	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 213
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): GLORIA ALEJANDRA **APELLIDOS:** CASTELLANOS AMADO

NOMBRE(S): ARIADNA **APELLIDOS:** SEPÚLVEDA RINCÓN

FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTE

PLAN DE ESTUDIOS: COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): ERWIN HERNANDO **APELLIDOS:** JACOME CASTILLA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA) EN EL COLEGIO GENERAL SANTANDER, EN VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER

RESUMEN

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo crear una estrategia la cual, por un lado, previniera la explotación sexual comercial infantil en un colegio y, por otro lado, lograra integrar a los miembros de la comunidad y al mismo tiempo ofrecerles espacios participativos con el fin de que ellos mismos fueran quienes propusieran soluciones para esta problemática.

De modo que se estableció a estudiantes de séptimo grado como los actores de este proyecto; se creó un grupo focal y se llevaron a cabo talleres para diagnosticar, compartir conocimiento y enseñar alternativas de prevención enfocadas en la comunicación y en las habilidades de los participantes. Como resultado se creó una estrategia, la cual constó de una jornada preventiva con la comunidad educativa, esta fue ejecutada por los jóvenes.

PALABRAS CLAVES: Estrategia educomunicativa, ESCNNA, participación, prevención
CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 213 **PLANOS:** — **ILUSTRACIONES:** — **CD ROOM:** —

**ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES (ESCNNA) EN EL COLEGIO GENERAL SANTANDER, EN
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

GLORIA ALEJANDRA CASTELLANOS AMADO

ARIADNA SEPÚLVEDA RINCÓN

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTE

PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

**ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES (ESCNNA) EN EL COLEGIO GENERAL SANTANDER, EN
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

GLORIA ALEJANDRA CASTELLANOS AMADO

ARIADNA SEPÚLVEDA RINCÓN

Trabajo de grado para optar al título de comunicador social

Director

ERWIN HERNANDO JACOME CASTILLA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTE

PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023



FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL

FECHA: San José de Cúcuta, 7 de Marzo de 2023

HORA: 11:00 horas

LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social

Título del trabajo de grado: "ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNÁ) EN EL COLEGIO GENERAL SANTANDER, EN VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER"

Director (a) **ERWIN HERNANDO JACOME CASTILLA**
Comunicador Social
Mg. En Comunicación Desarrollo y Cambio Social

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACION	A.M.L
ARLADNA SEPULVEDA RINCÓN	1331168	4.2	APROBADO


BETTY JULIETH VILLABONA


HECTOR PEDROZO NARVAEZ


GLADYS ADRIANA ESPINEL RUBIO

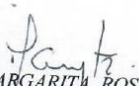

MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social

Tabla de Contenidos

Lista de tablas	9
Lista de figuras	10
INTRODUCCIÓN	13
1. Problema	15
1.1 Título	15
1.2 Planteamiento del Problema	15
1.3 Formulación del Problema	22
1.4 Objetivos	22
1.4.1 Objetivo general	22
1.4.2 Objetivos específicos	23
1.5 Justificación	23
2. Marco de Referencia	28
2.1 Antecedentes	28
2.1.1 Antecedentes internacionales	28
2.1.2 Antecedentes nacionales	32
2.1.3 Antecedentes regionales	46
2.2 Marco Teórico	48
2.2.1 Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	48
2.2.1.1 Consecuencias.	50

2.2.1.2 Causas.	51
2.2.2 Comunicación	52
2.2.2.1 Escuela latinoamericana de comunicación.	52
2.2.2.1.1 Comunicología de la liberación.	54
2.2.2.1.2 Comunicación y cultura.	56
2.2.2.1.3 Comunicación participativa.	59
2.2.3 Participación	61
2.2.4 Comunicación para el cambio social	64
2.2.4.1 Origen.	64
2.2.4.2 ¿Qué es la comunicación para el cambio social?	66
2.2.5 Comunicación popular	68
2.2.6 Educomunicación	71
2.2.7 Estrategia de comunicación	74
2.3 Marco Contextual	76
2.4 Marco Legal	83
2.4.1 Acciones internacionales	83
2.4.2 Acciones nacionales	87
3. Diseño Metodológico	91
3.1 Métodos y metodología	91
3.2 Universo y muestra	94

3.2.1 Universo	94
3.2.2 Actores	94
3.3 Fuentes y procedimiento para la recolección de información	95
3.3.1 Instrumentos	95
3.3.1.1 Ruta metodológica.	96
3.3.2 Procedimientos	99
3.3.2.1 Cartografía corporal.	100
3.3.2.2 Entrevista.	101
3.3.2.3 Árbol de problemas.	104
3.3.2.4 ESCNNA.	106
3.3.2.5 Metaplan.	109
3.3.2.6 Estrategia.	111
4. Capítulo de resultados	117
4.1 Diagnóstico	117
4.1.1 Ruta 1: ¿Qué sabemos de la ESCNNA?	117
4.1.1.1 Taller de diagnóstico – primera sesión: cartografía corporal.	117
4.1.1.2 Taller de diagnóstico – segunda sesión: circuito de entrevista.	122
4.1.1.3 Taller de diagnóstico – tercera sesión: árbol de problemas.	129
4.2 Diseño	134
4.2.1 Ruta 2: Compartamos conocimiento	134

4.2.1.1 Taller identificando la ESCNNA – única sesión.	134
4.2.1.2 Taller alternativas de comunicación – primera sesión: fotografía y vídeo.	139
4.2.1.3 Taller de alternativas de comunicación - segunda sesión: radio.	141
4.2.1.4 Taller de ideas “arma tu guía” – primera sesión: metaplan.	144
4.2.1.5 Taller de ideas “arma tu guía” – segunda sesión: explicación y creación de la estrategia.	151
4.2.1.6 Taller de ideas “arma tu guía” – tercera sesión: votación y definición de la estrategia.	154
4.3 Implementación	156
4.3.1 Ruta 3: Protección e implementación en la institución	156
4.3.1.1 Creación: espacio de comunicación.	156
4.3.1.2 Creación: espacio de dibujo y pintura.	161
4.3.1.3 Creación: espacio de manualidades.	164
4.3.1.4 Ejecución: stand.	165
4.3.1.5 Ejecución: reunión.	169
4.3.2 Ruta 4: Evaluando el impacto	171
4.3.2.1 Cuestionario.	171
4.2 Conclusiones	185
4.3 Recomendaciones	189
4.3 Referencias Bibliográficas	192

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Ruta metodológica</i>	96
Tabla 2. <i>Ficha del taller de diagnóstico: primera sesión</i>	99
Tabla 3. <i>Cartografía corporal</i>	100
Tabla 4. <i>Ficha de taller de diagnóstico: segunda sesión</i>	101
Tabla 5. <i>Instrumento de preguntas abiertas</i>	102
Tabla 6. <i>Ficha de taller de diagnóstico: tercera sesión</i>	104
Tabla 7. <i>Ficha del taller identificando la ESCNNA: única sesión</i>	106
Tabla 8. <i>Ficha del taller alternativas de comunicación: primera sesión</i>	107
Tabla 9. <i>Ficha del taller alternativas de comunicación: segunda sesión</i>	108
Tabla 10. <i>Ficha del taller de ideas "arma tu guía": primera sesión</i>	108
Tabla 11. <i>¿Cómo hacer un metaplan?</i>	109
Tabla 12. <i>Ficha del taller de ideas "arma tu guía": segunda sesión</i>	110
Tabla 13. <i>Ficha del taller de ideas "arma tu guía": tercera sesión</i>	111
Tabla 14. <i>Ficha de la Creación: primera sesión</i>	112
Tabla 15. <i>Ficha de la Creación: segunda sesión</i>	113
Tabla 16. <i>Ficha de la Creación: segunda sesión</i>	113
Tabla 17. <i>Ficha de la Ejecución: primera sesión</i>	114
Tabla 18. <i>Ficha de la Ejecución: segunda sesión</i>	114
Tabla 19. <i>Ficha de la Evaluación</i>	115
Tabla 20. <i>Cuestionario de comprensión (ESCNNA)</i>	116

Lista de figuras

Figura 1. <i>Árbol de problemas</i>	105
Figura 2. <i>Aplicación taller cartografía corporal – 18 de mayo de 2022</i>	118
Figura 3. <i>Cartografías corporales elaboradas por el grupo focal – 18 de mayo de 2022</i>	119
Figura 4. <i>Elaboración del circuito entrevista – 25 de mayo de 2022</i>	122
Figura 5. <i>Aplicación Taller circuito – 25 de mayo de 2022</i>	125
Figura 6. <i>Árboles de problemas elaborados por el grupo focal – 1 de junio de 2022</i>	131
Figura 7. <i>Representantes de los subgrupos conformados para elaborar los árboles de problemas – 1 de junio de 2022</i>	132
Figura 8. <i>Acrósticos sobre la ESCNNA elaborado por el grupo focal – 8 de junio de 2022</i> . ..	135
Figura 9. <i>Aplicación Taller identificando la ESCNNA – 8 de junio de 2022</i>	136
Figura 10. <i>Material dado a los estudiantes – 15 de junio de 2022</i>	139
Figura 11. <i>Aplicación Taller alternativas de comunicación, fotografía y vídeo – 15 de junio de 2022</i>	140
Figura 12. <i>Aplicación Taller alternativas de comunicación, radio – 6 de julio de 2022</i>	141
Figura 13. <i>Aplicación Taller alternativas de comunicación, radio – 6 de julio de 2022</i>	142
Figura 14. <i>Cuñas hechas por el grupo focal – 6 de julio de 2022</i>	143
Figura 15. <i>Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022</i>	145
Figura 16. <i>Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022</i>	146
Figura 17. <i>Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022</i>	147
Figura 18. <i>Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022</i>	148
Figura 19. <i>Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022</i>	149
Figura 20. <i>Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022</i>	150
Figura 21. <i>Propuestas generadas por el grupo focal – 20 de julio de 2022</i>	151

Figura 22. <i>Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, explicación y creación de la estrategia – 20 de julio de 2022.</i>	153
Figura 23. <i>Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, votación y definición de la estrategia – 27 de julio de 2022.</i>	155
Figura 24. <i>Pancartas creadas por el grupo focal – 5 de agosto de 2022.</i>	157
Figura 25. <i>Aplicación Creación: espacio de comunicación – 5 de agosto de 2022.</i>	158
Figura 26. <i>Pancartas creadas por el grupo focal – 5 de agosto de 2022.</i>	159
Figura 27. <i>Pancartas creadas por el grupo focal – 5 de agosto de 2022.</i>	160
Figura 28. <i>Aplicación Creación: espacio de dibujo y pintura – 10 de agosto de 2022.</i>	162
Figura 29. <i>Aplicación Creación: espacio de dibujo y pintura – 10 de agosto de 2022.</i>	163
Figura 30. <i>Aplicación Creación: espacio de manualidades – 10 de agosto de 2022.</i>	164
Figura 31. <i>Ejecución de la estrategia, stand y jornada preventiva – 27 de septiembre de 2022.</i>	166
Figura 32. <i>Ejecución de la estrategia, stand y jornada preventiva – 27 de septiembre de 2022.</i>	168
Figura 33. <i>Reunión para socializar sobre la ESCNNA y la estrategia – 17 de octubre de 2022.</i>	170
Figura 34. <i>¿Qué es la ESCNNA?</i>	172
Figura 35. <i>Explotación sexual infantil</i>	173
Figura 36. <i>Comercio de personas</i>	174
Figura 37. <i>Matrimonio forzado</i>	175
Figura 38. <i>Explotación sexual infantil en línea</i>	176
Figura 39. <i>Rutas de denuncia</i>	177
Figura 40. <i>Abuso sexual infantil y la ESCNNA</i>	178

Figura 41. <i>Esteriotipos de género en la ESCNNA</i>	179
Figura 42. <i>Victimarios en la ESCNNA</i>	180
Figura 43. <i>El consentimiento en la ESCNNA</i>	181
Figura 44. <i>Encuestas aplicadas</i>	182
Figura 45. <i>Encuestas aplicadas</i>	183

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación pretendió prevenir la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA). En esta situación se usan menores de edad con fines sexuales y comerciales, de ahí la importancia de intervenir y protegerlos. Cabe destacar que la ilegalidad es una característica principal y es precisamente por eso que las investigaciones al respecto se limitan. Además, en este documento se tomaron posturas de organizaciones internacionales y nacionales, como la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual clasifica este flagelo como un delito. Esto para conocer el tema y para entender dónde, con quién, cómo se debe actuar y qué leyes existen para penalizar y respaldar a la población. Por otra parte, para generar una respuesta positiva se planteó como objetivo el diseño de una estrategia educomunicativa en el Colegio General de Santander en Villa del Rosario, el cual se encuentra en una zona fronteriza y donde hay más tráfico de personas, entre ellas migrantes, quienes son potenciales víctimas.

Por tanto, esta intervención tuvo como fin prevenir e informar a través de la comunicación y sus elementos participativos a la comunidad, a la vez que alentar a que estos se apropien del conocimiento y generen sus propias estrategias. De modo que en los contenidos teóricos se identificaron elementos como comunicación para el cambio social, comunicación popular y educomunicación, los cuales además influyeron en el tipo de metodología. Del mismo modo, este archivo contuvo la recopilación de otras investigaciones (nacionales, internacionales y locales), las cuales resaltaron términos, tipos, medios comunicativos y demás elementos que se tuvieron en cuenta para desarrollar este proyecto.

En cuanto a la metodología planteada, esta fue cualitativa con un enfoque de investigación-acción, ya que se necesitaba el aporte y contribución de la comunidad y también analizar aspectos como comportamientos, modalidades y elementos culturales, tanto para el

desarrollo de la investigación como la elaboración de la estrategia. De manera similar, se aspiró a que el proceso funcionara para que las personas crearan conocimiento colectivo, significados y pulieran sus habilidades personales y comunicativas.

Se resalta que la importancia de investigar este tema es porque la problemática está vigente a nivel mundial, específicamente en países con gran flujo de personas, como las ciudades con altos índices de turismo y receptoras de personas migrantes, además, de ciudades fronterizas, sumado a la fragilidad de los niños, niñas y adolescentes, quienes en algunos casos no tienen conocimiento de la situación ni de las rutas de atención. Cabe mencionar que este flagelo es multicausal y al presentarse factores socioeconómicos, culturales, de ideología y de educación, cualquier sociedad es propensa a presentar este fenómeno.

En general, se diagnosticaron falencias de la comunidad en cuanto a informar y prevenir la ESCNNA y el abuso sexual infantil. Este último fue identificado y relacionado por los actores como la ESCNNA. Igualmente, en contraste con el marco teórico de este proyecto, se encontró, por un lado, la falta de espacios de participación para los estudiantes en su entorno y, por otro lado, la necesidad de trabajar en un modelo de comunicación que no fuera unilateral y pudiera servir como herramienta para hacerle frente a este tipo de problemáticas. Sumado a esto, los talleres apoyaron la categoría de la ESCNNA al demostrar la existencia de estereotipos de género y consecuencias en los menores que afectan sus proyectos de vida. Por tanto, esta investigación permitió establecer qué aspectos se debían tener en cuenta para elaborar una estrategia, así como conocer más a fondo a la comunidad y sus necesidades.

A su vez, este proyecto de grado logró resaltar la importancia de la participación por parte de los miembros de las comunidades y cómo al darles a estos actividades o acciones que, por un lado, les llame la atención y les guste, y por otro lado, puedan explotar sus habilidades y

sentirse útiles, genera un resultado más óptimo, un compromiso mayor de los actores y una solución tanto replicable como aterrizada a la realidad.

1. Problema

1.1 Título

Estrategia educomunicativa para la prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el colegio General Santander, en Villa del Rosario - Norte de Santander.

1.2 Planteamiento del Problema

La explotación sexual comercial infantil (ESCI) es la utilización con fines comerciales o sexuales de un niño, niña o adolescente menor de edad por parte de un adulto. Esta mayoría de edad alrededor del mundo se establece generalmente a la edad de 18 años, aunque esto varía dependiendo del país. En Colombia, por ejemplo, a partir de la Ley 1098 de noviembre de 2006 del Código de la Infancia y la Adolescencia se considera niño o niña a quienes tienen entre 0 y 12 años, y, adolescentes, a aquellos que se encuentran entre el rango de edad de 12 y 18 años (artículo 3). En cuanto a la ESCI, en algunos casos las víctimas reciben como "pago" dinero, drogas o un "vínculo afectivo", sin embargo, existen distintas modalidades, ambientes y contextos, por lo que no siempre se presenta una retribución, como en la trata infantil. Y aunque existe un presunto acuerdo, se debe tener en cuenta que los niños, niñas y adolescentes (NNA) no cuentan con las capacidades mentales para tomar estas decisiones y entender el peligro en el que se encuentran, sin tener en cuenta las posibles amenazas y manipulaciones, por lo que su "consentimiento" no es válido y se habla, en cambio, de una serie de delitos.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene una postura negativa y considera que se trata de un delito, una violación a los derechos de los NNA y una forma análoga a la esclavitud y trabajo forzado. Por su parte, la Declaración y Programa de Acción aprobado por el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil, realizado en Estocolmo (1996) secunda esta definición:

La explotación sexual comercial de los niños es una violación fundamental de los derechos del niño. Esta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud. (párrafo 5).

Por consiguiente, esta explotación afecta a más de un aspecto en la vida del menor de edad y calidad de la misma. En un gran porcentaje de los casos de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA se habla de ausentismo y deserción escolar como consecuencia, lo cual a futuro impide la correcta formación académica y por ende aumenta para estos NNA la dificultad para acceder a un empleo que pueda cubrir sus necesidades. Por otro lado, se hace énfasis en la integridad física, social y psicológica de los NNA. Igualmente, las miles de enfermedades e infecciones de transmisión sexual a las que están expuestos los menores de edad son peligrosas y mortales, ese es el caso como el VIH/SIDA. Físicamente en estos ambientes los niños son propensos a presentar desnutrición, abusos (de cualquier tipo), golpes, cortes, hernias, moretones, entre otros, dependiendo del sitio y las actividades a las que se exponga el NNA.

Así mismo, en 2019 la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Refugiados afirmó que psicológicamente los NNA pueden comenzar a sufrir de ansiedad,

estrés, baja autoestima y demás. Entre estos efectos se resalta que a los niños se les arrebató su niñez e infancia; se transforma a los NNA en un híbrido entre adulto y niño y se le sexualiza, lo cual también facilita que la salud mental de los menores de edad se vea en peligro.

Para proteger a los NNA de lo mencionado con anterioridad, internacionalmente se estableció el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se reconocieron los derechos de los niños y se decretaron como inherentes e inalienables. Además del Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI). Pese a la vigencia de estas convenciones, acuerdos y tratados todavía existe la lucha contra la ESCNNA, la cual es compleja por las diversas variables de esta.

De modo que la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) es un flagelo para las comunidades, el cual es multicausal. Asimismo, la desinformación al respecto, las familias fragmentadas y con violencia intrafamiliar en su núcleo, la migración, el desplazamiento forzado y la pobreza conforman unas de las cuantas causas en esta problemática. No obstante, la pobreza es la más nombrada, porque tal como la ESCI, se presenta a nivel global como un asunto con el que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) luchan en su objetivo 16 (2018, pg. 72), por su característica de desencadenar otras situaciones sociales.

Sumado a esto la ONU (2020) aseguró que antes de la pandemia más de la mitad de las personas pobres en el mundo, aproximadamente la mitad de ellos eran niños, niñas y adolescentes y que uno de cada seis o 365 millones de ellos vivían en condición de pobreza extrema. Con la emergencia sanitaria diferentes organizaciones sugieren que esta condición aumentará, así como lo harán los demás problemas que se originan a partir de este desencadenante. En este sentido, se retoma la mención de los menores de edad, puesto que, si

bien también intervienen factores sociales, culturales y demás, la pobreza u otros factores relacionadas íntimamente con ella son uno de los principales motivos para que a los NNA se les vincule a la ESCNNA, incluso a una temprana edad.

Ahora, el imaginario social que se maneja es el de la pobreza como la responsable de todos los estragos sociales, en especial, el de la ESCNNA. Pese a que esa idea no es errónea, lo cierto es que el desconocimiento del tema, en esta ocasión, es clave y se le debe dar el mismo foco de atención. Son las personas en situación de pobreza y pobreza extrema las más propensas a enfrentarse a la ignorancia, sobre todo en ámbitos conectados con la sexualidad y con la vulnerabilidad de los NNA en esas circunstancias; consecuencia de las pocas (o en algunos casos ineficientes) alternativas gubernamentales para lidiar, identificar, informar y prevenir la ESCNNA.

Acerca de la ESCI, la OIT (2021) recoge cifras mundiales donde se evidencia que hay alrededor de 160 millones de menores de edad en situaciones relacionadas con la explotación laboral, de los cuales, 64 millones son niñas y 88 millones, niños. Adicionalmente, alrededor de 79 millones se encuentran en situación de trabajo infantil peligroso. De dichos hechos se contempla la existencia de ESCNNA, la cual posee una invisibilidad por su complejidad al momento de identificarse y porque no es un trabajo sino un delito. En resumen, a nivel mundial la OIT (2021) expresa que 1 de cada 4 menores de edad es víctima de la esclavitud moderna (trata de NNA, material de abuso sexual infantil, explotación sexual comercial infantil, material de abuso sexual infantil en línea, entre otras variables).

A su vez, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quien vela por la protección y derechos de los NNA, posee entre sus medidas el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), creado por Ley 1098 de 2006 del Código de Infancia y Adolescencia en su artículo 89 (19). En su base de datos se registró que en un periodo de siete

años (2012-2019) tan sólo 1.954 NNA en ambientes de explotación sexual infantil en Colombia ingresaron a formar parte de PARD. A pesar de que los menores lo hicieron de forma voluntaria, se resalta la limitada cantidad de víctimas y los obstáculos para identificar a estas como tal.

Por otro lado, en 2020 la Policía Nacional realizó 106 capturas por delitos relacionados a la ESCNNA. Este avance se reconoce en la lucha contra la ESCI, pero al comparar esta cifra con el estimado de víctimas en el país que ingresaron a PARD, resultan pocos los victimarios detenidos.

Contra la ESCNNA, Colombia, por su parte, acogió la Convención sobre los Derechos del Niño mediante la ley 12 de 1991 y, además, el país tiene en su poder leyes y decretos con la función de regular y exterminar la ESCNNA, tales como la ley 1336 de 2009 contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con NNA o la ley 679 de 2001 que ofrece medidas de protección mediante normas de preventivas y sancionatorias contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad. Adicionalmente la Ley 1098 de 2006 del Código de Infancia y Adolescencia, en su artículo 20, (12 y 13), ordena que los NNA serán protegidos contra el trabajo que afecte su integridad mental, social, física y psicológica, su salud y su derecho a la educación. Pero no se observa la presencia de leyes o decretos que se refieran al proceso de identificación de víctimas.

En Norte de Santander la cifra es más limitada, el ICBF en su Observatorio de Bienestar de la Niñez apunta que la tasa de ingresos a PARD de NNA afectados por la ESCNNA en 2019 a nivel nacional en el departamento es de los más inferiores, siendo seis de cada 100 mil habitantes entre cero y 17 años.

Se debe recordar que afuera hay incontables NNA vulnerables que por diversos motivos no se integran a programas, fundaciones, organización o instituciones que puedan ayudarlos, entre los que se destacan: el no identificarse como víctima al no contar con suficientes

conocimientos del tema, las amenazas y el deseo de cubrir las necesidades básicas. Igualmente se debe tener en cuenta que el departamento ha presentado cambios demográficos en los últimos años, sobre todo por la migración de venezolanos, por lo cual se puede inferir que los números son más elevados y van en aumento.

En Colombia, Migración Colombia (2021) expuso que la población venezolana migrante supera el 1 millón 700 mil de personas entre migrantes regulares e irregulares y este número aumentará a más de 1.742.000, seguido, Refugiados y Migrantes Venezolanos indicó que cerca del 22% de esta cifra la conforman NNA. Por otro lado, El Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE) precisó que el desempleo de esta comunidad en el año 2021 equivale al 17,3% y en cuanto a la pobreza del país, se encontró que el 18,1% de familias colombianas están en situación de pobreza y pobreza extrema, donde el 44,2% lo conformaban núcleos familiares que contaban con al menos un migrante venezolano. Adicionalmente, se menciona al departamento de Norte de Santander como uno de los que mayor alberga migrantes venezolanos.

Estas condiciones de migración, pobreza y movilidad facilitan que la ESCNNA pueda tomar más fuerza en el territorio al tratarse de una población en gran parte sin identificación en el país (los migrantes irregulares) que necesita cubrir sus necesidades básicas.

Es necesario mencionar que todas estas medidas no tienen el impacto esperado, en especial en cuanto a identificación de víctimas, y la ESCNNA sigue siendo una realidad en Colombia. Por lo tanto, fue preciso trabajar en la presentación de una alternativa de solución de la problemática, para intentar prevenirla con el diseño de una estrategia comunicativa. Es así como la propuesta de este proyecto de investigación tuvo a la comunicación como elemento clave para sensibilizar a la comunidad académica en aspectos relacionados con el ESCNNA,

apoyado en lenguaje correcto para dirigirse a los NNA y enseñarles de este flagelo y por lo tanto prevenirlo.

Se consideró desarrollar la investigación en la Institución Educativa General Santander, ubicada en Villa del Rosario, debido a que el hogar y el colegio son formadores de valores y actitudes en los menores de edad. Además, el municipio de Villa del Rosario es el más cercano a la frontera con Venezuela, por lo que se consideró posible encontrarse con estudiantes migrantes, los cuales pudieran ser víctimas potenciales. El proyecto tuvo como actores claves a la comunidad académica; estudiantes, docentes y padres de familia de la institución de educación, con los cuales se diagnosticó la problemática, se diseñó la estrategia y se implementó para finalmente evaluar su impacto.

Es importante tener en cuenta que la educación es esencialmente comunicación, por lo tanto, un modelo comunicativo participativo, un buen uso del lenguaje, espacios de intervención para todos los involucrados y las herramientas adecuadas fueron clave en cada una de las etapas del proceso, puesto que un niño o niña recibe el mensaje diferente a como lo hace un adolescente o adulto. Por lo que fue necesario adecuar las palabras y acciones a través de la educomunicación, donde educadores y alumnos enseñan, aprenden y crean conocimientos juntos sin imponerse uno sobre el otro.

Con el fin de aportar una alternativa de solución a lo expuesto con anterioridad, se presentaron las estrategias comunicativas como una opción. Estas son acciones encargadas de dar respuesta a determinados problemas diagnosticados en una sociedad u organización mediante la comunicación y sus herramientas, entre estas se encuentran las convencionales o tradicionales como la radio, prensa, televisión o cine y lo que estas ofrecen (como productos audiovisuales). Por otra parte, existen las no convencionales, donde los folletos, vallas publicitarias, mesas de conversación, talleres y el teatro conforman esta variante. Con estos

elementos se pudo diseñar y apoyar a la estrategia, al tener en cuenta qué tenía a su alcance la comunidad y qué era más fácil y de usar para ellos con el fin de obtener una mayor eficiencia.

Anteriormente la ignorancia acerca del tema se mencionó como una de las causas principales, de modo que la propuesta se basó en construir y transmitir toda información sobre la ESCNNA a través de una comunicación adecuada y unos canales más llamativos y sencillos de comunicación para que esta sociedad se apropiara del conocimiento y apuntaran a transformar ellos mismos esta realidad negativa. Igualmente se buscó cambiar el lenguaje, el cual es discriminatorio e impide que las víctimas sean reconocidas como tal; eliminar el término "prostitución infantil", el cual alude a que el menor de edad se presta para ello, en vez, decir "explotación sexual comercial infantil". O evitar "pornografía infantil" y mejor decir "material de abuso sexual infantil".

1.3 Formulación del Problema

¿Cómo una estrategia educomunicativa ayudará a prevenir la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el colegio General Santander, en Villa del Rosario - Norte de Santander?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Construir una estrategia educomunicativa para prevenir la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el colegio General Santander, en Villa del Rosario - Norte de Santander.

1.4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar de forma participativa la problemática de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y el papel de la comunicación en este proceso.
- Diseñar una estrategia educomunicativa con enfoque participativo para la prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).
- Implementar la estrategia educomunicativa en el colegio General Santander para concientizar la prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).

1.5 Justificación

La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) es una cuestión que está vigente y tiene presencia en la sociedad de todo el mundo. Su complejidad es lo estrechamente relacionada que está con la ilegalidad, pues la ESCNNA es un delito y el ambiente y acciones que acompañan esta situación son tanto peligrosas para la salud de los niños, niñas y adolescentes (NNA) como su desarrollo social, psicológico y mental. Así, fue preciso realizar un proyecto de investigación, porque el material existente sobre este fenómeno puede ser aprovechado todavía más y generar acciones que prevengan y frenen la ESCNNA. Por otro lado, la comunicación para el cambio social (CCS) promueve el desarrollo o cambio a nivel colectivo a través de la comunicación como instrumento; surge desde la comunidad y se involucra totalmente a esta, se toma en cuenta principalmente sus necesidades y se deja en manos de ellos el proceso comunicativo que mejor se adapte a su cultura, identidad y lo que buscan, por lo que la participación termina siendo fundamental. Una vez entendido qué es

ESCNNA (o por qué es preocupante) y de qué trata la CCS, se relacionaron y se usó la CCS para intentar generar una solución.

Se retoma la ESCNNA y se consideró pertinente llevar a cabo esta investigación debido a que la región de Norte de Santander cuenta con una característica clave, como es la migración de venezolanos y se necesitaba solucionar o controlar el flagelo, más el flujo de personas que se encuentran de forma irregular y son potenciales víctimas. En resumen, principalmente fue imprescindible generar una respuesta a la ESCNNA porque los afectados (NNA) son totalmente vulnerables y desconocen cómo protegerse o si son víctimas y porque la Convención Sobre los Derechos del Niño (1989) posiciona al NNA como prioridad. Visto de esta forma, fue importante un proyecto investigativo enfocado en la ESCNNA, porque únicamente no se encuentra un modus operandi, una víctima con rasgos específicos ni un ambiente exacto, sino que hay diversidad en cada componente, por lo que había mucho espacio para intentar intervenir de forma positiva y diferente según la limitación que se propusiera y lo que habían hecho con anterioridad otros investigadores. En este sentido, la CCS tuvo en cuenta lo planteado sobre las características de la ESCNNA e hizo partícipe a la comunidad educativa para que esta misma manifestara qué se ajustaba a ellos en esta propuesta de estrategia comunicativa, y así, a largo plazo esta se lograra continuar practicando. Y en cuanto a esta investigación, fue pertinente porque no solamente trataba de la ESCNNA, sino que incluyó a la migración como variable, la cual no es muy tomada en cuenta en este tema.

Igualmente, esta investigación pertenece a la línea de comunicación para el cambio social de la universidad Francisco de Paula Santander porque buscaba diseñar una estrategia comunicativa para transformar la realidad de una determinada comunidad y este proyecto de grado tuvo como objetivo la creación de una estrategia educomunicativa que informara,

previniera, concientizara y convirtiera en sujetos de cambio a los miembros de la Institución Educativa General Santander contra la ESCNNA.

A su vez, con esta investigación se pretendió ofrecer a la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), a la Facultad de Educación, Artes y Humanidades y al Programa de Comunicación Social aportes teóricos y para la práctica, por un lado, de la comunicación desde la CCS y el diálogo, el cual Gumucio (2013) presentó como valioso en cuanto procedimiento con las comunidades, puesto que sin una conversación bilateral es imposible reconocer las verdaderas necesidades de una población y transformar lo que se requiere (Servindi Noticias, 13:39). Para que este diálogo diera resultados y hubiera una retroalimentación, se requirió que el lenguaje (el cual facilitó la acción de poner en común) fuera prudente y no malograra la comunicación.

Y por otra parte, se obtuvieron aportes teóricos y otros para llevar a la práctica acerca de la ESCNNA en cuanto a las distintas modalidades de la ESCNNA, perfiles de los victimarios, contextos y rutas de atención. Sumado a eso, se ofreció una reflexión acerca de cómo el lenguaje puede influir, como en el caso de la ESCNNA, donde algunos términos resultan discriminatorios y determinantes en el proceso de identificación de víctimas y en la misma prevención del flagelo; es decir, un estereotipo de género o una palabra mal empleada contribuye a la normalización de esta problemática.

Adicionalmente se aspiró que el proyecto de grado diera pie a que la Universidad, la facultad y el programa comprendieran, por ejemplo, qué tipo de expresiones son apropiadas y cómo deben dirigirse a los distintos personajes involucrados en la ESCNNA, al reconocer, mediante esta investigación, que cada persona involucrada maneja un grado de entendimiento y susceptibilidad y que palabras como “prostitución infantil” o “pornografía infantil” están mal empleadas. Además, se contempló que la UFPS aumentara su interés por investigar sobre este

tema, al cual no se le da debida atención, y que considerara las estrategias propuestas en este documento para vincularse e intervenir de forma positiva, así también la UFPS sería un actor social.

Sumado a eso, el documento tuvo un valor teórico y aportó al campo de conocimientos ya existentes gracias a la búsqueda previa de otras investigaciones, donde se recolectaron datos relevantes en cuanto a cada elemento de la ESCNNA, estos se recopilaban con el fin de explicar los perfiles, contextos, factores y modalidades, de forma más completa y basado en experiencias de víctimas, lo cual permite que la información que contuvo este proyecto fuera más aterrizada a la realidad del problema (por ende, menos discriminatoria) y abarcara más detalles que se pasaron por alto en los trabajos de los demás autores. De esta manera, se permitió a la CCS mantener su naturaleza y estar más presente al alcanzar una mejor descripción que permitiera tener en cuenta cada aspecto del tema, sobre todo los invisibilizados, y así a continuación crear una estrategia efectiva, cuyo objetivo no se limitó a transmitir información sino a vincular a la comunidad.

En este orden de ideas, se planteó que la estrategia propuesta en este documento fuera beneficiosa con respecto a lo práctico y social, que la comunidad educativa continuara ejecutando la comunicación y las herramientas comunicativas sugeridas no sólo para hacer frente a este flagelo sino que adaptarse a otras situaciones o problemáticas, igualmente, se aspiró a que quien empleara este proyecto de investigación replicara el modelo para crear su propia intervención o utilizar la sugerido en este archivo.

Finalmente, la investigación fue asimismo viable; la institución educativa poseía diversidad en cuanto a rangos de edad, nacionalidades y calidad de vida, lo cual facilitó hallar a estudiantes migrantes que podían tener calidad de ser posibles víctimas o a otros estudiantes abusados. En todo caso, la propuesta fue preventiva participativa, así que, aunque algunos

miembros del colegio no fueron víctimas, una vez efectuada la estrategia, pudieron evitar vincularse a esta problemática y generar ellos mismos un cambio para su entorno. Referente a la estrategia, desde la comunicación, la CCS y sus herramientas fue posible proceder una vez que se distinguió el medio más eficaz. Y ya que las escuelas cuentan con sus respectivos canales de comunicación y los recursos tecnológicos, a estos se pudo recurrir y fueron accesibles para casi todas las personas. Así, la comunidad fue parte activa de los avances, desarrollo y ejecución, por tanto, se modificaron algunos aspectos para que el resultado fuera óptimo.

Como plus, este proyecto aportó experiencia en el proceso de formación profesional de las investigadoras. En vista de que la pandemia limitó el trabajo de campo, esta investigación les permitió a las investigadoras ejecutar acciones y estrategias relacionadas con su carrera profesional y orientadas a una comunidad real con una problemática existente. Este trabajo permitió enriquecer las habilidades de comunicación de las investigadoras, así como pulir las sus aptitudes profesionales. Además, el papel que desempeñaron las categorías de participación, comunicación y comunicación para el cambio social dieron pie a que las investigadoras aprendieran a trabajar desde las capacidades de la comunidad y a no imponer su rol. Por igual, todos los talleres aumentaron la empatía, ética y demás valores en las investigadoras, quienes convivieron por un periodo con los actores y escucharon de ellos mismos sus historias, sueños y preocupaciones, lo cual permitirá en un futuro que las investigadoras sean profesionales más humanas e integrales.

2. Marco de Referencia

2.1 Antecedentes

La explotación sexual comercial infantil (ESCI) es un delito y una temática que aborda distintos factores en su desarrollo. Para comprender a fondo el tema e intentar dar una posible solución o recomendación a esta situación, fue necesario tener conocimiento acerca de la ESCI y de los ambientes, elementos, contextos, perfiles y actores que conforman esta cuestión. Por eso a continuación, se analizaron 16 investigaciones que ofrecieron material diverso, el cual pretendió ayudar a comprender, ofrecer intervenciones y analizar cada variable de la ESCI.

2.1.1 Antecedentes internacionales

En primer lugar, se encontraron 5 antecedentes internacionales que se enfocan en estrategias preventivas hacia el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. A través de los cuales se distribuyen entre: (1) Estados Unidos, (1) Chile, (1) Nicaragua, (1) Centroamérica y (1) Bolivia. Aunque las estadísticas de menores involucrados con la ESCNNA son alarmantes, son escasos los países que registran campañas preventivas hacia la explotación sexual infantil, con el fin de brindar información a la ciudadanía, y así controlar el problema a los que miles de niños se enfrentan a diario.

Inicialmente se encontró la investigación realizada en Chile (2017), perteneciente a ONG Raíces titulada "Caracterización de las formas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes", en donde se usó como objeto de estudio a las víctimas de la ESCNNA que frecuentan night club, discotecas, entre otros y documentos legales de casos de ESCNNA en Chile, en especial en cuatro zonas con alta incidencia de este fenómeno (Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana de Santiago y Los Lagos). Para esto se recurrió a una metodología cualitativa mediante entrevistas grupales e individuales y análisis de corpus con expertos que trabajan directamente con las víctimas. Así mismo se usaron diez Programas Especializados en

la Explotación (PEE) y se tuvo ayuda de educadores, psicólogos, investigadores, trabajadores sociales y abogados, quienes estudiaron estos territorios y tienen conocimiento especializado en esas áreas.

Sobre su desarrollo, en las sentencias analizadas se halló un mal uso del vocabulario, con términos discriminatorios para referirse a las víctimas; se llamaba a las niñas "prostitutas" o "trabajadores sexuales", debido al sistema patriarcal que contempla la normalización de la existencia del cuerpo femenino a disposición del patriarcado, esto fortaleció la dificultad para reconocer a las víctimas. Igualmente se encontró en los NNA víctimas una deserción o ausentismo escolar y bajo nivel de lecto-escritura, sin embargo, estos sí contaban con el deseo de terminar sus estudios. Y con respecto a las declaraciones de los NNA, en algunos casos, formaron una relación de "afecto" con el proxeneta; en realidad este manipuló al NNA y en consecuencia se sembró el miedo a denunciar por no querer romper tal vínculo.

Finalmente se concluyó que en Chile no hay leyes que protejan en su totalidad a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la ESCNNA, sólo se sanciona a quienes mantengan relaciones sexuales con menores de 14 y 17 años y se invisibiliza si hay un intercambio o no, tampoco se contempla que hay menores de 14 años vinculados o que existen distintas modalidades. Y que los afectados por este delito no eligen ser las víctimas, sino que son subyugados a un fuerte abuso de poder, al aprovecharse de su vulnerabilidad por ser infantes. Del mismo modo, se visualizaron conductas "inadecuadas" como el consumo de drogas, la deserción escolar o residencia en la calle como detonantes clave en la ESCNNA, dando así un panorama más equívoco de ESCNNA en un país como Chile.

Como aspecto adicional, ONG Raíces y los consultores de esta investigación recomendaron mesas de charlas con los actores involucrados en la intervención de la ESCNNA,

como abogados, fundaciones y demás, mediante una sensibilización del lenguaje, puesto que el uso de ciertos términos genera una culpabilidad hacia la víctima o una revictimización.

De este modo, esta investigación generó un aporte teórico en cuanto al lenguaje y los términos correctos, además de ofrecer una visión y reflexión enfocada, por una parte, al entorno familiar, el cual es influyente en la ESCNNA, y, por otra, a los perfiles de víctimas y victimario, lo que permitió que al momento de crear la estrategia se tomara en cuenta otros factores determinantes y esta tuviera una mayor efectividad.

Ese mismo año 2017 se encontró en Bolivia una investigación perteneciente a Claudia Mery Argandoña Santos bajo el nombre de “Campaña unidos contra el maltrato infantil, una experiencia institucional de sensibilización y difusión en temas de violencia sexual niñas niños y adolescentes en la ciudad de la paz”, cuyo objetivo fue sistematizar la campaña desarrollada por SEDEGES “Unidos contra el maltrato infantil”, la cual busca extraer información para así lograr participación en prácticas de prevención para el abuso sexual en NNA.

En función de lo establecido, esta propuesta se desarrolló en Bolivia y se utilizó la metodología cualitativa, en la cual se recolectó, documentó y analizaron datos del instituto de Bolivia, donde se desarrolló la campaña de forma participativa con cronograma de misa y ferias al usar invitaciones directas a las unidades más cercanas, las cuales asistieron y así se logró participación de instituciones privadas y públicas, además de la colaboración y apoyo de las autoridades del gobierno y servidores de SEDEGES.

Por otra parte, de acuerdo al estudio del Modelo de Mejoramiento Efectivo a Escala de la Atención de la Niñez y la Adolescencia del SEDEGES (2012), el análisis de situación estimó que existen entre 15.000 a 30.000 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y/o riesgo en el Departamento de La Paz.

Como resultado de esto, se obtuvo la participación de unidades, se logró crear interés y su objetivo, el cual era tener la facilidad de acceso de conocimiento e impacto sobre la sensibilización de abuso sexual en niños niñas y adolescentes, para brindar conocimiento e interés. Además, se logró unir con medios de comunicación para la difusión y la visibilidad de la estrategia realizada. Al tener conocimiento de los errores de América Latina, se logró visualizar un panorama de los errores de un comunicador.

En vista de lo anterior, esta investigación aportó teóricamente a este trabajo de grado, por ejemplo, la definición de comunicación institucional dentro de una estrategia. Según María Luisa Muriel y Gilda Rota señalan que las campañas de comunicación institucionales son “[...] planes intensivos de comunicación que hacen uso de todos los medios de comunicación disponibles durante un periodo específico de tiempo”. (1980, p.176). Igualmente sirvió de guía para tener en cuenta el papel de los medios de comunicación y el papel de comunicador social. Además de los principales errores que radican al implementar una estrategia, lo cuales son problemas relacionados con el proceso de comunicación y problemas en la infraestructura de apoyo en la campaña que se deben tener en cuenta para ver resultados a largo plazo.

Fuera de Latinoamérica, se encontró en 2016 en Estados Unidos una investigación llamada “Protegiendo a Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual en línea”, por la organización internacional Religions for Peace en compañía de ECPAT International y Unicef, donde con una metodología cualitativa y la evidencia de campo de los miembros de ECPAT, los cuales eran investigadores/as de primera categoría se realizó una recolección de datos en función de entender desglosar todos los aspectos y actores de la explotación sexual en línea de las comunidades religiosas en el abordaje de la explotación sexual en línea, concluyendo con la importancia que tienen los líderes religiosos al dar mentoría y consejos a las víctimas y a sus familiares.

Para continuar con lo anterior se hallaron resultados donde se implementó una guía de reconocimiento para la explotación sexual en el internet, enfocada en la captación de líderes religiosos, quienes son participantes claves para la erradicación, pues se concluyó que las comunidades tienden a buscar consejo en los líderes religiosos (independientemente de qué creencia, religión o etnia sean), de tal manera que se usará una recopilación de información de diferentes creencias y formas de intervenir el abuso sexual en línea acompañados de los líderes sociales, para cuidar la dignidad de las víctimas.

Resulta necesario tener el conocimiento de los factores y las personas más cercanas a las comunidades vulnerables, al entender las necesidades que estas poseen, por ello los líderes que tiene mayor comprensión del territorio y tienen la confianza del pueblo, aportan en este sentido. Así que, esto (el papel de un líder, sea o no religioso) se contó como aporte a tener en cuenta en la estrategia de este proyecto de grado y en cómo tratar a la comunidad misma. También se consideró valiosa la información teórica de la ESCNNA en línea.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Desde una perspectiva más puntual, en el ámbito nacional (Colombia) se encontraron ocho antecedentes dirigidos a campañas preventivas de la mano con la comunicación sobre la ESCNNA, estas llevadas a cabo en instituciones educativas aliadas a fundaciones y medios de comunicación para generar trascendencia y que se incentivara la información a niños niñas y adolescentes. En Bogotá se halló el mayor número de documentos (6), seguido por Cartagena (3), luego Medellín (2) y para finalizar, Cali (1). La mayoría de investigaciones se situaron en las ciudades con mayor tasa de turismo o tráfico de personas, lo cual es una de las causas más recurridas en la ESCNNA, es decir, entre más flujo de turistas y personas a las ciudades, el índice de los NNA vulnerados es alto.

Se retomó a Colombia, específicamente en la capital, Bogotá, con un artículo llamado “Trata de menores con fines de explotación sexual: estrategias de prevención en la región de Bogotá” (2022), el cual pertenece a Paula Cristina Díaz Cruz y Carolina Rodríguez Lizarralde. El objetivo de este fue recolectar las estrategias de prevención frente a niños y adolescentes realizadas en alianza con la sociedad civil. La metodología que usaron fue mixta, través de entrevistas y encuestas con el fin de ver el alcance y los desafíos que afronta, para obtener un panorama.

Aquí se tomaron en cuenta 15 organizaciones, aunque solo respondieron 10 de ellas a la invitación, e incluso, solo 5 respondieron a las entrevistas y encuestas. Lo cual dificultó el acceso a información, ya que por temas de inseguridad de las organizaciones optaron por no dar acceso a grabaciones.

Por ende, en la entrevista se limitaron a decir solo lo necesario, todo lo contrario de la encuesta, ya que al ser virtual tuvieron más seguridad. En una de las preguntas de fuentes de financiación, la minoría respondió que no estaban interesadas en ese aspecto y la mayoría respondió que la situación económica era de gran influencia para que los menores de edad caigan en redes de trata de personas. En otra pregunta acerca de los riesgos frente al ESCNNA las organizaciones la separaron por categorías, entre ellas: entorno familiar, educativo, comunitario y redes sociales. Lo cual expresaron que cada una de ellas tiene influencia en un menor de edad, que puede ocasionar la trata de menores.

Así, las principales estrategias que realizan las organizaciones fueron para prevenir y sensibilizar a la comunidad, a través de campañas y eventos. Visibilizando todo en redes sociales para promover, además de que los beneficiados son fueron poblaciones en vulnerabilidad para disminuir casos de ESCNNA. Se resaltó que la mayoría de estas

organizaciones expresaron que no tenían apoyo económico del estado y entre ellas se ayudaban para poder realizar una estrategia.

Este antecedente generó a este trabajo de grado, aportes teóricos, puesto que contenía los conceptos principales de ESCNNA y los entornos que se tuvieron que tener en cuenta al realizar una estrategia, además de elementos prácticos como lo fueron la metodología, con el objetivo de adecuar los talleres en que la comunidad se sintiera segura, pudiera brindar información y tener claro un presupuesto para evitar la interrupción de la estrategia.

El próximo fue en la ciudad de Medellín, con la tesis titulada: Estrategias para la implementación de las redes de apoyo de protección de derechos fundamentales vulnerados en los adolescentes de 13 a 18 años de edad en el programa Casa vida 2 de la organización Asperla en el año 2020 perteneciente a Xiomara Correa, Alejandra Cortés, Camila Marín, Daniela Urán. El objetivo era recolectar las estrategias que ha realizado el programa para promover la concientización y prevenir el abuso y describirlas para analizar cómo actúan, logros y dificultades que afronta. La metodología que usaron fue cualitativa, a través de análisis de entrevistas.

Para complementar, se tuvo el programa Casa Vida 2, organización que atiende y protege los derechos de NNA que han sido víctimas de abuso sexual, al usar intervenciones o campañas. Quien, además, se rige en un protocolo, en el cual se observaron entrevistas a NNA y al entorno en el que se encontraban, para poder saber si era sano o un factor de riesgo, también se brindó ayuda psicológica, encuentros familiares, y talleres dinámicos con el fin de que el individuo tuviera confianza.

Así, en la información recogida, se visibilizó que la organización actuaba en puntos focales, los cuales, tenía el mayor índice de NNA que sufrían de explotación sexual, además de que expresaban que el hogar se había convertido en uno de los puntos en los cuales los niños son

vulnerados. Los logros que tuvieron estas estrategias fueron en los entornos familiares se vinculaban con el menor, y los obstáculos fueron la falta de responsabilidad por el programa, el acceso económico, antecedentes de sustancias psicoactivas y el desconocimiento de conceptos de ESCNNA.

De modo que esta investigación aportó a este proceso los lineamientos para tener en cuenta en la estrategia, y los entornos que se debían vincular para que los conocimientos quedaran en grupo focal.

Se continuó con Cartagena, con la investigación “Plan estratégico de comunicación para la prevención del abuso sexual infantil de la fundación Protect en la Ciudad de Cartagena de Indias” (2018), perteneciente a Laura Carolina Flórez Valiente, Laura Carolina González González y Jessica Hurtado Pérez. La metodología fue cuantitativa, se usaron variables como encuestas para recolección de datos. El objetivo era diseñar un plan de comunicación para la prevención de la ESCNNA en la ciudad de Cartagena en acompañamiento de la fundación Protect; unidad que brinda asesoramiento en ayuda jurídica y psicológica a NNA que han sido abusados.

Allí se realizó una encuesta a 25 niños entre los 11-13 años, 5 docentes, 5 padres de familia de estrato uno, para diagnosticar el entorno y los conocimientos que tenía la ciudadanía del tema.

Se logró ver que el conocimiento del tema era básico, sin embargo, había carencias en torno a las causas y rutas de denuncia para el abuso sexual. Además, se conocía el término de abuso sexual, pero no el de explotación sexual o comercio infantil.

En ese orden de ideas, se diseñó la estrategia, se dividió a tres grupos de personas jóvenes, en los cuales, en uno se encontraban quienes fueron violentados, en otros jóvenes de una institución y, ciudadanía en general. Se realizaron campañas de prevención, se difundieron

historias de las niñas abusadas y de sus padres, porque estos pasan un proceso también. Como plus hubo talleres para aumentar el conocimiento del tema.

Evidentemente esta investigación aportó a este proyecto datos teóricos de los departamentos con mayor tasa de turismo y tráfico de personas, lo cual se puede asociar con la población migrante que se contempló en este trabajo. En la investigación se destacó la cooperación que dio la fundación, de modo que esto orientó para aliarse y trabajar con una institución o comunidad y para que fueran partícipes y tuvieran interés.

Desde la ciudad Cartagena de indias, otra vez, se recurrió a la investigación "Campaña pedagógica para la prevención de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes en Santa Ana, Barú" de la Universidad de Cartagena (2018), perteneciente a Laura Arnedo García, Diana Calle Salazar, Silvia Palacio Fuentes y Angélica Miranda Arrieta. La metodología cualitativa por medio de entrevistas no estructuradas y la observación directa permitió que se lograra la propuesta de campaña, la cual buscaba concientizar y explicar sobre el valor del cuerpo y enseñar la autoprotección como método de prevención.

En esta perspectiva, el sujeto de estudio estuvo conformado por la comunidad educativa de la Institución Educativa Santa Ana, Barú. Las personas que participaron fueron los NNA del establecimiento, los profesores, los padres de familia (quienes no se mostraron muy dispuestos a participar) y personas que habitaban en el territorio.

El proyecto logró que víctimas de la ESCNNA se atrevieran a hablar al respecto, cuando anteriormente (en los diagnósticos previos) se había normalizado un silencio con respecto a la situación en estas reuniones y en Santa Ana, Barú. Pese a que en el evento que se realizó con toda la población los entes del colegio se comprometieron a luchar contra la ESCNNA, las familias y personas que asistieron a los talleres, por otra parte, reconocieron que conocían (aunque no a fondo) la situación, se determinó que había una normalización porque no se

implementan acciones ya que era "común" y también difícil saber si sus hijos realmente se involucraron o no en ello. Así, se pudo ver que existía un problema de identificación por parte de los padres.

Ya en su ejecución, al reconocerse los medios de comunicación que utiliza la población de Santa Ana, Barú, se diseñaron estrategias con los estudiantes, entre estas estaban las cápsulas radiales, las dramatizaciones en espacios públicos frecuentados (los cuales se localizaron gracias a las entrevistas), la creación de folletos y demás. Como plus, las autoras recomendaron la creación de espacios participativos con NNA para la prevención de ESCNNA.

Sobre el aporte de esta Investigación, se dirigió más a lo práctico. Las actividades, herramientas y posturas comunicativas expuestas se consideraron factibles, replicables y pertinentes para configurar una estrategia completa.

El siguiente escrito investigativo fue de la ciudad de Cali y de la Universidad del Valle y de autoría de Daniela Nicoll Figueroa Criollo y Alexandra Prado Campo (2018), nombrada "Prevención del riesgo de explotación sexual en adolescentes. Una experiencia de recreación dirigida con mujeres adolescentes vinculadas al Centro de Capacitación Don Bosco de la ciudad de Cali".

Desde lo cualitativo y de la etnografía e Investigación de acción participativa se entrevistaron de forma estructurada y semiestructurada a 16 mujeres adolescentes pertenecientes al programa de formación técnica en Auxiliar Contable y Administrativo en el centro de capacitación Don Bosco para identificar los factores de riesgo que facilitan la ESCNNA y ofrecer desde la recreación guiada una sensibilización sobre la problemática. Es decir, las investigadoras no sólo querían identificar los factores de riesgo sino lograr que las adolescentes identificaran en su vida estos elementos y evitaran vincularse a la ESCNNA.

Por esto, se determinó que, en el Distrito de Aguablanca, socialmente está mal visto que las mujeres se interesen por trabajos pesados, ya que se les considera "marimacho". Esto es relevante en medida que disminuye el acceso a ciertos trabajos y aumenta el desempleo y la idea de que la "prostitución" es la única salida que las jóvenes contemplan para generar ingresos. Al hablar de su situación familiar, la cual era de violencia, y participar en actividades lúdicas como títeres o demás, las mujeres pudieron construir una opinión más crítica e identificar que el ambiente violento en el que viven no es correcto y que la ESCNNA únicamente destruye su dignidad humana.

Las autoras recomendaron el lenguaje lúdico-creativo como una herramienta mediadora para la construcción de nuevos significados y sentidos en la comunidad. Además, sugirieron tener en cuenta el uso de diferentes dinámicas comunicativas participativas y recreativas y los espacios correctos para hacer intervenciones.

Se planteó que el aporte impactaba en la parte teórica y práctica al dar a conocer el peso de las familias fragmentadas en la ESCNNA y cómo los NNA que crecen en estos hogares son potenciales víctimas. Este planteamiento agregó un componente para tener en cuenta en la investigación, hizo que se reflexionara sobre lo determinante que es el papel de los padres y que esto se considerara en la estrategia.

Ahora en otra región, en Bogotá se descubrió la investigación en el año 2018 por Diana Andrea Méndez G. titulada "Diseño de narrativas transmedia como estrategia de comunicación para mitigar el abuso de menores de internet realizada en la Universidad Piloto de Colombia". El objetivo de esta investigación fue concientizar a los NNA de los tipos de pornografía infantil a través de un diseño de narrativas transmedia. Se recurrió a la metodología cualitativa, mediante entrevistas, encuestas, análisis de datos. Esta estrategia se desarrolló en tres pilares, uno por analizar el entorno del problema y las organizaciones que estaban a cargo de controlar el

problema del abuso sexual, seguido de analizar la comunicación que desarrollaba las organizaciones con el colegio, para así corregir falencias y, por último, recopilación de datos.

Asimismo, la estrategia se implementó en el Colegio de Bogotá Jorge Eliecer Gaitán, en la cual se recolectó que los jóvenes no conocían los tipos de delitos ni tampoco cómo son víctimas, por lo cual se identificaban como no vulnerados. Sumado, se desarrollaron contenidos de canon (estrategia legal para la distribución de contenido, bajo un margen de composición estética) y fandom (contenido bajo el usuario).

En este documento se concluyó que un joven vulnerado que tiene conocimiento de esto, asume una posición crítica y que las redes sociales son fuentes de información para ellos.

Al recoger lo más importante, se estableció que esta investigación aportaba conocimiento práctico respecto a un contexto más tecnológico, el cual se debía considerar debido a la situación actual donde incluso en algún punto las clases fueron virtuales. También se obtuvo una estrategia guía.

Una vez más en Cartagena se ubicó otra investigación (2017). Viviana Cueto Ortega de la Universidad Tecnológica de Bolívar publicó el documento titulado "Creación de medios alternativos que generen espacios de participación para la difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial". Desde una metodología cualitativa complementaria con una cuantitativa se entrevistó y encuestó a un grupo focal de jóvenes de la Fundación Renacer y a NNA que reciben atención terapéutica en esta misma fundación.

La investigación tenía por objetivo implementar junto con los NNA víctimas de la ESCNNA un proceso participativo de resignificación a través de la creación de medios digitales que los ayudaran a exigir sus derechos, empoderarnos y orientar a su entorno al cambio social y desarrollo de las comunidades.

Aquí los resultados consiguieron que los NNA fueran partícipes de medios alternativos de comunicación; esta participación ayudó en su proceso terapéutico y le asignó un nuevo significado a la comunicación, mediante la cual pudieron hacer valer sus derechos y empoderarse. Se visualizó un cambio social interno en la Fundación Renacer con respecto a los NNA y educadores y se dejó un periódico mural llamado "El Informante" en el cual los NNA pueden vincularse de forma participativa y aprender al mismo tiempo cómo un mensaje puede ser un constructor de cambio social.

Para dar fin, Cueto recomendó continuar con el periódico mural para contribuir en el proceso terapéutico de los NNA, más sugirió la creación de otro medio alternativo que complementa el existente. Igualmente resaltó la creación de medios alternativos y sobre todo la participación de los NNA para el proceso de sanación de las víctimas; el uso de medios de comunicación que estén al alcance de los menores de edad y su comprensión.

Acerca del aporte, este fue práctico. La vinculación de los niños y la apropiación y creación de medios alternativos para los NNA resultó replicable para la creación de la estrategia y a través de la comunicación para el cambio social al identificarse el factor participativo.

Para continuar con la capital, se añadió una investigación de Bogotá (2016) de autoría de María Teresa Mendoza Ruíz titulada "Sistematización de la experiencia en el proyecto de intervención social para la erradicación del trabajo infantil, protección al joven trabajador y prevención de la explotación sexual comercial de los niños en los corredores turísticos del departamento de Cundinamarca" y desarrollada en la Pontificia Universidad Javeriana. Aquí, de forma cualitativa se estudió un plan departamental ya existente para hacerle frente a la ESCI y mediante encuestas, recopilación de datos de la Gobernación de Cundinamarca se creó un modelo de intervención llamado "El árbol soy yo".

El Árbol soy yo se planeó en cuatro fases: en primer se organizó la estructura con los comités departamentales, después se sensibilizó sobre la ESCNNA a los actores vitales, luego los NNA asistieron a talleres para fortalecer su información y reclamar sus derechos y por último se hicieron visitas y talleres a los domicilios de los NNA para incluir a los padres de familia.

Como resultado se logró sensibilizar a los NNA acerca de sus derechos. Se viajó a los municipios, a las escuelas a lugares específicos para buscar más NNA en peligro y se plantearon estrategias de concientización a conductores, turistas y taxistas mediante folletos y carteleras. Finalmente se realizó una marcha liderada por los NNA, quienes fueron sensibilizados con el método "El Árbol soy yo", y se identificó a un porcentaje mayor de NNA vulnerables en 56 municipios de los 116 que tiene el departamento de Cundinamarca.

Además, Mendoza recomendó tener en cuenta el proceso de sistematización al momento de crear un modelo de intervención, así como no desvincular esta sistematización con la comunicación, pues contribuye a resolver problemas sociales en forma articulada con otras disciplinas y campos del conocimiento.

Sobre el aporte, se destacó el modelo de intervención para tomarse como referencia, las estrategias llevadas a cabo y el proceso con los NNA.

Se recolectó una investigación en Girardot en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (2016) titulada "Análisis de la disfunción familiar como factor de riesgo para la explotación sexual comercial de niños, niñas ya adolescentes (ESCNNA) en los estudiantes de los grados décimo y once de las instituciones educativas nuevo horizonte, fundadores Ramón Bueno Jose Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot" cuyo autor es Kelly Johanna Espinoza G. Con el objeto de analizar la poca funcionalidad familiar como factor de la ESCNNA en una población focal de tres instituciones educativas de Girardot.

Se usó la metodología de recolección de datos y diagnóstico de distintas de distintos grupos de instituciones, en el cual se analizó la trata de personas y la explotación sexual infantil, y la familia como clave crítica para que los jóvenes sean vulnerables. Además de que es un sitio turístico, lo que genera el alto flujo de ingreso y salida de personas que obligan a menores de edad a la ESCI. Es importante agregar que el municipio de Girardot está identificado con Red ESCNNA, es decir, red que desarrolla la atención a las víctimas junto a organizaciones del estado, realizando estrategias para prevenir y mitigarla.

Como resultado se recolectó que un porcentaje de familias son víctimas, y por el otro lado, se le generaron herramientas positivas, para que se brinde una mejor relación, en los docentes se creó sensibilización para informar sobre la ESCNNA.

Esta investigación aportó a este proyecto de grado la importancia de crear convenios y alianzas con instituciones y organizaciones que tengan como objetivo la protección del menor de edad, el factor de la familia como una de las causas por que los niños son vulnerados, y aportes como las estrategias implementadas y su debido control.

Por otro lado, en Medellín se descubrió la investigación "El uso de vídeos en la socialización de la trata de personas: criterios comunicativos para aportar en su prevención y denuncia" publicada en la revista Anagramas (2015), cuyo autor es Oscar Julián Cuesta Moreno. A través de una metodología cualitativa se analizaron y revisaron videos que abordaran la temática de la trata de personas para seleccionar piezas audiovisuales que permitieran socializar de forma eficiente cada modalidad de la trata de personas, las cuales las personas ignoran o desconocen.

Si bien la investigación se basó en el análisis de piezas audiovisuales como vídeos, Cuesta destacó que el comunicador es quien aporta a la socialización e información y su deber es ser puente para que se genere una posible solución a la problemática, no obstante, el

comunicador cae en los prejuicios, mitos y hace imposible un proceso imparcial. También se ejemplificó que producciones como Sin tetas no hay paraíso o La Prepago producen una idea errónea de la ESCNNA para los NNA y los consumidores de dichas novelas.

La investigación concluyó con que parte de los vídeos analizados trataban de la captación, traslado, acogida o recepción de personas con fines de explotación sexual en los cuales usaban mujeres, niñas y adolescentes. Esto resulta efectivo para la socialización y concientización, a pesar de esto, se observó que las víctimas masculinas entre ellas niños y adolescentes no son tomadas en cuenta en investigaciones ni en videos y que, de modalidades como la comercialización de órganos, se encuentran pocas piezas audiovisuales debido a las pocas denuncias y el ambiente peligroso en el que se manejan. De esta forma, el desconocimiento con esta modalidad aumenta, pero no hay acciones ni información para la prevención y la problemática continúa.

En general, Cuesta sugirió la socialización de programas de atención a víctimas, capturadas y condenas de victimarios para generarle seguridad a las víctimas y permitirles ver salidas. Recomendó el abordar de las rutas de protección y denuncia para tenerse en cuenta en piezas audiovisuales y el cuidar el lenguaje en las campañas de prevención con los NNA para no culpabilizarse, además de dirigir estas no sólo a menores de edad sino a su entorno social (familia, escuela, entre otros).

De esta forma, el aporte fue teórico orientado a los medios de comunicación y sus producciones y cómo pueden influir en la explotación sexual comercial y cómo los medios audiovisuales pueden ser un apoyo o una fuente de producción de estereotipos que le restan valor a esta problemática. Un elemento que el comunicador social debe tener en cuenta para no caer en el error y que al realizar la estrategia no se contribuya con estos imaginarios y así la intervención tenga más éxito.

Seguido con Bogotá, se recogió una investigación para examinarla, esta publicada por la revista Hallazgos y perteneciente a Oscar Julián Cuesta M., Norma Constanza Castillo M., Guillermo Hernán Cárdenas P., Andrea Alexandra Gutiérrez V (2015) con el título de “Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación”. Con una metodología cualitativa a través del estudio de un corpus se recopiló referentes teóricos que permitirán en un futuro iniciar nuevas investigaciones ambientadas en esta temática.

En el desarrollo del documento los autores cuestionaron acerca de qué tendencias temáticas tenían los documentos con respecto a la trata de personas en Colombia, del mismo modo se hizo énfasis en las propuestas de sensibilización a las víctimas potenciales y la manera en que se han vinculados a ellas los medios de comunicación, sobre todo los audiovisuales.

Un poco diferente, en esta ocasión, los resultados apuntaron que las modalidades más conocidas en esta problemática son las que por ende tienen más alternativas para contrarrestarlas y más seguimiento de los medios de comunicación, mientras que otras modalidades menos denunciadas carecen de relevancia y son poco abordados en investigaciones, por ende, cuenta con menos propuestas para hacerles frente. En algunos documentos se evidenció que todavía hay un seguimiento de estereotipos igualmente por parte de los medios de comunicación en cuanto a las víctimas (en la trata de personas se habla de una mujer engañada para conseguir un trabajo en otros países) esto también puede influir en la revictimización.

La investigación dejó una crítica a los medios de comunicación y dejó a la vista numerosas modalidades que no son tenidas en cuenta para afrontar la problemática, la cual tiene distintos contextos; información que se tomó en cuenta a la hora de crear un modelo de intervención que fuera lo más funcional posible. Por lo que su aporte fue teórico y exigió que se reflexionara sobre los medios de comunicación no sólo por su actuación sino en la manera en

que influyen en los NNA y qué errores debe evitar un comunicador social, lo cual terminó siendo beneficioso para el desarrollo de la estrategia.

Para cerrar Bogotá, se reunió un trabajo de investigación realizado en el 2014 cuyo autor es Maria Alejandra Torres H. titulada ““Colombia: De frente contra la explotación sexual comercial infantil” Una Estrategia nacional de comunicaciones para contribuir a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo”. Con el objetivo de construir una estrategia integral de comunicación para la prevención de la ESCNNA en el contexto del turismo se usó una metodología cualitativa, entre entrevistas y análisis.

Aquí se realizaron campañas publicitarias, y talleres de creatividad sobre la ESCNNA, con el objetivo de informar que la ESCNNA en el contexto turístico es un delito, por lo cual debe ser denunciado. En el proyecto de grado se estudiaron diferentes estrategias para conocer la matriz de estas y cómo corregirla para tener mejores resultados.

Así, como resultado se evidenció que la ESCNNA en el contexto turístico es multicausal y preocupante y hay una falta de apoyo de otras ramas. Además, se recalcó que Colombia es un país con alto flujo de turismo y esto es un punto de desarrollo para la ESCNNA, porque genera que aumente la problemática, así pues, se deben generar estrategias para controlarla desde la comunicación, pero sin ver a esta como transmitir información sino como una herramienta estratégica.

Esta investigación aportó conceptos teóricos, como para la creación de una estrategia y práctica para garantizar la efectividad y replicación de esta.

2.1.3 Antecedentes regionales

Para finalizar este capítulo de antecedentes, se ubicó un trabajo en la ciudad de Ocaña, con componentes comunicativos y educativos, efecto de la falta de estrategias realizadas a nivel local para proteger a los NNA.

Por lo que se tomó la investigación a nivel regional (Ocaña) de Lorena Stefany Moncada Quintero, realizada en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (2017) cuyo nombre es “Creación de una campaña preventiva dirigida a niños, niñas y adolescentes de colegios y escuelas pertenecientes a la jurisdicción del Batallón N° 15 General Francisco de Paula Santander”. Con un carácter cualitativo y con herramientas como la matriz DOFA y entrevistas se planteó la creación de una campaña preventiva enfocada en el reclutamiento ilícito de menores de edad, el consumo de sustancias alucinógenas y la prostitución infantil.

En este archivo se consiguió como resultado, a partir de las falencias de la campaña "Basta, aquí soy libre", el desarrollo, consolidación e implementación de la campaña preventiva "Pasa la voz, hay un ejército para vos". En vista de que la campaña era un proyecto comunicativo con fines sociales se tuvo en cuenta los siguientes enfoques: comunicación interna, difusión del proyecto y disseminación de los resultados. Por lo que se creó una identidad gráfica, con sugerencias de los altos mandos del batallón; se hicieron cuñas radiales, las cuales se emitieron en la emisora más sintonizada de Norte de Santander (Colombia Estéreo) y se llevaron a cabo charlas en los colegios del sector con diapositivas de apoyo.

Sumado a eso, el programa preventivo obtuvo buenos resultados, se encontró que había menos desinformación respecto a las problemáticas después de las intervenciones y se obtuvo un porcentaje alto en la revista realizada trimestralmente, lo que logró que el Batallón de Infantería N° 15 General Francisco de Paula Santander Ocaña quedara como la mejor Oficina de Acción Integral y Asuntos Civiles a nivel Ejército Nacional, y debido a que los objetivos planteados en

el programa de prevención se cumplieron, la institución decidió seguir implementando la estrategia.

Acto seguido, Moncada recomendó la creación de canales comunicativos y mencionó los necesarios que son para fortalecer la comunicación interna y de la misma manera mejorar la comunicación externa.

De esta forma, el aporte de esta investigación fue práctico; su modelo de intervención, su sujeto de estudio y los actores que participaron se consideraron prudentes y posiblemente replicables, sin mencionar el grado de efectividad que tuvo Moncada.

De los anteriores antecedentes se puede concluir que la ESCNNA dejó de ser un delito a pasar a ser un fenómeno mundial. Adicional, se encontró que en los diferentes contextos como internacionales, nacionales y regionales se identificaron las mismas causas por las cuales los NNA son propensos a ser víctimas; las falencias de las distintas organizaciones que tienen como misión proteger los derechos de los menores, el incorrecto vocabulario que se usa para referirse a la ESCNNA, la falta de insumos o apoyo económico para la realización de planes estratégicos y la importancia de tener convenios con instituciones y/o personal del área de protección a NNA.

Para retomar lo dicho anteriormente, esta información fue importante para este proyecto de grado porque estas bases teóricas y prácticas funcionaron para obtener una estrategia educomunicativa que quedara como pilar para futuras intervenciones y que cumpliera con el objetivo de prevenir e informar a la población acerca de la ESCNNA, a través del diálogo y espacios lúdicos, con el objetivo de tener un impacto positivo y lograr participación de parte del grupo focal.

2.2 Marco Teórico

La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) es una problemática compuesta de diversos elementos y contextos que hacen que las posibles respuestas deban diseñarse con base al contexto específico donde se quiere intervenir, para garantizar su efectividad. Este proyecto de investigación buscó junto con una comunidad educativa (Colegio General Santander) prevenir la ESCNNA, para ello se consideró importante las variables comunicación, comunicación para el cambio social, educomunicación, comunicación popular, participación y estrategia comunicativa, debido a que en ellas se destaca el papel activo de la población y su contribución para que desde sus necesidades y herramientas a su disposición, generen un modelo del cual puedan apropiarse e implementar por sí mismos y, por ende, hacerle frente al flagelo.

2.2.1 *Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*

La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) es la utilización de menores de edad con fines comerciales y sexuales por parte de un adulto. De modo que esta situación afecta de forma negativa a la víctima y a su calidad de vida y los niños, niñas y adolescentes (NNA) no resultan siendo "cómplices" ni tampoco "trabajadores" sino víctimas. Por su parte, la OIT (2021) aseguró que:

... es una grave violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de los que utilizan a niñas, niños y adolescentes para el comercio sexual. (párrafo 2)

Ya que las actividades a las que se someten los NNA son en gran parte sexuales, se puede hablar de una violación sexual al tratarse de menores de edad. Sumado a eso, la invalidez del consentimiento porque en algunos casos los menores son forzados a vincularse a la ESCI y,

además, los NNA no poseen la capacidad para discernir sobre el peligro al que se exponen y la necesidad de cubrir sus gastos básicos es la que toma la decisión por ellos.

De la misma manera, la Declaración Programa de Acción recogió la declaración del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en Estocolmo (1996):

La explotación sexual comercial de los niños es una violación fundamental de los derechos del niño. Esta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud. (párrafo 5)

Una vez más se concluye que la ESCNNA tiene efectos negativos física y mentalmente en los NNA y no únicamente al momento de llevar a cabo las órdenes sino a largo plazo y en su desarrollo social.

2.2.1.1 Consecuencias. Al ser sometidos a estos ambientes al margen de la ilegalidad, los NNA están expuestos a distintos peligros que afectan a varios rasgos de las víctimas y su futuro mismo. El Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, la Policía Nacional colombiana, el Seccional de Investigación Meta y el Grupo de Investigación Criminológica de Colombia (2016) afirmaron que entre los impactos hacia los menores de edad se identifican: Infecciones y enfermedades de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino, embarazos tempranos, abortos, abandono de los hijos-as y abortos, tuberculosis, desnutrición, abuso de drogas, violencia física, bloqueo del proyecto de vida, lesión profunda en la autoestima, dificultad de un desarrollo sexual sano y exclusión del sistema escolar y deserción del mismo.

Por tanto, se contempla que las consecuencias son tanto a corto como mediano y largo plazo e influyen también en las denuncias y la desvinculación de estos ambientes.

En cuanto a lo psicológico, la manipulación que se maneja para que los NNA continúen envueltos en la ESCNNA va de la mano con los roles de género, los cuales logran no sólo vincularlos en esta problemática sino evitar que se denuncie, hacerlos dependientes de sus mismos victimarios y dañar su salud mental y la forma de verse a sí mismos y aspirar a un futuro. La ECPAT España (2021, p. 15) halló que las víctimas sienten culpabilidad por no poderse proteger a sí mismas y ser reconocidos (sobre todo en los casos online) y que los niños son difícilmente considerados víctimas porque su situación tiende a ser menos “intensa” (p.12). Adicionalmente, la vergüenza les impide denunciar y esto último influye en la efectividad de las rutas de atención. Por lo que, las consecuencias perjudican a los NNA, sus oportunidades y a los mismos procedimientos legales presentes y futuros.

2.2.1.2 Causas. Ahora bien, se debe conocer las causas porque como lo mencionó el ICBF (2018) "es un fenómeno multifactorial, multicausal y complejo, determinado por factores de orden cultural, económico y social que atraviesan las representaciones y las interacciones entre los sujetos". (p.26) Esto quiere decir que los modelos de intervención para garantizar efectividad, deben contemplar variables específicas depende de dónde se esté trabajando y qué se quiera lograr.

Para continuar, la Declaración Programa de Acción citó la declaración del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en Estocolmo (1996) para especificar que aparte de la pobreza, la cual se considera una de las principales causas de la ESCNNA, se deben tener en cuenta otros elementos:

La pobreza no puede ser esgrimida como excusa para la explotación sexual comercial de los niños, aunque de hecho ésta contribuya a la generación de un entorno que puede conducir a tal explotación. Entre la gama de otros factores contribuyentes más complejos se encuentran las disparidades económicas, las estructuras socioeconómicas injustas, la desintegración familiar, la carencia de educación, el creciente consumismo, la migración rural-urbana, la discriminación de género, la conducta sexual masculina irresponsable y las prácticas tradicionales nocivas y el tráfico de niños. Todos estos factores exacerbaban la vulnerabilidad de niñas y niños frente aquellos que buscan utilizarlos con fines de explotación sexual comercial. (párrafo 6)

Asimismo, existen perfiles de víctimas y victimarios y otros aspectos a tener en cuenta para abordar esta temática tan complicada.

Desde otra perspectiva, Estrada (2012) recomendó en el contexto de ESCNNA y la migración una "capacitación sobre mayores indicadores claros e inequívocos del abuso sexual infantil a los operadores de justicia a fin de mejorar la falta de detección o a la inhibición en la comunicación y la denuncia". (p. 182) Esto muestra que hay cierto desconocimiento de la

problemática, tanto de las autoridades como las víctimas y su familia, lo cual se interpreta como otra causa para que la ESCNNA siga vigente.

A continuación se trató a la siguiente categoría (comunicación), la cual permitió entender que la comunidad misma puede ofrecer soluciones y trabajar para ella en lugar de jugar el papel de receptora y herramienta.

2.2.2 Comunicación

El término comunicación se deriva del latín "communicare" y su significado es compartir o poner en común algo, por lo que es normal que se asocie con la transmisión de información. Sin embargo, un modelo comunicacional vertical no es adecuado para lo que buscaba este proyecto de grado, porque la intención era que la comunidad educativa fuera partícipe activamente en el proceso del diseño de la estrategia que previniera la ESCNNA desde las herramientas que ellos tenían a disposición y las cuales podían usar con facilidad para generar por sí mismos el cambio; que la población no se limitara únicamente a recibir información. Al seguir este criterio, se recurrió a los teóricos de la escuela latinoamericana de comunicación, pues brindaban una definición más acorde a lo ya establecido.

2.2.2.1 Escuela latinoamericana de comunicación. En primer lugar, esta corriente surgió en el siglo XX por la necesidad de tener una epistemología propia y acorde a las necesidades comunicativas de estos países, las cuales eran diferentes a las del primer mundo. Pese a esto, esta corriente estuvo influenciada por Europa y sobre todo por Estados Unidos, el cual es uno de los principales aliados de América del sur y del centro. Aun así, se buscaba resaltar la identidad latinoamericana y demostrar que el desarrollo que se ofrecía no favorecía al tercer mundo y creaba una dependencia a favor de una economía dominante.

Así mismo, Barranquero (2005) destacó que el surgimiento de esta escuela fue "también de modo bastante desordenado, un conjunto de investigadores y comunicadores

latinoamericanos comienzan a denunciar la situación de dependencia comunicativo-cultural de la región, construyendo a tientas y con mucha imaginación un marco conceptual propio". (p.10) En Latinoamérica se marcó así un componente crítico-político para emancipar a la sociedad y definir la comunicación desde un panorama más compatible con su pueblo y que contribuye a generar un verdadero desarrollo.

Con respecto a cómo se desarrolló la Escuela Latinoamericana de Comunicación (ELACOM), se enfocó en un paradigma participativo desde el cual se incorporaba a la misma sociedad, donde mediante la comunicación, cultura y educación se trabajaba en un proceso de transformación el cual involucra fuertemente al diálogo, la participación y las acciones de la comunidad misma para liberarse, emanciparse y buscar soluciones a sus problemas. Barranquero (2005) mencionó que "la experiencia y el saber de comunidades se articulan y grupos de diversa índole aprovechan el potencial comunicativo de medios populares para construir discursos propios, con frecuencia contrarios a la cultura de las élites en el poder". (p. 9) En la ELACOM se pretendía la apropiación de herramientas y de la comunicación por parte del pueblo, para modificar aspectos clave que les favorece a ellos mismos.

En relación con lo anterior, puesto que la intención era que el modelo comunicativo se adecuara la población latinoamericana y sus vivencias, su epistemología, por ende, se dirigió a una transformación en lo social y "de aquí que el pensamiento latinoamericano se distinga por una predominante posición crítica ante la condición subordinada del subcontinente y, en consecuencia, por una casi necesaria formulación de líneas de intervención para alcanzar un cambio posible". (Torrico, 2019, p.13) Las necesidades de la gente son económicas, en algunos casos debido a los sistemas políticos, por tanto, lo que requería un ajuste y en lo que se basó el sistema comunicativo de América Latina fue la parte de los intereses de la comunidad y estos coincidían con la emancipación.

Para concluir, la ELACOM hizo énfasis en la relación del emisor y el receptor de una forma activa para ambas partes, donde quien recibe el mensaje también tiene la oportunidad de hacer una retroalimentación y compartirlo desde elementos que estén a su alcance y con la finalidad de generar un bien para su calidad de vida. Para profundizar, se expuso a tres teóricos de la escuela y sus aportes, los cuales se tomaron como principales referentes en esta investigación.

2.2.2.1.1 Comunicología de la liberación. Luis Ramiro Beltrán, quien es un fuerte referente en Latinoamérica. El boliviano pensaba en la comunicación como un proceso democrático y de apropiación para el pueblo y buscaba vincular a esta en la educación y la salud para el progreso de las mismas; que este elemento facilitara la transformación de las sociedades en libres y desarrolladas. Así pues, Chaparro y Barranquero (2014) reunieron los aportes de Beltrán y resaltaron, desde su propio entendimiento, el punto de vista que él tiene de la comunicación con el cual ellos también coincidieron:

...que la información no es comunicación, que comunicación es un diálogo entre iguales y las tecnologías de la información deben facilitar este diálogo de la construcción social permanente, que su modelo comunicacional debía ser corregido y transformado para recuperar la dirección correcta. (p.9)

Nuevamente se habla de una reflexión en el uso de la comunicación con el fin de que esta esté al servicio de la comunidad, donde no se trata de un emisor opresor y un receptor subyugado y, por ende, los resultados de este procedimiento sean favorables para ambas direcciones.

Para reafirmar lo escrito los autores evocaron lo dicho por Beltrán acerca de cómo la comunicación aviva un deseo de despertar en los individuos:

La comunicación es eminentemente subversiva y revolucionaria en su naturaleza; el conocimiento que expande, las actitudes que inculca y los comportamientos que promueve pueden de hecho ser herramientas para la revolución [...]. Lo que hace a la comunicación desarrollista es su poder para generar la racionalidad, su capacidad de inducir conciencia e inconformismo, su potencial a dotar a la persona de independencia... (Beltrán, 1970a: 174 citado por Chaparro y Barranquero, 2014, p.37)

Resulta así favorable que este elemento sea rebelde y pretenda impulsar a que las personas se levanten a exigir un cambio, porque se adjuntan al proceso y es desde lo que ellos opinan y requieren que se produzcan las transformaciones.

Paralelamente, Torrico (2009, p. 10) reunió y citó el pensamiento de Beltrán sobre una comunicología de liberación, donde el boliviano describió a la comunicación como "... el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación" (Beltrán, 1980:17). Aquí de nuevo se da a entender que todas las partes involucradas en este intercambio tienen la misma importancia y derecho a intervenir en cualquier momento y que, de hecho, es gracias a cada una de ellas que se da este acto.

2.2.2.1.2 Comunicación y cultura. El español nacionalizado en Colombia Jesús Martín-Barbero proporcionó conocimientos en el área de la cultura y la comunicación al relacionar a estas dos a partir de la identidad, lo popular, la apropiación e integración que se da en la cultura de masas y el rol de los medios de comunicación, sobre todo en la globalización y la convergencia tecnológica para relevar herramientas y facilitar que se adquiriera conocimiento tanto en la educación como en los grupos sociales, así como le da a estos últimos la oportunidad de interactuar con otros. Jesús Martín-Barbero insistía en que la comunicación debía entenderse como cultura, pues es a través de ella que se estructuran las sociedades y desde los individuos mismos es que se deben realizar las investigaciones, además de que se debía tener en cuenta el contexto cultural, el cual variaba según las comunidades, para que el mensaje cumpliera con su función.

En relación con lo antedicho, Martín-Barbero (2012) criticó cómo se llevaban a cabo las investigaciones en Latinoamérica, ya que definían la comunicación mediante la teoría y no desde las voces del pueblo:

... lo que es comunicación en América Latina no nos lo puede decir ni la semiología ni la teoría de la información, no nos lo puede decir sino la puesta a la escucha de cómo vive la gente la comunicación, de cómo se comunica la gente (p.78)

Por eso aseguró que se tuvo que perder la visión en el objeto propio y empezar a delimitar para poder comprender que únicamente por el pueblo es que se entenderá cómo se da la comunicación en Latinoamérica; que la teoría sólo es válida cuando el individuo logra una experiencia de esta que lo evidencia.

Por tanto, Martín-Barbero (2012) sugirió "... empezar a pensar los procesos de comunicación no desde las disciplinas, sino desde los problemas y las operaciones del intercambio social esto es desde las matrices de identidad y los conflictos que articula la

cultura". El autor propuso que la comunicación se entrelazan en la cultura desde lo antropológico, esto porque la sociedad del pasado y del presente han vivido para adquirir los tipos de comportamiento reflejados en la cultura, así como también la hegemonía ha influido en ello y se refleja en las problemáticas y necesidades que las comunidades manifiestan; a la comunicación le sería más fácil entender estas situaciones desde su origen cultural, en lugar de a partir de teorías que se basan en un modelo comunicacional tan rígido que solamente tiene en cuenta medios, canales y mensaje.

Para ilustrar este punto desde otra perspectiva, Martín-Barbero (2010) explicó cómo la cultura junto a la comunicación evolucionó por la globalización e influyó en las sociedades y sus identidades y que estos dos elementos determinan la personalidad, comportamientos e incluso problemáticas de las personas. Que un grupo adquiera nuevos conocimientos o costumbres no es sino porque "la actual reconfiguración de las culturas indígenas, locales y nacionales responde, especialmente, a la intensificación de la comunicación e interacción de esas comunidades con las otras culturas del país y del mundo". (pp.28-29) Así, la globalización se constituye también de la comunicación y la información de un modelo de sociedad, donde los distintos grupos tienen más contacto y, en consecuencia, conflictos porque las culturas chocan, de aquí que Martín-Barbero mencionara en su obra una división de lo particular y universal y la necesidad de la existencia de valores universales para convivir de la mejor forma en un grupo particular y más si se requiere hacer una intervención que contemple a un grupo que contenga a los dos.

Sin embargo, la cultura y la comunicación adicionalmente considera estas transformaciones para atender a un modelo comunicacional efectivo, Martín-Barbero (2010) sostuvo que:

La convergencia digital introduce en las políticas culturales una profunda renovación del modelo de comunicabilidad, pues del unidireccional, lineal y autoritario paradigma de la transmisión de

información, hemos pasado al modelo de la red, esto es, al de la conectividad y la interacción que transforma la mecánica forma de la comunicación a distancia por la electrónica del interfaz de proximidad. (p.30)

Al detallar el comportamiento de las personas gracias a su cultura (la cual evoluciona constantemente debido a la tecnología y globalización) se tiene en cuenta que sus necesidades comunicacionales cambian al estar expuestas a otros grupos diferentes, por ello es preciso una modificación en su modelo comunicativo.

Para concluir, Martín-Barbero (2010) hizo hincapié en los retos de esta convergencia tecnológica en la cultura y la comunicación:

Un cuarto escenario lo constituye la creciente conciencia de que los derechos a la información y el conocimiento hacen parte integral de los derechos humanos. Nos referimos al derecho de los ciudadanos y los grupos sociales al acceso a la información, no sólo como receptores, sino, también, como productores; y también al derecho a la participación del, y en, el conocimiento. (p.32)

Esta mención impulsa a los receptores a incorporarse y aportar en el proceso comunicativo no para limitarse a recibir, esto se relaciona con que Latinoamérica tiene orígenes de dominados y que ahora con el cruce de culturas dado por la globalización y la convergencia digital se puede romper este rol y empezar a apropiarse de los saberes y participar en este proceso.

2.2.2.1.3 Comunicación participativa. El argentino Mario Kaplún apeló a una comunicación participativa. De la misma forma vinculó la comunicación a la educación por medio de la reciprocidad, el diálogo y la inclusión a todas las personas del entorno y recalcó que los medios de comunicación o herramientas comunicativas no son para la mera transmisión de información sino para dar espacio de expresarse y manifestarse a las dos partes del proceso comunicativo (quién los usa y hacia quienes van dirigidos).

Pese a sus aportes y a que Kaplún (1998) coincidió con otros autores en que comunicar es conocer, por igual enfatizó que dependiendo de cómo se desee definir comunicación, se reflejarán los resultados porque "se llega al pleno conocimiento de un concepto cuando se plantea la oportunidad y a la vez el compromiso de comunicarlo a otros". (p. 160)

Es por eso que al respecto Kaplún (1997) propuso dos posiciones:

Existen dos modos de entender a la educación/comunicación y el uso de los medios de comunicación en la enseñanza: el vertical y unidireccional, y el que considera al educando como sujeto de un proceso en el que se aprende de y con los otros. En el primer caso, el uso de los medios reproducirá la imposibilidad de una relación dialógica. En el segundo, ese uso se lo hará en un espacio cuyos protagonistas son verdaderos interlocutores. (p. 4)

Otra vez el autor vislumbra al diálogo como componente necesario para una verdadera comunicación.

Una vez que el investigador o la persona define el término de comunicación, Kaplún (1998) advirtió "... considerar a la Comunicación no como un mero instrumento mediático y tecnológico sino ante todo como un componente pedagógico" (p.158) Si bien la comunicación está relacionada con los medios y tecnologías, las cuales facilitan su intención, no se debe pensar en estas ni mucho menos a la comunicación como un utensilio, sino como parte indispensable que permite que el proceso de educación, comunicación y participación tenga cabida.

Aparte de lo ya dicho, Kaplún (1998) señaló que la comunicación no finaliza cuando se tiene el mensaje a compartir:

La construcción del conocimiento y su comunicación no son –como solemos imaginar las– dos etapas sucesivas en las que primero el sujeto se lo apropia y luego lo vierte sino la resultante de una interacción: se alcanza la organización y la clarificación de ese conocimiento al convertirlo en un producto comunicable y efectivamente comunicado. (pp.163-164)

Se trata de un paso a paso, donde la comunicación acompaña cada momento y se aspira a la claridad. Cuando el proceso comunicativo es efectivo es que se puede decir que hubo comunicación.

Para dar cierre a esta categoría se procede a justificar la elección de estos tres autores. Beltrán, por un lado, con su derecho a la comunicación y hacer de esta democrática, participativa, libre y al servicio de las personas, coincide con los objetivos de este proyecto, puesto que se aspiró a que mediante una estrategia educomunicativa que estuviera totalmente al alcance de una comunidad educativa se previniera la ESCNNA, al ser este grupo quien reclamara los derechos de los NNA y a través de la misma comunicación.

Seguido, Martín-Barbero, quien propuso tener en cuenta a la cultura en la comunicación debido a que mediante el aspecto antropológico se puede entender el origen de los problemas y qué es más apto para la comunidad al momento hacerles frente. Un factor a que se tuvo en cuenta en este proyecto de grado y su finalidad porque se contaba con un grupo de personas con comportamientos, edades, pensamientos y grado entendimiento diferente, a lo cual se le dio suma importancia cuando se diseñó la estrategia para adecuarla a cada individuo.

Y después de todo, Kaplún (1998), cuya comunicación se relaciona estrechamente con la educomunicación. El argentino y su hincapié en la participación mutua de educadores y educandos (o emisor y receptor) y creación de conocimientos en conjunto es lo que se pretendió

con la estrategia de este proyecto, en vista de que es a los mismos niños, niñas y adolescentes quienes principalmente les afecta el flagelo y quienes, por ende, a los que se debía dirigir la estrategia, y más que adquirir conocimiento debía ser actores de cambio, tanto para protegerse como para proteger su entorno.

Precisamente por esto es que se seleccionó a la corriente latinoamericana para dar un concepto de comunicación. Era necesaria una comunicación que escuchara e involucrara a su población civil para iniciar un proceso de cambio que fuera coherente y acorde a la población y sus intereses y más cuando, en el caso de esta investigación, se trabajó con niños y con un problema que los afecta principalmente a ellos.

Por consiguiente, se dio paso a la próxima categoría, la cual fue un elemento fundamental en este proyecto.

2.2.3 Participación

La participación fue imprescindible en este marco teórico y fue de la mano con la comunicación y todas las demás categorías que se presentaron aquí. Puesto que todo el proceso investigativo y el de la elaboración y ejecución de la estrategia constó de la contribución de la comunidad educativa y los investigadores, se presentó la necesidad de definir este término de un modo que tuviera coherencia con la finalidad del proyecto y que permitiera que la comunidad no se sintiera usada o manipulada.

Dentro de ese orden de ideas, Ussher (2008) expresó que la participación "es un proceso complejo, multidimensional, sujeto a tensiones y conflictos. Está relacionada con el compromiso, los procesos de fortalecimiento comunitario y el poder". (p.166) Con estas palabras y respectivo su documento la autora quiso dar a entender que la participación no es tan sencilla como asumir que informarle o permitirle hablar a los miembros de la comunidad es hacerlos parte de los proyectos, por lo que se debe considerar rasgos como cultura, posiciones de

poder, edad e ideología para ubicar correctamente a las personas en esta actividad y así evitar las posibles discordias.

En el caso de Hart (1993), el profesor se refirió a la participación como:

... los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía. (p.5)

Lo cual deja en claro que la participación es, por un lado, un acto que tiene repercusiones en la vida y en el entorno de la gente, y, por otro, es dirigida a todos los individuos por igual y que además de ser un derecho, permite exigir a los mismos.

De modo similar, Pérez y Ochoa (2017) sostuvieron que "la participación, por su parte, es entendida como el poder que tienen los individuos para involucrarse de manera real y genuina en las situaciones sociales que son de su incumbencia". (p.180) Si bien los seres humanos están obligados a participar porque viven en una sociedad que requiere la toma de decisiones, los investigadores dejan entrever que hay ocasiones donde se precisa más participación que en otras y esto depende de los intereses de la comunidad.

Desde la misma participación, Hart (1993) dio un espacio a los niños, niñas y adolescentes, enfatizó la importancia de ellos e indicó un factor a tener en cuenta para que los menores se vinculan:

El principio que hay detrás de esta participación es la motivación; los jóvenes pueden diseñar y administrar proyectos complejos si sienten que esos proyectos les pertenecen. Si los jóvenes no participan al menos parcialmente en el diseño de los objetivos del proyecto, no es probable que demuestren la gran capacidad que poseen. La participación aumenta la motivación, la cual aumenta la capacidad, la cual a su vez aumenta la motivación para nuevos proyectos. (p.6)

Debido a que es este mismo grupo el cual moldearán el futuro, se requiere convertirlos en individuos críticos, esto es posible por medio de la participación y para ello se debe motivarlos a involucrarse hasta que comprendan la magnitud de este procedimiento y lo que trae consigo para ellos y su comunidad.

No obstante, Hart (1993) advirtió que, aunque los jóvenes sean clave en la participación, deben ser orientados:

... pero no debemos cometer el error de suponer que para que la gente joven se apropie de un proyecto, tiene que excluir a los adultos. No debemos subestimar la importancia de la participación de los adultos, no solamente por la orientación que puedan dar, sino también por las lecciones que necesitan aprender. (p.6)

Y por igual, los mayores también pueden percatarse de sus errores y de la capacidad de los NNA.

De otra manera, Pérez y Ochoa (2017) en cuanto al papel de las escuelas como formadoras de personas funcionales para la sociedad mencionaron:

Para lograr una participación genuina en el ámbito escolar, es necesario reformar las prácticas docentes y políticas de gestión, modificando la estructura, la organización y el rol de los alumnos en las escuelas, democratizando sus actividades al asumir un papel activo en su propio proceso educativo. (p.181)

Los autores criticaron como las escuelas no fomentan una verdadera participación y limitan a los estudiantes a algunas acciones y roles al creer que así son parte activa.

En definitiva, debe fijarse también en qué habilidades y espacios son más afines a cada miembro de la comunidad y es vital modificar la estructura de participación de las escuelas para que los NNA tengan la posibilidad de aprender, expresarse, opinar y generar ellos mismos proyectos, igualmente con el acompañamiento de adultos que no los opriman, sino que exploten

su potencial. De manera semejante, este proyecto coincidió con lo plasmado aquí, porque se pretendió que los NNA de la comunidad educativa fueran actores activos y la presencia de personas mayores fue importante por lo peligroso de la ESCNNA, aunque, esto también permitió que se trabajara en conjunto.

Ahora se desarrolló una categoría que complementaba a esta y que ofreció las bases para llevar a cabo una participación real.

2.2.4 Comunicación para el cambio social

La comunicación para el cambio social (CCS) es un proceso basado en el diálogo, la participación, el respeto, la cultura donde se busca transformar donde la comunicación y las comunidades no actúan como una herramienta u objeto.

2.2.4.1 Origen. La comunicación para el cambio social surge de la evolución de los modelos comunicativos. Debido a que la antigua comunicación era unidireccional y su papel era el de simple transmisión de información, la eficiencia de esto culminó con los cambios globales, revoluciones, luchas independentistas y el empoderamiento de las comunidades, por lo cual era necesario un nuevo y más acorde paradigma.

Tal y como mencionó Gumucio (2011), los países desarrollados requerían que los demás consumieran, pero se toparon con que estos no estaban en buenas condiciones económicas, así que asumieron que debido a sus ideologías no podían avanzar, como en el caso del mercadeo social:

La modificación de actitudes y comportamientos individuales es el objetivo central del mercadeo social, que tuvo mucho éxito en Estados Unidos, con campañas como las que redujeron el consumo de tabaco. Si funcionó en Estados Unidos, ¿por qué no en África o Asia? Las estrategias publicitarias se toparon con la diversidad cultural y el apego a las tradiciones: “las

poblaciones de los países empobrecidos no pueden mejorar porque su cultura y sus tradiciones se lo impiden”. (p.32)

Con esto, los países del primer mundo comenzaron una idea de desarrollo, que, si bien era errónea y con el único fin de enriquecer sus bolsillos, dio paso a perfeccionar este término y crear más paradigmas comunicativos hasta llegar a la comunicación para el cambio social.

Del mismo modo, Servaes (2012) dijo que:

La teoría y la práctica de la comunicación para el desarrollo sostenible y el cambio social se han transformado a lo largo del tiempo de acuerdo con la evolución de las teorías y las tendencias sobre el desarrollo y la necesidad de aplicar los métodos y las herramientas de la comunicación a nuevos asuntos y prioridades (p.30)

Como se ha mencionado, es a través de los años que se construyeron los modelos comunicativos y uno tras otro tenían más presente a los actores involucrados, escenarios y contextos y esto es porque se aprendía desde el fracaso y la manifestación de las sociedades, además de la introducción de nuevas tecnologías, mezclas culturales e ideologías. Lo que se conservó es el enfoque de buscar el desarrollo de los pueblos, sin embargo, este también se modificó porque las personas tomaron voz y voto cada vez más y algunos se convirtieron en autónomos y trabajaron ellos mismos en un paradigma que los beneficiara.

En cuanto al origen de la CCS Pereira y Cadavid (2011) coincidieron con los demás autores y expresaron:

La comunicación para el cambio social aparece a fines del siglo como un paradigma reformulado, que rescata y profundiza el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo y por la comunicación participativa, mientras incorpora algunas nociones innovadoras y progresistas de los modelos de modernización. Lo esencial es que cuestiona el concepto de un desarrollo que no cuente con la participación de los sectores directamente afectados, y promueve

una comunicación que haga efectiva la participación comunitaria, particularmente de los sectores más pobres y aislados. (p.20)

Nuevamente se resalta que este nuevo concepto es a través de las comunidades y éstas como entes participativos que gestionan sus propias necesidades. Esta es la diferencia de la CCS con los antiguos modelos de comunicación, pues aquí la comunidad es totalmente clave.

Por su parte, Cadavid y Gumucio (2014) acerca del nacimiento de la CCS afirmaron que: Surge así en el año 2000 un concepto que busca denominar este campo de la comunicación que se asocia con la transformación de una sociedad, pero que se fundamenta en la actividad de las personas, de las comunidades, de la sociedad civil: la comunicación para el cambio social. No es una nueva manera de llamar un concepto antiguo, sino un nombre nuevo para una nueva comprensión de la fuerza y capacidad que tienen lo comunicativo desde la gente; capacidad que ya se visibiliza plenamente en la sociedad. (p.41)

Esta claridad se da puesto que incluso hasta hoy las personas confunden los términos porque estos coinciden en ciertos puntos. Algunos no entienden con exactitud qué es la CCS, para ello a continuación se definió qué es.

2.2.4.2 ¿Qué es la comunicación para el cambio social? Desde la perspectiva de Servaes (2012), se inclinó hacia una comunicación para el cambio social sostenible más humana e integra, el autor señaló que:

La CSSC concierne el diálogo, la participación y el reparto del conocimiento y la información. Toma nota de las necesidades y las capacidades de todas las personas involucradas a través del uso integrado y participativo de los procesos de comunicación, de los medios de masas y de los canales. (p.31)

En otras palabras, un proceso en el cual el pueblo es indispensable porque se habla desde las necesidades de este.

De manera similar, Pereira y Cadavid (2011) sostuvieron que la participación activa de todos los involucrados garantiza no solo la eficiencia de la CCS sino el aprendizaje en conjunto:

La comunicación para el cambio social fortalece el saber comunitario y promueve el intercambio de conocimientos en condiciones equitativas; el aprendizaje por medio del diálogo, en un proceso de crecimiento conjunto. En la comunicación para el cambio social es fundamental la generación de contenidos propios, que rescaten el saber acumulado a través de muchas generaciones. (p. 34)

Así, la CCS no se limita a transformar sino a enriquecer tanto al pueblo como a quien los acompaña en el camino; se beneficia la comunidad y quien interviene siempre y cuando se mantenga las características de la esta.

En cuanto a las nombradas cualidades de la CCS, Pereira y Cadavid (2011) plantearon que:

Comunicación y cambio social señala la capacidad propia que surge de la comunicación como campo de construcción social y cultural para transformar esa sociedad en su conjunto. Tiene, entonces, una serie de características: es participativa, surge de la sociedad; se basa en la propia cultura, por ello se respetan las lenguas y la historia; usa las tecnologías disponibles; busca alianzas y establece redes; y es democrática: crea espacio para la expresión y visibilidad de todos. (p. 11)

Además de asegurar que funcione correctamente la CCS, estas particularidades son las que la diferencian de otros modelos de comunicativos, especialmente en el rol de la comunicación, ya que aquí no es una herramienta sino parte del proceso.

Para cerrar, Servaes (2012) expuso uno de los fines de la CCS "...coincide con la mejora de las capacidades locales de apropiación de los procesos de comunicación y medios de los portadores de intereses locales, especialmente por parte de los grupos vulnerables y marginados". (p.35) Puesto que el desarrollo es una pieza fundamental en la CCS, se habla tanto

de la solución a problemáticas como el avance, empoderamiento y mejoramiento del pueblo, no siempre se comienza desde un aspecto negativo, pese a los orígenes de este paradigma.

Se concluye que en la CCS elementos como el diálogo, la participación, la cultura, la inclusión, las capacidades, las decisiones y las herramientas al alcance de la comunidad son indispensables para generar buenos resultados que le hagan frente a los flagelos y adicionalmente ayudan a la creación de conocimientos colectivo y mejora de algunos rasgos de los grupos mediante el desarrollo. Así, este proyecto de grado consideró a la CCS primordial en cómo se deseaba intervenir para prevenir la ESCNNA, debido a que además de combatir y evitar que esta situación se siguiera dando, se deseaba informar a la población y que esta se apropiara de ese conocimiento para que ella misma transformara su entorno y futuro y creara sus propios métodos para intervenir. Esto sólo fue posible cuando las personas se sintieron cómodas, entendieron y dominaron los elementos que usaron en la estrategia.

En este sentido se abrió otra categoría (comunicación popular) que retoma lo ya planteado, pero que conserva sus diferencias, esta se explicó en el próximo apartado.

2.2.5 Comunicación popular

La comunicación popular, como la comunicación para el cambio social, nace por las luchas de los grupos sociales, los cuales buscan transformar sus realidades de marginalidad, opresión y aprendizaje para tomar control de lo que sucede en su entorno, liberarse, participar, intervenir y situar más fuertemente sus valores como persona.

En este caso, a partir de los 60 's se presentaron en el continente latinoamericano luchas políticas, algunas de las cuales para recuperar la democracia y otras debido a la pobreza. En medio, las personas se encontraron con los aportes de Paulo Freire, quien ofreció propuestas metodológicas, las cuales les sirvieron para concretar sus inquietudes políticas y sociales. Así, en los 80 's fue donde más se fortaleció y desarrolló la educación popular.

En cuanto a lo anterior, Van de Velde lo declaró (2008) y agregó que:

Estos y otros fenómenos sociales, así como pensadores e intelectuales comprometidos, impulsaron el despertar de la conciencia de cambio hacia sociedades más justas y más humanas, creando así el ambiente y el espacio ético e intelectual que dio origen a esta importante propuesta... (p.17)

Precisamente porque el pueblo contribuyó con el surgimiento de este modelo es que se habla desde los valores, la ética y la dignidad humana.

Por otra parte, dado que los modelos de educación son similares en la comunicación, la transmisión de información y persuasión era lo más cerca que las sociedades estaban de participar, más adelante esto impulsó a un cambio, como lo dijo Kaplún, (1985):

Los sectores populares no quieren seguir siendo meros oyentes; quieren hablar ellos también y ser escuchados. Pasar a ser interlocutores. Junto a la "comunicación" de los grandes medios, concentrada en manos de unos pocos grupos de poder, comienza a abrirse paso una comunicación de base; una comunicación popular, comunitaria, democrática. (p.67)

Es así que, las personas impulsadas por romper la condición de dominados, comienzan a educarse para culminar con el ciclo de exclusión en lo que les compete, y esta se establece como la esencia de la comunicación popular. Pero se debió observar en qué fallaban los tipos de enfoques educativos/comunicativos y después con la pedagogía de Freire se encontró una alternativa.

Ahora, se mencionó en unos párrafos superiores el término educación popular, esto es porque en la comunicación popular un elemento como la educación es esencial, pues a través de ella es que se alcanzan los objetivos planteados y, del mismo modo, "... nos damos cuenta de que la comunicación no es una 'especialidad', sino que está presente en toda la educación..." (Kaplún,1985, p.8). En vista de que en un proceso comunicativo se genera el diálogo, el cual se

requiere para participar y aprender, resulta imposible descartar alguna de estas piezas y esperar un resultado positivo.

De regreso a los conocimientos dados por Freire, los cuales fueron de ayuda en la concebir una comunicación popular, Van de Velde resaltó (2008) que:

Paulo Freire enfatiza las dificultades para educar permanentemente al educando y al educador. El educador se educa a partir del educando, pero puede o no dejarse reeducar. En general tendemos a no dejar que nos cuestionen. En la práctica de la educación popular, en nombre de una educación y una metodología liberadoras seguimos con prácticas bancarias y colonizadoras.

Pensamos que vamos a cambiar la forma de pensar del educando en lugar de partir de él. Partir del educando es la única manera de partir de la experiencia del grupo. (p.54)

En la comunicación popular, más que una definición exacta de estas dos palabras es más importante entender qué busca esta. En este modelo el aprendizaje es mutuo, en ambas direcciones, es por eso que quien ejerza como educador debe despojarse de su rol dominante para no perder el sentido del proceso.

Similarmente, Kaplún (1985) dijo:

Lo que importa aquí, más que enseñar cosas y transmitir contenidos, es que el sujeto aprenda a aprender; que se haga capaz de razonar por sí mismo, de superar las constataciones meramente empíricas e inmediatas de los hechos que lo rodean (conciencia ingenua) y desarrollar su propia capacidad de deducir, de relacionar, de elaborar síntesis (conciencia crítica). (p.54)

Si bien con la comunicación popular se aspira fomentar la participación, el construir sujetos críticos es sumamente importante porque serán ellos quienes intervendrán en sus realidades.

Por último y a pesar de que Kaplún sostuvo que nuestra propia definición de comunicación sería la que creara nuestro ideal de sociedad, el autor se inclinó igualmente por los

aportes de Freire en cuanto a la comunicación/educación popular sobre un compromiso ético, participativo y humano, puesto que "... la comunicación concebida como diálogo no es sólo la más humana y respetuosa de la persona, sino también la más eficaz". (1985, p.48) Y de la misma forma, la que las personas pueden replicar e implementar en vista de que está a su alcance y la entienden.

Para concluir esta categoría, sólo queda decir que la comunicación popular y todo lo que la constituye fue de utilidad para la creación de una estrategia comunicativa preventiva contra la ESCNNA, sobre todo por el factor de educación y la formación de grupos pensantes y críticos, por el tipo de población con la que este proyecto de grado trabajó y lo que se esperaba conseguir con los NNA. Al tener una estructura guía, que además trabajara desde lo que se acomoda a cualquier tipo de personas, los resultados fueron y podrán ser a futuro más efectivos.

Asimismo, la categoría que procede a esta, también se relacionó con educación y complementó lo expuesto aquí.

2.2.6 Educomunicación

En primera instancia la educomunicación podría entenderse como un campo de estudios que recoge el área de la comunicación y el de la educación para brindar una experiencia más grata, donde se desarrollen las habilidades del educador y el educando en conjunto. Pero para ampliar este concepto y poder vivir una educomunicación más efectiva, es necesario recurrir a los conocimientos de otras personas para entender más a fondo de qué trata este término.

En efecto, el avance en estas dos disciplinas y el desarrollo tecnológico contribuyó a que la educomunicación se diera, pero el impetuoso deseo de las poblaciones por manifestarse, sumado la introducción de medios de comunicación en las escuelas y los aportes de teóricos, abrieron camino al desarrollo de esta categoría. Al respecto, Barbas (2012) comentó:

Durante los años 70 y 80 la educación en materia de comunicación es aplicada en diferentes partes del mundo con distintos grados de aceptación por parte de las administraciones públicas. Junto a las propuestas institucionales hay que destacar las alternativas de diferentes movimientos, grupos y colectivos sociales, todos ellos preocupados por educar en los medios de comunicación. (pp.160-161)

Esta educación en un principio era enfocada en la influencia mediática hasta que se modificó a lo que conocemos hoy en día; participación, comunidad y elementos bastantes similares a la comunicación popular.

Ahora bien, lo que busca la educomunicación no es más que aumentar las habilidades críticas de cada persona y permitir los aprendizajes compartidos porque "aprendemos del otro y con el otro. Lo hacemos, entonces, en común unión, en comunión". (Prieto, 2006, p.25) Así, se crea un espacio para convivir, entender y enriquecerse del prójimo para adquirir costumbres y complementar pensamientos.

Tal y como lo dijo Barbas (2012), la educomunicación "... tendría como finalidad la construcción y creación colectiva a través del intercambio simbólico y el flujo de significados". (p.165) Donde además se debe tener en cuenta los intercambios culturales y qué es lo que poco a poco comprende el educando y el educador.

Resulta entonces complicado pensar en educomunicación sin la comunicación o la educación, porque como lo resaltó Kaplún (1992a): "educarse es involucrarse en un proceso de múltiples flujos comunicativos. Un sistema será tanto o más educativo cuanto más rica sea la trama de interacciones comunicacionales que sepa abrir y poner a disposición de los educandos". (como se citó en Kaplún, 1998, p.164) Puesto que el diálogo y la socialización surgen en la comunicación y la educación requiere de la participación tanto de educando como

educador y, por ende, recurre a estos elementos, se debe ver por igual a estas dos disciplinas ya nombradas.

Si bien los medios tienen un papel importante en la educomunicación, Kaplún (1998) recalcó que necesitan vigilarse para que cumplan su rol y no le resten a la esencia de este proceso:

En lo que incumbe al empleo de medios en la educación, bienvenidos sean, en tanto se los aplique crítica y creativamente, al servicio de un proyecto pedagógico por encima de la mera racionalidad tecnológica; como medios de comunicación y no de simple transmisión; como promotores del diálogo y la participación; para generar y potenciar nuevos emisores más que para continuar acrecentando la muchedumbre de pasivos receptores. (P.161)

Como el caso, ejemplo, del uso de producciones audiovisuales, donde después de proyectarse no se sabe cómo crear un espacio participativo o la finalidad de este medio... o la lectura grupal sin la posibilidad de una retroalimentación. Estas herramientas están al servicio de la educomunicación para facilitar y fomentar lo didáctico y creativo, no para involucionar.

Para terminar aquí, Barbas (2012) afirmó que:

La Educomunicación, por tanto, es proceso, movimiento, flujo de significados, acción creativa y recreativa, construcción-deconstrucción-reconstrucción permanente de la realidad. Es, en suma, una forma de pedagogía crítica que concibe los procesos educativos, la comunicación, los medios y las tecnologías como herramientas de análisis y de acción para la comprensión y la transformación del mundo. (p.167)

La educomunicación sin dudas es libre, creativa, progresiva, ética y participativa. Es generosa y tiene en cuenta que para educar y crear sujetos críticos y a la vez humanos, se deben romper los esquemas aburridos y lineales para dar la oportunidad a todos.

Se concluye que la educomunicación es un proceso que requiere de la relación humana, la tolerancia, paciencia y participación, que además contempla contextos culturales e ideológicos. Su fin es educar y lograr formar personas críticas que puedan resolver sus problemas. Además, los medios, en este caso de comunicación, son un fuerte apoyo y pueden hacer el proceso más divertido, rápido, dinámico y creativo, siempre y cuando se sepan usar.

De este modo, la educomunicación se consideró clave para tanto la estrategia que este proyecto investigación deseaba realizar como para la convivencia con la población, la cual se conformó de NNA. A diferencia de la comunicación popular, donde se buscaba un proceso indicado para educar y dónde lo comunicativo era un apoyo (pero no un adorno o herramienta), aquí el aprendizaje es importante, pero lo es igual el factor comunicación, ya que no se puede pensar en el uno sin el otro. Igualmente, la suma de la categoría anterior y esta logró un buen balance para la presente investigación.

Para finalizar todo este marco teórico, se expuso la siguiente categoría, de la cual se habló en toda esta narración.

2.2.7 Estrategia de comunicación

Las estrategias de comunicación, más que herramientas para planificar un proyecto, conforman todo el proceso, en especial en la parte comunicativa, tanto la convivencia con la comunidad como los métodos o enfoques a utilizar.

Así como Mefalopulos y Kamlongera (2008), quienes se tomaron el tiempo de resaltar que la comunicación estaba inmerso en todo este proceso de principio a fin porque "igualmente, una estrategia de comunicación es una serie de acciones bien planificadas que se propone lograr ciertos objetivos a través del uso de métodos, técnicas y enfoques de comunicación". (p.8) Por tanto, no se puede comprender a estas como simples herramientas, porque si bien ofrecen los medios, no se limitan a ello, y, de hecho, su rol es activo.

Por su lado, Ríos, Páez y Barbos (2020) recordaron lo imprescindible que es el factor comunicativo y lo viable que resulta debido a que "... las estrategias de comunicación se diseñan y se desarrollan para dar respuestas a las necesidades de comunicacionales, posicionamiento, imagen, interacción, participación ciudadana, entre otras, que se presentan en un entorno determinado". (pp.20-21) Y en vista de que se habla de necesidades de comunicación, es la misma quien debe ayudar en las soluciones, por lo que se retoma que las estrategias no son sólo instrumentos, porque de se podría solucionar estas situaciones.

De forma parecida, Ríos, Páez y Barbos (2020) sostuvieron que "una estrategia de comunicación permite establecer metas claras frente al análisis de problemáticas comunicacionales previamente concebidas en un proceso investigativo y que determinan metas y objetivos claros para dar soluciones concretas a lo establecido previamente". (p.20) En esta cita se habla de investigación, sin embargo, cabe resaltar que las estrategias también pueden diseñarlas las comunidades mismas, lo único que se mantiene es buscar resolver necesidades comunicacionales.

Para retomar el punto anterior, Mefalopulos y Kamlongera (2008) explicaron que las estrategias comunicativas son para todo tipo de población porque al final, el fin de estas "... es tratar y resolver los problemas a nivel de la comunidad..." (p.8) Y, por ende, deben hacerse con las personas, con su ayuda y participación y no dirigidas a ellas, sin espacios para incluirse ni opinar.

Finalmente, Mefalopulos y Kamlongera (2008) afirmó que tanto la comunicación como la comunidad son vitales para el desarrollo, debido a que:

El proceso de diseño de una estrategia de comunicación empieza en el campo con la recolección de datos, conociendo a la comunidad e intercambiando información. Una estrategia efectiva se origina en estas conclusiones de campo. Por eso es tan importante que durante el ejercicio de

campo se discuta y se reflexione sobre los resultados diarios con la comunidad. El análisis de los datos es un proceso permanente. (p.12)

Estos dos elementos permiten la efectividad y el estudio, de modo que se recomienda darles la misma relevancia.

Para recapitular, las estrategias comunicativas ofrecen herramientas y medios para lograr los objetivos, pero estas van más allá; son el proceso, los métodos y convivencia con la población o muestra. Si se ven como simples actividades, su efectividad no será la esperada, por tanto, se deben tener presente los elementos ya mencionados y entender todo lo que significa este término.

En cuanto a este proyecto de grado, se pretendió diseñar una estrategia comunicativa para prevenir la ESCNNA, por lo cual fue de suma importancia comprender qué es exactamente, para al momento de diseñar y ejecutar, hacerlo correctamente y obtener resultados positivos.

2.3 Marco Contextual

Sobre el contexto de este proyecto de grado, se debe mencionar que esta investigación se realizó en una institución educativa del municipio de Villa del Rosario. Sin embargo, se debe tener en cuenta primero que esta comunidad está ubicada en uno de los 32 departamentos de Colombia, específicamente en el de Norte de Santander y también, conocer acerca de él. Este cuenta con cerca de 1,346,806 habitantes desde 2018, según el reporte del DANE del censo nacional de población y vivienda de ese mismo año. Además, pertenece a la región Andina, la cual se muestra como la más densamente poblada y en donde residen más del 70% de los colombianos. (Gobernación de Norte de Santander, s.f.)

Por otra parte, los indicadores de educación señalan que el 42% de la población alcanzó el nivel de básica primera; el 27,9%, el de secundaria; el 5,7%, el profesional; el 0.9% realizó

estudios de posgrado, y el 13,5% no ha adquirido ninguna educación. Sumado a eso, el 87.9% de los niños y niñas mayores de cinco años saben leer y escribir, aunque se nota una diferencia entre el sector rural y urbano, estos últimos presentan números más elevados. Asimismo, el 89,4% de menores entre 6 y 10 años asisten a una escuela o colegio, al igual que 75,8% del rango de edades entre 11 y 17 y el 21.6% de las personas que se encuentran entre los 18 y 25. (Gobernación de Norte de Santander, s.f.).

En cuanto a la economía de Norte de Santander, antiguamente era una economía fuerte y clave para Colombia. El café generaba los mayores ingresos en la región, incluso era una economía independiente, así como con la cafeína, el sector fue la primera economía en la industria textil, electrificadora, telefónica, entre otras. No obstante, con el desvanecimiento del ferrocarril esto acabó y actualmente la relevancia del departamento recae en su condición de puerto terrestre con respecto a los tres sectores. (Gobernación de Norte de Santander, s.f.).

Una vez que se le da paso a Villa del Rosario es preciso conocer que es un municipio caluroso, donde la temperatura es usualmente 30°C y consta de aproximadamente 27.254 habitaciones, con un índice más alto de mujeres (50,7%) y en cuanto a los NNA menores de 14 años, los cuales conforman el 24,3% de la cifra general ofrecida por el DANE en su reporte del censo nacional de población y vivienda (2018). En cuanto a su localización geográfica, se tienen que este forma una frontera con el país de Venezuela y sus límites son al norte con el territorio venezolano y Cúcuta, al sur con Chinacota y Ragonvalia, al oriente con Venezuela y al occidente con Los Patios.

Respecto a la cultura e historia, Villa del Rosario fue, tal y como lo dice su himno, la capital de la Gran Colombia, así como la sede del Congreso Grancolombiano. En estas tierras se unieron Venezuela, Ecuador, Panamá y Colombia para dar inicio a un país, por lo que se le considera al municipio como patrimonio histórico de la nación. Otros aspectos a recalcar es que

es cuna de un prócer muy importante en la historia como lo fue el general Francisco de Paula Santander, de hecho, todavía se conserva su hogar. También está el Templo Histórico, donde se dio el Primer Congreso de la Gran Colombia en 1821, y la Bagatela, donde funcionaba el poder ejecutivo del país. Igualmente, se tiene a la Casa de la Cultura, donde se brindan clases de música, baile y actuación completamente gratis a los jóvenes y en muchas celebraciones ellos se presentan a mostrar el talento de los rosarienses. Y para cerrar, las festividades entre las cuales están las Ferias y Fiestas de la Uva, Fiestas de San Pedro y San Pablo y Fiesta de Nuestra Señora del Rosario, donde se observan muchos actos culturales y religiosos.

Para continuar, la economía de Villa del Rosario estaba basada en su conexión con Venezuela (contrabando, sobre todo de gasolina), pero con los problemas fronterizos se tomaron otras medidas como el Programa Para el Desarrollo Microempresarial, donde se apoya el surgimiento de empresas pequeñas, micro y medianas. Por otro lado, la informalidad en las calles aumentó. (Alcaldía Municipal de Villa del Rosario en Norte de Santander, 2018).

De igual importancia, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia indicó en sus estadísticas en educación en preescolar, básica y media por municipio que en el 2020 la tasa de matriculación del territorio fue de 86,35%, con una cobertura neta de 86,27%, esto significa, el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo, sin incluir a quienes su edad no corresponde con su grado (extraedad). Igualmente, la cantidad neta de transición se encontró en 64,37%; la de primaria, en 83,75%; la de secundaria, 79,36%, y la de media fue de 38,99%. Por otra parte, la suma total (cobertura bruta) de NNA matriculados en instituciones de educación apuntó a 91,3%, con un 85,47% en transición, un 96,99% en primaria, un 101,01% en secundaria y un 60,3% en media. Se debe agregar que la tasa de deserción marcó un 4,43%. (Gobierno de Colombia, s.f.)

Otro aspecto importante a destacar es el de la inmigración venezolana en Colombia, la cual ha aumentado la población colombiana y modificado distintos aspectos de Villa del Rosario. Para comenzar, el cierre de la frontera colombo-venezolana se debió a la propia crisis interna venezolana que se venía presentando con más intensidad a partir del 2010 y que explotó en 2015. Así, el presidente venezolano Nicolás Maduro declaró un estado de excepción para restringir el territorio compartido con Colombia, debido a la presencia de grupos paramilitares, los cuales atentaban “gravemente la seguridad de la nación, de las instituciones y de los ciudadanos y ciudadanas” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 337 citado por Saldarriaga, 2017, p. 14) Esto generó el desplazamiento de ciudadanos colombianos y la violación de derechos.

A su vez, el cierre de la frontera afectó la economía y la seguridad de ambos países, puesto que “cerrar el límite y los pasos legales, se tradujo en el incremento de las trochas, ahora controladas también por los militares. Cerrar la frontera potenció todo aquello que precisamente buscaba combatirse: la ilegalidad y la informalidad”. (Belandría, 2016, p. 82) Con el tiempo, los venezolanos se vieron en la obligación de emigrar para buscar mejores condiciones que en su país, por lo que Colombia, sobre todo Villa del Rosario, resultaron como una de las principales opciones.

Para complementar lo expuesto, Migración Colombia aseguró que en el primer semestre de 2018 se hallaron en Villa del Rosario alrededor de 36.498 ciudadanos venezolanos (citado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, *s.f.*).

En esa misma línea, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM Colombia) realizó entre octubre y noviembre de 2019 la Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM) con base en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), de modo que se ubicaron 61,093 venezolanos en el país, de los cuales el 9,62% pertenecía a Cúcuta (Villa del

Rosario). Este sector se identificó como el segundo con mayor población migrante venezolana y de esta cifra el 72%, los cuales eran niños y niñas menores de 5 años, se clasificaron sin acceso a educación inicial, mientras que el 53% de los NNA entre 6 y 17 años aseguraron que no se encuentran estudiando. Este número indica que casi la mitad de NNA venezolanos establecidos en el municipio no están matriculados en una institución educativa y no han completado su formación académica.

Ahora bien, estos datos fueron importantes para esta investigación porque estas condiciones sociales, culturales, demográficas, económicas y educativas influyeron en los sujetos de estudio y su comportamiento, así como también en la estrategia a realizar. Por ejemplo, el hecho de que en el municipio habitan más mujeres que hombres se debía tener en cuenta, puesto que en la ESCNNA se presentan más víctimas femeninas, o el factor migración y la informalidad, por otra parte, sumada la cantidad de NNA venezolanos que no estudian, podría indicar la existencia de ESCI.

Una vez concluidos los aspectos anteriores, se puede continuar con la población. Se seleccionó a la comunidad educativa del Colegio General Santander (COLGESAN), cuyo colegio está ubicado cerca del centro del municipio, en la calle 6ta #8-14, barrio Gramalote, y por ende, en una zona comercial.

Para conocer a fondo la población con la que se trató, se debía conocer la historia del colegio. Jesús Gerardo García Contreras, quien fue profesor de este establecimiento educativo y además es historiador, relató (2009) que la escuela se fundó apoyado económicamente por el municipio en el año 1938 y con el nombre de Instituto General Francisco de Paula Santander. Su localización era diferente a la de hoy en día, antes se encontraba en la calle 5 con carrera 9na, cuya propiedad pertenecía al Doctor José Manrique, el colegio duró allí dos años antes de ser reubicado con otros propietarios (Plutarco Villamizar y María Vargas, tía de Virgilio Barco

Vargas). La institución se trasladó varias veces antes de establecerse finalmente, entre sus ubicaciones se menciona la calle 7 con carrera 6 y luego en la antigua Casa Cultural de la carrera 7 entre calle 5ta y 6ta.

Luego, en 1961 la institución se hizo completamente oficial, García (2009) comentó que: La Asamblea del departamento Norte de Santander, por medio de la Ordenanza número 05 del 23 de Octubre de 1961, creó el Colegio General Santander mediante proyecto presentado por el diputado Rosariense Simón Granados Avendaño, funcionando en la Casa Hospital del Doctor José Jacinto Manrique, inicialmente con 35 alumnos en Quinto Primaria y 30 en Primero de Bachillerato. (párrafo 10)

A partir de allí, COLGESAN experimentó grandes cambios como en 1973 cuando se convirtió en un colegio mixto. Para continuar con la historia, en 1696 se graduó la primera promoción de esta institución con materias como castellano, literatura, matemáticas, zoología y geografía económica. Finalmente, el colegio se ha transformado y continúa transformando su infraestructura, la cual ahora cuenta con más aulas, más terreno, más tecnología y un segundo piso.

Acerca de la identidad corporativa del colegio, en el Manual de Convivencia se indica de su misión:

La Institución Educativa Colegio General Santander, es un establecimiento oficial que ofrece y garantiza el servicio social educativo en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica en articulación con el SENA a través de programas integrales de formación en competencias laborales, desarrollando los fines y fundamentos de la educación colombiana, formando ciudadanos para la vida en todas sus dimensiones y respetando los principios de diversidad y vulnerabilidad. (p. 14)

Por tanto, el colegio busca formar desde conocimientos científicos hasta éticos que funcionen en y para la sociedad. Sucede igual con su filosofía, donde se expresa (p.15) la formación de un ser humano autónomo, libre, respetuoso e íntegro que aporte a sí mismo y a la comunidad. Por otro lado, respecto a la visión el Manual de Convivencia:

La Institución Educativa Colegio General Santander del Municipio de Villa del Rosario será reconocida en el año 2022 por ser líder en la prestación del servicio educativo con calidad en la zona de frontera, promoviendo a partir de procesos de Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC (IEP), valores de formación integral, respetando los principios de diversidad y vulnerabilidad, posibilitando el desarrollo de competencias laborales claves para la formación de personas con saberes humanistas y tecnológicos, capaces de mejorar su calidad de vida y la de su entorno social. (p.15)

Desde esta perspectiva, el colegio aspira a integrar en sus modelos educativos las nuevas tecnologías, un punto que se debe recordar, puesto que este proyecto de grado planea usarlas para su estrategia.

En último lugar, pero todavía importante, se encuentra el perfil del estudiante (p.15), el cual considera a este como la razón de ser la institución y se plantea que el alumno/a debe contar con valores que le permitan la convivencia, más el sentido de pertenencia para transformar de forma positiva su entorno.

Para cerrar todo lo relacionado al contexto, fue imprescindible tener conocimiento de todo lo escrito aquí, puesto que no se puede trabajar con una población sin conocerla, y en este caso, la institución educativa poseía un pensamiento similar al de esta investigación, la cual tomó elementos con enfoques humanos, por lo cual fue viable trabajar en conjunto.

2.4 Marco Legal

La alta tasa de explotación sexual comercial se da debido a causas como el turismo, la pobreza, círculo familiar, contexto socio-económico, la falta de conocimiento, la migración y la falta de información. Esto también equivale a que los menores no estaban/están sujetos a leyes que los protejan, por lo cual los países de todo el mundo han intentado intervenir.

2.4.1 Acciones internacionales

En el ámbito internacional, Organizaciones como Unicef, Naciones Unidas, OIT, establecieron normas, convenciones, protocolos y leyes con el objetivo de brindar auxilio y seguridad a los NNA víctimas de la ESCNNA.

Para empezar, la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual se realizó el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea general de Naciones Unidas, esta se desarrolló durante 10 años y recolectó datos de representantes de diversos países, con el fin de implementar las diferentes costumbres y culturas. Esta convención contiene 54 artículos que establecen los derechos de los niños, de modo que se convierte en el primer tratado internacional con mayor acogida mundial, por lo cual es obligatorio seguirla. Cabe destacar que los NNA son considerados individuos con libre desarrollo, mental, físico y social. Estos derechos garantizan la protección, dignidad y desarrollo de los menores de edad.

Asimismo, se llevó a cabo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer “Belem Do Pará” el 9 de junio de 1994. Debido a que la violencia contra la mujer se considera una vulneración al derecho fundamental, esta debe ser respetada y tratada dignamente. La convención se realizó con el objetivo de implementar artículos para prevenir y erradicar toda violencia contra la mujer y que la misma se desarrolle social, mental y físicamente.

También se creó la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de menores, adaptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, donde “se considera menor a toda persona que no haya cumplido dieciséis años de edad” (Art. 2). Además, se hace énfasis en que se busca recuperar a los menores de edad que fueron obligados a trasladarse a diferentes estados y restituir, por lo que los estados parte deben respetar y seguir el protocolo para que prevalezcan los derechos del menor.

Por otro lado, se implementó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional el 15 de noviembre del 2000. Esto surgió debido a que la delincuencia ingresaba a otros estados, sin ningún tipo de ley que los judicializara, por tanto, se llegó a la conclusión de crear leyes internacionales para poder penalizar y contrarrestar. En relación a la ESCNNA, la trata de personas y el trabajo forzoso es una problemática social, que desafortunadamente viven muchos NNA, a raíz de problemas socio-económicos, discriminación o la indiferencia del ser humano es por esto que se realizó un protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas con el objetivo de erradicarla y proteger a los individuos.

Más adelante se fomentó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) en 1998, debido a la preocupación del índice de casos de violencia que no tenían un proceso judicial, por lo que, se creó “la corte” una herramienta o espacio en la cual se judicializa los crímenes contra la humanidad; el primer tribunal internacional permanente. Donde se resalta que cualquier persona, sin importar el cargo o razón social, tiene prohibido tener privilegios o minorías de pena.

En relación a la problemática expuesta, en 1999 se creó el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, por la organización internacional del trabajo que tiene como objetivo erradicar las peores formas de trabajo como infantil, como son: esclavitud, venta y tráfico de niños, uso de menores para

producción audiovisual de pornografía, trabajo armado. Sin embargo, estos tipos de trabajo no se eliminan totalmente puesto que muchos NNA tienen necesidades económicas y son propensos a ser manipulados para que ejerzan las diferentes modalidades.

Igualmente, se gestionó la primera Declaración y Programa de Acción por el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños en Estocolmo del 27 al 31 de agosto de 1996 en el cual se establecieron compromisos entre los diferentes estados y países para promover la protección de niños, niñas y jóvenes y prevenir la comercialización de explotación sexual comercial. Sumado a eso, se añadió el enfoque no punitivo hacia las víctimas, es decir, que quedan exoneradas de culpabilidad y de colocar en tela de juicio su inocencia. Es importante agregar que esta declaración obliga al estado a suministrar y administrar soportes económicos para la implementación, personal, estructuras contra la ESI.

Posteriormente se creó El Compromiso Mundial de Yokohama, realizado por el segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños en Japón, del 17 hasta el 20 de diciembre de 2001 en el cual se analizaron los avances que ha tenido la lucha del estado contra la ESCNNA de acuerdo al anterior congreso, en efecto se enfatizó la importancia del compromiso político para poder controlarla, por último, se cerró con conversatorios de las buenas prácticas de prevención y de la integración de las nuevas alianzas entre los países.

Después se implementó la Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación realizado por el tercer Congreso Mundial contra la misma entre las fechas 25 hasta el 28 de noviembre de 2008. Se examinó el desarrollo y el seguimiento de los anteriores congresos y se visualizaron los nuevos inconvenientes que se enfrentan al luchar contra el flagelo. Por otro lado, se creó un llamado a prevenir, prohibir y controlar, además de brindar un apoyo a las víctimas.

Seguido, el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía del 25 de mayo de 2000 y en el cual se estableció en los 17 artículos que el estado prohibirá la prostitución sexual infantil, la venta, y se definió por venta de niños "todo acto o transacción en virtud del cual un niño es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución" (art.2), Similarmente, por prostitución infantil se entendió la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de cualquier tipo de remuneración y por pornografía infantil, toda representación donde se muestre a un niño (o a sus partes genitales) relacionado a actividades sexuales explícitas, sean reales o simuladas con fines sexuales. La convención Interamericana sobre tráfico Internacional de menores en 1997 explicó que el tráfico de menores es la retención de menores por un delito.

En relación se creó un Protocolo para la prevenir, reprimir y sancionar el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños, este se ratificó el 25 de diciembre de 2003 por la ley 800 de 2003 en la cual se decretó que los estados están sujeto a obligaciones de: prevenir la trata de personas (especialmente mujeres y niños), proteger a las personas vulneradas y cooperar mutuamente entre estados para proteger a las víctimas. Adicionalmente, conocer e investigar las rutas de tráfico de personas para cerrarlas e intentar mitigarla.

Aunque son diversas herramientas que se implementan para controlarla, la problemática de ESCNNA aumenta día a día, lo que hace que las organizaciones constantemente se actualicen e implementen nuevas estrategias para seguirle la pista y erradicarla completamente y además de tener un seguimiento y brindar apoyo económico a las organizaciones se establecen leyes para la protección de los menores de edad.

Se inicia con la ley 17.815 titulada Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces de 2004 en la que se penaliza al adulto que esté usando a

menores de edad para generar producción audiovisual de pornografía, y lo suba y distribuya en medios masivos, la manipulación hacia un menor a darle retribución económica y el ingreso o salida de menores de forma ilegal para ser explotadas sexualmente... todas serán penalizadas.

Ahora, el Código de la Niñez y Adolescencia de 2006 en el cual se busca garantizar la protección de los derechos de los NNA por parte del estado, sociedad y la familia para el correcto desarrollo. Por otro lado, se adicionó la violencia sexual infantil en todas las modalidades como violencia al menor.

Se dirige a la ley 18.250 titulada la Ley de Migración de 2008 en donde en el artículo 78 establece pena para las personas que realicen transporte, recluten, transfieran, acogida, o recibimiento a menores.

Por último, la ley 19.580 titulada la Ley integral de violencia hacia las mujeres basada en género de 2017, en la cual el enfoque es que la mujer sin ningún tipo de discriminación, sea respetada. Por otro lado, se tienen los diferentes tipos de violencia.

2.4.2 Acciones nacionales

En el ámbito nacional, Colombia, como el resto de países, presenta ESCNNA y por las características del país estas cifras son preocupantes y el Gobierno estableció leyes para hacerle frente.

Se inicia con la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se hace referencia a que todos los individuos, nacen iguales ante la ley y que se les dará el mismo trato, sin ningún tipo de discriminación. Respecto a la ESCNNA, se dictó en el artículo 44 y 45 los derechos de NNA y la protección de los individuos contra la violencia sexual y la formación integral de los adolescentes.

Se añadió la Sentencia C-355 del 10 de mayo de 2006 en la cual se definieron las tres formas de aborto legal: cuando peligra la vida de la madre, malformación o cuando es producto de un abuso sexual.

En otro aspecto, la ley 679 de 2001 en la que se realizó un estatuto para la prevención de la ESCNNA en el contexto turístico, con el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, que menciona la regulación de las redes sociales y la prohibición de crear o compartir producción audiovisual de pornografía. También la capacitación de sensibilización para las instituciones con entorno turístico.

Para continuar se toma el Decreto 1524 de 2002 que reglamenta la ley 679 de 2001 del artículo 5. Aquí se ha definido el término de pornografía infantil como “los deberes que tienen los proveedores o servidores de internet en el país para impedir la divulgación de mensajes o información pornográfica, así como las sanciones para aquellos que por omisión incurran en faltas contra la ley”. (ley 679 de 2001) También se busca prevenir el manejo de menores de edad a redes sociales con contenido pornográfico, con el objetivo de controlar y evitar el abuso sexual.

Por otro lado, la ley 906 de 2004 por el Código de Procedimiento Legal en la cual, en el artículo 11, se proclamó que las víctimas de algún delito tienen derecho a tener un trato digno, ser respetada su privacidad y llevar un procedimiento que respeten sus derechos.

Después se señaló la ley 1146 de 2007 en la cual se desarrollaron normas para la protección de NNA, así como en el artículo 11 al 13 se resaltaron las multas a instituciones u organizaciones de la salud que prohíban el acceso a la atención a una víctima de abuso sexual y no utilicen el protocolo adecuado.

Por consiguiente, se creó la ley 1257 de 2008 en la cual se establecieron las normas preventivas, de sensibilización y la sanción de discriminación, de violencia con énfasis en las mujeres

De manera similar, se implementó la ley 1336 de 2009. En esta se resaltaron las obligaciones de organizaciones e instituciones para prevenir y proteger a los NNA del delito de explotación sexual comercial, más que todo busca prevenir, informar en sitios turísticos. Y en el artículo 6 se obliga a las entidades turísticas que realicen estrategias preventivas para la ESCNNA.

Es importante agregar la ley 1329 de 2009, la cual modifica el código penal para añadir acciones penales contra las personas que incurran a obligar a NNA a cometer delitos sexuales.

Por último, se implementó la ley 1622 de 2013 en el estatuto de ciudadanía juvenil en la cual se establecieron medidas preventivas, estrategias, campañas para proteger a los NNA.

Aunque existen diversas herramientas jurídicas para la promulgación de los derechos de los NNA en torno a la ESCI, esta es un fenómeno social que lleva arraigado mucho tiempo atrás y que ocasiona daños en el individuo como en el desarrollo psicológico, físico, social. Por otra parte, gracias a las normas para la protección de los menores de edad se logra que el estado tome cartas en el asunto en diferentes aspectos, tales como el soporte de ayuda económicas a organizaciones, tratamiento de ayuda profesional a las víctimas, la penalización de actos delictivos de ESCNNA, la realización de estrategias comunicativas para prevenir e informar a la sociedad y la mutua cooperación entre diferentes estados para un fin común como es tener un seguimiento y erradicar este fenómeno.

Las anteriores leyes mencionadas, fueron importantes agregarlas a este proyecto de investigación, ya que se debían tener en cuenta al crear la estrategia comunicativa y tener conocimiento para poder informar correctamente a los NNA, docentes y directivos que

participaran en la actividad, sobre los derechos de los menores de edad y los deberes del estado para hacerlas cumplir.

3. Diseño Metodológico

3.1 Métodos y metodología

Este proyecto de grado pretendió prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas adolescentes (ESCNNA) en una institución educativa a partir del diseño de una estrategia educ comunicativa, por tanto, se realizó desde el paradigma sociocrítico, ya que, según Unzueta (2011):

... reúne la ideología y la autorreflexión para la construcción compartida de los conocimientos en un proyecto político cuyo propósito central es la transformación de las relaciones sociales por medio de la búsqueda y ejecución de soluciones a problemas significativos de las comunidades, a partir de su propia actividad. (p.107)

No obstante, no sólo da lugar a una verdadera participación de las partes involucradas y afectadas (la comunidad), sino a una respuesta más efectiva y acorde con sus necesidades.

De modo que se encontró esta perspectiva sociocrítica más apta con respecto a las características y metas de esta investigación, porque en ella se destaca el papel fundamental y activo de la comunidad. Se puede señalar que, los mayores afectados por el fenómeno de explotación sexual comercial, son los mismos niños, niñas y adolescentes (NNA), de allí resultó pertinente que el punto de partida fuera la misma comunidad; era vital que el proceso se realizara a partir de la acción-reflexión y lo llevaran a cabo los sujetos de estudio para, sumado a eso, no ser vistos únicamente como una fuente de información sino como un personaje que puede generar un cambio y empoderarse. Este paradigma también dio pie a que la solución para hacerle frente al flagelo fuera más adecuada y, además, los NNA fueran más conscientes de estos tipos de ambiente y previnieran a la vez que crearan por sí solos más soluciones a futuro.

De igual forma, en el marco de paradigma sociocrítico, la población construyó la solución más adecuada para el determinado problema, aspecto que les permitió a las personas

desarrollar procesos de emancipación de las condiciones sociales que los llevaron a vivir y enfrentar esa realidad. Esta característica estuvo estrechamente relacionada con la naturaleza de la comunicación para el cambio social, como eje teórico central que plantea al ser humano como protagonista de los procesos de transformación y evolución.

Adicionalmente, el paradigma contó con un carácter participativo, elemento clave que se articuló a lo planteado en los objetivos y el marco teórico del proyecto. Esta característica permitió a su vez que la comunicación popular, la comunicación para el cambio social y la educocomunicación estuviera presentes, al brindar una visión democrática en la cual el conocimiento se construyera entre el sujeto (la comunidad educativa) con el investigador.

Así mismo, el proyecto se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, pertinente debido a que se "... trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica". (Fernández y Pértegas, 2002, p.76) bajo un marco de acción interpretativo, permitió entender lo que los individuos perciben de un problema social.

Ahora bien, debido a que la ESCNNA tiene presencia en diversos contextos, donde influyen varios elementos como personas, pensamientos, comportamientos, estratos socioeconómicos y demás, lo cualitativo permitió un panorama más amplio y antropológico, que no generalizara y que tuviera en cuenta no sólo el entorno del Colegio General Santander sino otras situaciones subjetivas y las abarcara lo mejor posible en la estrategia que se creó con este proyecto, con el fin de que se previniera esta problemática tanto en el escenario de esta comunidad, como en otros posibles espacios.

En otras palabras, se requería un acercamiento de lo que los sujetos sienten e interpretan y trabajar con la capacidad de estos de expresarse, y era vital la proximidad sujeto-objeto. A causa de esto, el método cualitativo fue el más idóneo para este proyecto, porque trató de comprender la realidad y no medirla, como ocurre en lo cuantitativo.

Acerca de la metodología, esta se definió como de investigación-acción-participación, la cual es también un método de recolección de información, esto en vista de que se deseaba explicar un fenómeno y transformar una realidad junto a una comunidad de forma activa y bilateral. Y como lo expuso Bausela (2004):

No puede ser nunca una tarea individual. Debe ser, por el contrario, un trabajo cooperativo. Cualquier tarea de investigación requiere un contexto social de intercambio, discusión y contrastación. Este tipo de contextos es el que hace posible la elaboración y reconstrucción de un conocimiento profesional no privado y secreto, sino en diálogo con otras voces y con otros conocimientos. (p.3)

Por tanto, no se debía limitar a la población y se le debe incluir, para que en conjunto el procedimiento fuera más eficiente, tal y como requería este proyecto de grado.

Igualmente, como la investigación-acción-participación (IAP) se acerca a la realidad social y la información se construye con las personas. Asimismo, "... los participantes en IAP aprenden a entender su papel en el proceso de transformación de su realidad social, no como víctimas o como espectadores pasivos, sino como actores centrales en el proceso de cambio". (Balcazar, 2003, p. 62) Es decir, cuando las personas se involucran, se fomenta no sólo la participación sino sus cualidades y habilidades. Tal cual se resaltó a lo largo de este documento, y como plus, esta metodología tuvo en común parte de la esencia de la comunicación popular, educomunicación y comunicación para el cambio social, en donde es necesario involucrarse con los miembros de la sociedad y donde se vincula la reflexión y la acción para que en el proceso de obtener una solución, se presenta un aprendizaje continuo y social para todos los involucrados en la investigación gracias a la exposición de múltiples contribuciones.

3.2 Universo y muestra

3.2.1 Universo

Como el fin del proyecto era aumentar la protección y prevención de la vinculación de los menores de edad en escenarios peligrosos para ellos y que vulneraran sus derechos y dignidad humana, se definió como población (universo) a estudiantes de colegio, puesto que las instituciones educativas son espacios de formación de conocimientos y valores. Acerca de estos jóvenes, se determinó que era necesario que estos se encontraran en la adolescencia, debido a que dicha etapa es donde su cuerpo presenta cambios físicos y, sumado a eso, porque la información recolectada en anteriores investigaciones apunta que gran parte de los NNA que son víctimas de la ESCNNA oscilan entre los 10-16 años.

Por consiguiente, se decidió, en primer lugar, trabajar en una institución educativa de Villa del Rosario, en vista de que el municipio es la frontera con Venezuela y porque la migración se relaciona con los factores de riesgo. Ahora, se tomó uno de los colegios más grandes de Villa del Rosario (Colegio General Santander) y se estableció como población a estudiantes tanto masculinos como femeninos y de bachillerato.

3.2.2 Actores

En vista de que la población era extensa, se delimitaron los actores en un muestreo no probabilístico por conveniencia, cuyos parámetros puestos por las investigadoras facilitaron el manejo del grupo, obtención de la información y tiempo para implementar los instrumentos. Así, se estipularon las siguientes particularidades:

- A.** Ser hombre o mujer.
- B.** Ser estudiante del Colegio General Santander.
- C.** Pertenecer a la jornada de la tarde.

D. Cursar un mismo grado escolar de bachillerato

En este último punto no se definió qué grado porque se requería de la opinión y disponibilidad que ofreciera la institución. Sin embargo, se hizo la aclaración de que los individuos debían ser, por ejemplo, todos de noveno grado o todos de onceavo grado.

3.3 Fuentes y procedimiento para la recolección de información

En este apartado, la información además de provenir de investigaciones, encuestas e informes ya elaborados se precisó que fuera más personalizada, es decir, basada en el entorno y contexto de la población seleccionada, por tanto, se trató de información primaria, para lo cual se organizaron unos instrumentos, los cuales además de ayudar a recolectar datos, facilitaron el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la creación de la estrategia.

3.3.1 Instrumentos

Inicialmente, como técnica se estableció a los grupos focales porque era preciso para este proyecto y su finalidad, identificar necesidades personales y comunitarias, como lo expresaron Escobar y Bonilla:

Los grupos focales parten desde diferentes posiciones epistemológicas, principalmente desde el realismo y el constructivismo contextual; el realismo parte de categorías preexistentes para analizar los datos, busca la consistencia del significado entre múltiples análisis y aplica los conceptos de confiabilidad y validez. Por su parte, el constructivismo contextual rechaza el supuesto de una única realidad que puede ser revelada a través de la correcta aplicación de un método. (2011, p.52)

Lo que da a entender que el conocimiento es vasto y cada persona en una investigación constituye a la creación del mismo, por lo cual los significados subjetivos enriquecen y no

limitan. Para esta investigación era indispensable la participación de la comunidad, así que los grupos focales resultaron afín a los objetivos de este proyecto de grado de principio a fin; en el diagnóstico, diseño e implementación de la estrategia.

Así pues, se sumó a las herramientas la entrevista, la cual permitió recolectar información y diagnosticar, mediante la técnica de preguntas abiertas.

Aquí los individuos participantes expresan su opinión de un tema determinado a través del diálogo para que el investigador mide el conocimiento que tiene la población. Por lo que "... es más eficaz que el cuestionario porque obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles". (Díaz; Torruco; Martínez & Varela, 2007, p.163) Es por esta razón por la que se determinó este y no otro instrumento; la entrevista otorgó más libertad para manejar y obtener información en el diagnóstico, además de hacer este menos rígido para los NNA y más fluido.

Sumado a lo anterior, se elaboraron talleres, los cuales se emplearon tanto para la recolección de la información, como para la transmisión de conocimientos.

3.3.1.1 Ruta metodológica. Al tener en cuenta lo anterior, se diseñaron unas rutas metodológicas sugeridas e inspiradas en el trabajo previo del tutor de esta investigación, donde "... cada ruta hace referencia a un objetivo y a cada objetivo se le diseñaron unos talleres (situaciones)". (Jácome, 2016, p. 69) Esto facilitó el cumplimiento de lo propuesto, de una forma más ordenada y óptima.

Tabla 1.

Ruta metodológica

Ruta	Objetivo	Situaciones	Actores	Escenario	Propósito	Hora
------	----------	-------------	---------	-----------	-----------	------

<p>Ruta 1 ¿Qué sabemos de la ESCNNA?</p>	<p>Diagnosticar de forma participativa la problemática de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y el papel de la comunicación en este proceso.</p>	<p>1.Taller de diagnóstico: -Primera sesión: cartografía corporal. -Segunda sesión: circuito de entrevista. -Tercera sesión: árbol de problemas.</p>	<p>Investigadoras, estudiantes y docente, docentes de cargo</p>	<p>Institución educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul</p>	<p>Diagnosticar cuánto conocimiento tiene la comunidad acerca de la ESCNNA. Del mismo modo comprender cuál es el nivel de participación de los estudiantes en su institución y cómo implementan la comunicación</p>	<p>Jornada tarde</p>
<p>Ruta 2 Compartamos conocimiento</p>	<p>Diseñar una estrategia educocomunicativa con enfoque participativo para la prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).</p>	<p>1.Taller identificando la ESCNNA: -Única sesión: socialización sobre ESCNNA y lecturas de la Cartilla para Formadores de Familia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).</p> <p>2.Taller alternativas de comunicación: -Primera sesión: fotografía y vídeo. -Segunda sesión: radio.</p> <p>3.Taller de ideas “arma tu guía”: -Primera sesión: presentación de metaplan. -Segunda sesión: explicación y creación de la estrategia. -Tercera sesión: votación y definición de la estrategia.</p>	<p>Investigadoras, estudiantes y docentes a cargo</p>	<p>Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad acerca de la problemática y ofrecer alternativas de comunicación y el diseño de una estrategia que prevenga la ESCNNA y genere un espacio libre donde los mismos NNA, diseñen y definan los elementos de la estrategia con los saberes que adquirieron previamente.</p>	<p>Jornada tarde</p>
<p>Ruta 3</p>		<p>1. Creación:</p>	<p>investigadoras y estudiantes</p>	<p>Institución Educativa</p>	<p>Llevar a cabo la estrategia</p>	<p>Jornada de la</p>

Protección e implementación en la institución	Ejecutar la estrategia educomunicativa en el colegio General Santander.	<p>-Espacio de comunicación: se crean pancartas para prevenir y concientizar sobre la ESCNNA.</p> <p>-Espacio de dibujo y pintura: se crea el logo con el cual van a identificar a la estrategia.</p> <p>-Espacio de manualidades: se crea el semáforo, el cual van a usar para concientizar sobre las caricias y toques a los menores de edad.</p> <p>2. Ejecución:</p> <p>-Stand: se exponen todas las carteleras, cartografías, árboles de problemas y manualidades hechas por los estudiantes frente a todo el colegio.</p> <p>-Reunión: se cita a los docentes y padres de familia y se les muestra el proceso llevado a cabo con los jóvenes, al mismo tiempo que se concientiza de la situación.</p>		General Santander - Sede Pedro Fortoul	construida.	tarde
Ruta 4 Evaluando el impacto	Evaluar el impacto de la estrategia educomunicativa en el colegio General Santander.	1. Cuestionario: se lleva a cabo un cuestionario tanto en maestros, alumnos, padres de familia y trabajadores de la institución para ver si la información caló en ellos.	Investigadoras	Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul	Evaluar si se cumplió lo propuesto.	Jornada de la tarde

Fuente: elaboración propia

Para cumplir con los objetivos propuestos en este proyecto investigativo se llevaron a cabo talleres que corresponden a cada objetivo planteado.

3.3.2 Procedimientos

Para aplicar estos instrumentos resultó indispensable crear fichas para describir el paso a paso y mantener el orden.

Objetivo 1, ruta 1: Diagnóstico; ¿qué sabemos de la ESCNNA?

- **Taller de diagnóstico**

Este taller se enfocó en diagnosticar conocimientos y recolectar información.

Para realizarlo se clasificó el mismo en tres partes por cuestiones de tiempo.

Tabla 2.

Ficha del taller de diagnóstico: primera sesión

<p>Ruta 1. FICHA N°1 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 18 de mayo de 2022, 4:30 pm Situación: Taller de diagnóstico: primera sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo. Propósito: diagnosticar y conocer el conocimiento que contienen los estudiantes sobre el cuerpo de cada uno.</p>
<p>Diseño del taller a aplicar: 1. Se organiza el grupo focal. Items a tener en cuenta para la conformación del grupo: a. Que el grupo contenga integrantes masculinos y femeninos. b. Que los integrantes tengan un mismo rango de edad. c. Que el grupo tenga al menos un participante migrante. 2. Ya formado el grupo focal, se procede a realizar la actividad en la institución. Para empezar, las investigadoras se presentan y piden que los NNA se sienten en mesa redonda. Luego se realiza una dinámica para romper el hielo, similar a la de palabras desencadenadas (procurando respetar los protocolos de bioseguridad), con el fin de que todos se conozcan. Dinámica: para el desarrollo de la dinámica se realiza la temática donde cada integrante tendrá que decir su nombre y la persona del al lado debe repetirlo y adicionar el nombre de él o ella. 3. A continuación se les explica qué es una cartografía corporal, el objetivo, las características y cómo</p>

realizar una (ver tabla 3).

4. Ya con la información brindada se divide al grupo en subgrupos de tres integrantes del mismo género y se les da un papel bond, y cuadrados de colores, con el objetivo de que dibujen su cuerpo (cómo lo ven o cómo les gustaría que fuera) y señalen las partes, de un color rojo, en las cuales son íntimas y no se deben tocar; las amarillas, en las cuales se le han tocado y se han incomodado, y verde, en las que ellos permiten tocar por que se sienten cómodos.

5. Para terminar la actividad, se reúnen en mesa redonda y se realiza una retroalimentación de lo anterior, con una breve explicación de decir ¡No! ante cualquier situación de incomodidad. Se les agradece su participación y se les da un refrigerio (frutas).

Fuente: elaboración propia

3.3.2.1 Cartografía corporal. La cartografía corporal es conocida como mapas corporales (cuerpo) en la que el cuerpo absorbe todo tipo de experiencias, emociones, ya sean agradables o no. Esta permite que al integrar el dibujar en un croquis del cuerpo se pueda identificar las partes de su cuerpo, y señalar vivencias que la hayan marcado, inseguridades o como se sienta en un entorno.

Tabla 3.

Cartografía corporal

Características:

1. Nos permite entender nuestro cuerpo.
2. Es fácil de realizar.
3. Se plasman emociones.

Cómo funciona:

- Se realiza en papel
- Se dibuja el cuerpo humano
- Se señalan las partes del cuerpo, ya sean con colores, frases, papeles, en las cuales han experimentado algún tipo de emoción.

Fuente: elaboración propia

- **Segunda sesión de taller de diagnóstico**

Retomando, esta segunda permitió conocer la perspectiva de los jóvenes respecto a la ESCNNA.

Tabla 4.

Ficha de taller de diagnóstico: segunda sesión.

<p>Ruta 1. FICHA N°2 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 25 de mayo de 2022, 4:30 pm Situación: Taller de diagnóstico: segunda sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo Propósito: diagnosticar qué conocimiento tiene la población acerca de la ESCNNA; si no conocen del tema, saben poco o tienen creencias erróneas. Igualmente, identificar qué papel tiene la comunicación en la institución y en estas situaciones.</p>
<p>Diseño del taller para aplicar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las investigadoras llegan un poco antes de la hora de encuentro y con material deportivo (lazos, aros hula-hula, conos, balones, cajones, entre otros) crean un circuito de competencia en el patio de la institución o en un espacio abierto. 2. Las investigadoras llegan al salón se presentan y dividen el grupo en dos subgrupos Ítems para tener en cuenta para la conformación de los grupos: <ol style="list-style-type: none"> a. Los grupos contienen integrantes del mismo sexo b. Los grupos deben tener similitud en el rango de edad. 3. Ya conformados, las investigadoras explican el juego y las reglas, las cuales son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> -El juego consta de tres rondas. -Cada integrante del grupo debe tener un compañero con quien realizará el circuito. -Deben realizar el circuito tomados de la mano y no deben soltarse o deberán comenzar nuevamente el obstáculo donde se encontraban. -En cada parada para comenzar un nuevo obstáculo deben responder una pregunta según lo que crean; hay cinco estaciones de obstáculos y cinco preguntas en cada ronda, donde no hay respuestas erróneas, pero deben contestar y tratar de ser coherentes (las preguntas corresponden a la entrevista, ver tabla 5). -Las preguntas cambian en cada ronda, no se vale soplar. -Cada que el dúo de compañeros termine el circuito, otro dúo del mismo grupo realizará el mismo procedimiento hasta que todos los miembros del grupo participen. -El equipo ganador de la ronda es quien termine primero, mientras que el ganador del juego es quien sume más de dos rondas ganadas. 4. Para cerrar, se les da las gracias por participar, se les pregunta qué tal la actividad y se hace una retroalimentación de sus respuestas; según estas se indaga en una conversación sobre quién les enseñó lo que respondieron y se felicita por sus respuestas y su conocimiento. 5. De despedida se le da un Lokiño al grupo ganador y a todo el grupo en general se le da un supercoco.

Fuente: elaboración propia

3.3.2.2 Entrevista. Las preguntas que se tomaron correspondían a las categorías del marco teórico, entre las cuales se usaron:

Tabla 5.*Instrumento de preguntas abiertas*

Objetivo	Categoría	Pregunta
<p>Diagnosticar de forma participativa la problemática de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y el papel de la comunicación en este proceso.</p>	<p>ESCNNA Con el objetivo de observar que tanto conocimiento tiene la población sobre la ESCNNA, si saben identificarla y si son conscientes de lo grave de la situación. Estas preguntas permitieron que los talleres se ajustaran a la necesidad de saber para prevenir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cuáles cree que son las obligaciones de los niños en el hogar? ● ¿Cuáles cree que son los derechos que la familia debe brindar a los niños? ● ¿Qué es la violencia? ● ¿Qué es el abuso sexual infantil? ● ¿En qué lugares cree que un niño no debería estar/ir por ser peligroso y en qué horas? ● ¿Cuáles cree que son los peligros que hay en la calle para los niños? ● ¿Por qué deberían darle dinero/regalos a los niños? ● ¿Dónde cree que se puede denunciar la violencia y el abuso contra los niños? ● ¿Cuáles tipos de violencia conoce? ● ¿Qué comportamientos tiene un agresor?
	<p>Comunicación Con el objetivo de comprender qué entiende por comunicación la población, así como analizar si en sus procesos comunicativos existe una retroalimentación y tienen un papel activo o meramente pasivo-receptivo. Esta categoría dio pie a fomentar la participación y la reciprocidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Para usted qué es la comunicación y por qué es importante?

	<p>Comunicación para el cambio social Con el fin de reconocer qué tan importante la población considera a una comunidad en la resolución de problemas, lo cual refleja el papel que el sujeto mismo espera desempeñar. Del mismo modo, incentivar a que la población reconozca y entienda su rol, el cual es clave y asimismo se integre en situaciones que le competan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Si existe un problema en una comunidad quién debe resolverlo.
	<p>Comunicación popular Con el fin de identificar según el sujeto cómo se puede intervenir y cuándo en una situación de su territorio. Igualmente, lograr que la población resalte su parte crítica; además de informarse de todo lo que acontece, tener la oportunidad de sugerir, negar, comunicar y demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Por qué es importante el diálogo?
	<p>Educomunicación Con el objetivo de conocer cómo aprovecha la institución las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que en un futuro la población continúe implementando la estrategia con más facilidad y apoyo de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué dispositivos digitales tiene su institución?
	<p>Participación Con el fin de descubrir cómo vive el sujeto la participación en sus entornos sociales, también para impulsarlo y recalcar que la participación es necesaria y requiere de todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿De qué forma se puede participar en el hogar y en el colegio?

Fuente: elaboración propia

- **Tercera sesión taller de diagnóstico**

Ahora bien, esta parte final se enfocó en identificar (desde sus conocimientos) las causas y consecuencias de la problemática.

Tabla 6.

Ficha de taller de diagnóstico: tercera sesión.

<p>Ruta 1. FICHA N°3 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 1 de junio de 2022, 5:20 pm Situación: Taller de diagnóstico: tercera sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo Propósito: diagnosticar cómo percibe el flagelo la población</p>
<p>Diseño del taller para aplicar: 1. Las investigadoras piden realizar una mesa redonda. 2. Se lleva a cabo una dinámica rompehielo (el teléfono roto), para animarlos a participar. Dinámica: aquí se separa al grupo en dos subgrupos con igual número de integrantes y se forman dos filas, al primer joven se le dice un trabalenguas y él pasa el mensaje a un nuevo compañero quien hará lo mismo con el siguiente, esto hasta llegar al último quien dirá frente a todos la frase y se verificará si es correcta. 3. Lo próximo es explicar qué es un árbol de problemas, para qué sirve y cómo hacerlo (ver figura 1). 4. Ya con la información brindada se divide al grupo en subgrupos de cinco integrantes y se les da un papel bond para que realicen un árbol de problemas con el tema de ESCNNA, con el objetivo de diagnosticar el conocimiento que tenga de la problemática. 5. Para culminar el taller, se hace una retroalimentación entre el grupo y sus árboles de problemas y se les da un refrigerio (dulce) mientras se les agradece su participación.</p>

Fuente: elaboración propia

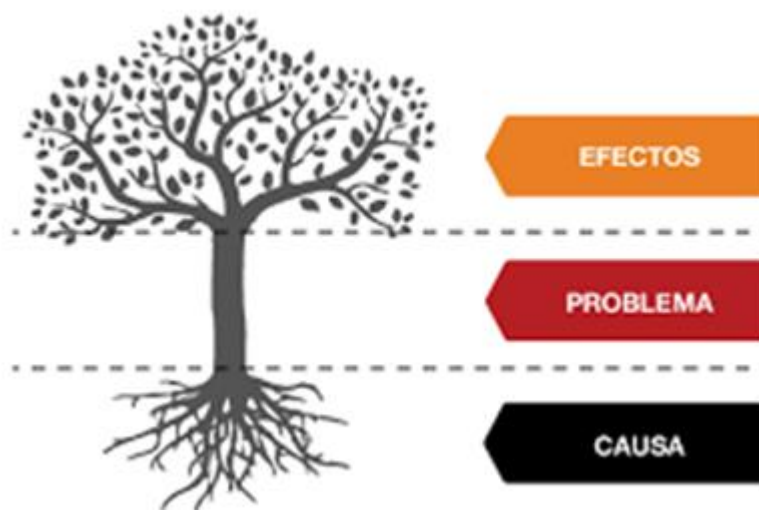
3.3.2.3 Árbol de problemas. Un árbol de problemas es una técnica participativa en la que se identifica un problema mediante ideas. Se organiza clasifica la información en causas y efectos. Así en este elemento la problemática es consecuencia de las causas que están debajo (en las raíces) y los efectos que surgen de él y se encuentran en la parte de arriba (hojas).

Figura 1.*Árbol de problemas*

Para realizar un árbol de problemas debemos:

1. Identificar el problema central: Es una carencia, se localiza una población
2. Verificar los efectos y secuencias: Los efectos (hojas), son una secuencia que directamente están relacionados con la problemática, la secuencia se detiene cuando se tienen suficientes para argumentar la intervención solicitada.
3. Identificar la relación entre efectos y problema: En la cual se investiga si los efectos son lo suficiente sólidos con la problemática, si lo es, se anexan consecuencias.
4. Identificar las causas: En la cual se colocan las consecuencias (raíces) más importantes de la problemática y de ellas van saliendo las modificables.
5. Realizar la estructura del árbol de problemas.

Se adjunta un árbol de problemas:



Tomado de: Universidad Nacional de Córdoba

Fuente: elaboración propia

Objetivo 2, Ruta 2: Diseño; compartamos conocimiento.

En este punto, los talleres de esta ruta buscaron ayudar a conocer e identificar mejor el flagelo, para hacerle frente.

- **Taller identificando la ESCNNA**

Esto ayudó a adquirir más conocimientos del tema.

Tabla 7.

Ficha del taller identificando la ESCNNA: única sesión

<p>Ruta 2. FICHA N° 1 Lugar: Institución Educativa General Santander – Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 8 de junio de 2022, 4:00 pm Situación: Taller identificando la ESCNNA Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo. Propósito: informar, sensibilizar y aclarar el conocimiento erróneo sobre la ESCNNA para que la comunidad entienda mejor la problemática, le dé más importancia y pueda construir una estrategia óptima.</p>
<p>Diseño del taller para aplicar: 1. Las investigadoras forman una mesa redonda y realizan una dinámica de estiramiento del cuerpo para motivar el interés y participación del grupo. Dinámica: se les solicita a los participantes que en conjunto con las investigadoras estiren sus extremidades; sobre su cabeza, hacia los lados. 2. A continuación se explica el objetivo o propósito del taller. Se menciona que el objetivo de la reunión es lograr que la comunidad sea consciente de la problemática y además aumente el conocimiento del tema para lograr buenas soluciones. 3. Se socializa el tema y se usa el tablero para resaltar palabras, frases y nombres importantes. Se explica el siguiente contenido: a. ¿Qué es la ESCNNA? b. ¿En qué consiste? c. Causas d. Consecuencias e. Leyes de protección f. Rutas de atención 4. Posteriormente, se comparte unas lecturas de mitos y realidades de la ESCNNA, así como historias de vida. Se leen textos de la Cartilla para Formadores de Familia, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Bogotá (2011) para reconocer posturas erradas de la ESCNNA e identificarla según lo aprendido; los NNA identificarán si el personaje de la historia se encuentra en situación de ESCNNA y, por otro lado, se pide identificar qué es cierto y qué es mentira 5. Como complemento se hace una retroalimentación. Después de cada lectura y cada intervención de los niños, se pide que justifiquen lo que dijeron, luego se da las respuestas correctas de las cartillas y se explica qué sucede en cada situación de lecturas planteadas. Se resume lo aprendido. 6. Como despedida, se agradece la asistencia y se da a los NNA un refrigerio (un supercoco).</p>

Fuente: elaboración propia

3.3.2.4 ESCNNA. Es una forma o acto de violencia; un delito, una violación a los derechos humanos de los niños, una forma de esclavitud y la utilización de menores con fines comerciales y sexuales por parte de un adulto. Es una situación grave que atenta contra los derechos y dignidad de los NNA.

- **Taller alternativas de comunicación**

Acerca de este, corresponde al aprendizaje de medios de comunicación (tipos, usos, productos) como herramientas para prevenir la situación y para llevarlo a cabo se contó con dos sesiones. En esta primera se destacó la sección de vídeos.

Tabla 8.

Ficha del taller alternativas de comunicación: primera sesión

<p>Ruta 2. FICHA N° 2 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 15 de junio de 2022, 4:00 pm Situación: Taller alternativas de comunicación: primera sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo. Propósito: señalar y ofrecer opciones/herramientas/medios de comunicación que puedan servir de apoyo y que los NNA puedan utilizar para la estrategia, con el fin de prevenir la ESCNNA.</p>
<p>Diseño del taller a aplicar: 1. Se pide formar una mesa redonda con la finalidad de obtener una facilidad para dirigirse a los NNA. 2. Se les entrega un folleto y se les explica su contenido: a. Movimientos de cámara: paneo, tilt, zoom, travel, pedestal y dolly. b. Planos: plano detalle, primerísimo primer plano, primer plano, plano medio corto, plano medio, plano medio largo, plano americano, plano entero, plano general y gran plano general. c. Productos audiovisual: roles (productor, guionista, actores-actrices, camarógrafo y editor), etapas de producción (preproducción, producción, postproducción y distribución), guiones (literario y técnico) y productos audiovisuales (cortometraje, documental, filminuto y vídeo musical). 3. Lo siguiente es comprobar que entendieron, se les pide salir al patio y crear un videoclip corto sobre la ESCNNA. Por tanto, se dividen en dos grupos grandes y con ayuda de un dispositivo móvil, crearán un videoclip de no más de 40 segundos sobre la ESCNNA con lo explicado y sus guías. 4. Ahora bien, se organiza una exposición de los productos de los jóvenes. Con los productos de los NNA se da pie a una exposición de su trabajo frente a sus compañeros; explicarán cómo hicieron el vídeo, qué querían reflejar, qué movimientos y planos usaron y cuáles fueron sus roles. 5. Para cerrar, lo que sigue es una retroalimentación de lo visto. Para complementar se conversa sobre cómo ellos mismos pueden plasmar la realidad en un producto audiovisual. Se dan las gracias por participar y un lokiño.</p>

Fuente: elaboración propia

- **Segunda sesión taller alternativas de comunicación**

Por otro lado, esta segunda parte trató sobre la radio y la escritura creativa.

Tabla 9.

Ficha del taller alternativas de comunicación: segunda sesión

<p>Ruta 2. FICHA N° 3 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 6 de julio de 2022, 5:30 pm Situación: Taller alternativas de comunicación: segunda sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo. Propósito: señalar y ofrecer opciones/herramientas/medios de comunicación que puedan servir de apoyo y que los NNA puedan utilizar para la estrategia, con el fin de prevenir la ESCNNA.</p>
<p>Diseño del taller para aplicar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se organiza al grupo y se explica (con ayuda del tablero) brevemente la historia de la radio, el objetivo, para qué sirve y los productos que se puede obtener de ella, enfatizando en la cuña radial y sus tipos. 2. A continuación se organiza el grupo en tres subgrupos, y se les pide escribir una cuña de tema libre, leerla frente a sus compañeros e identificar qué tipo de cuña escogieron. 3. Para terminar, se lleva a cabo una lluvia de ideas para crear una cuña radial y a continuación, esta es grabada por todo el grupo para posteriormente ser reproducida en la estrategia. 4. Se realiza una retroalimentación y se les da un refrigerio (una menta).

Fuente: elaboración propia

- **Taller de ideas "arma tu guía"**

En cuanto a este taller, la población creó su propia estrategia. Para que el resultado fuera más óptimo y hubiera mayor entendimiento, se separó en tres partes. Por tanto, esta sesión ofreció información de lo que es un metaplan para diagnosticar de forma creativa.

Tabla 10.

Ficha del taller de ideas "arma tu guía": primera sesión

<p>Ruta 2. FICHA N° 4 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 13 de julio de 2022, 5:00pm Situación: Taller de ideas "arma tu guía": primera sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docente / docentes a cargo Propósito: ofrecer un espacio libre y democrático donde los NNA diseñen una estrategia para prevenir la ESCNNA con los conocimientos adquirido</p>

Diseño del taller a aplicar:

1. Se forma una mesa redonda para que la concentración sea mayor.
2. Luego se les explica qué es un metaplan y cómo realizarlo (Ver tabla 11).
3. Lo siguiente es repartirles hojas de colores y realizar un metaplan enfocado en la ESCNNA.
4. Para terminar, las investigadoras y el grupo comentan sobre el ejercicio.

Se les menciona que con el metaplan realizaron un diagnóstico de su entorno, luego se da las gracias por la asistencia y se les pide como tarea consultar sobre la ESCNNA en Villa del Rosario; puntualmente si hay estrategias en el sector (pueden recurrir ya sea con sus padres, en internet, en la alcaldía) y traer dicha información en el próximo encuentro.

Fuente: elaboración propia

3.3.2.5 Metaplan. Es una técnica parecida a la lluvia de ideas, la cual busca generar opiniones y soluciones individuales y grupales, así como compartir estas para crear en conjunto un diagnóstico de una situación y proceder a generar un plan para actuar.

Tabla 11.

¿Cómo hacer un metaplan?

Metaplan
<p>Planeación:</p> <p>-Asignar un moderador o moderadores: las investigadoras son las moderadoras. Una vez que se hayan llevado a cabo los anteriores talleres de concientización de la problemática, las investigadoras hacen un breve resumen de lo hablado.</p> <p>-Categorizar en códigos de color: se da a los sujetos seis rectángulos de cartulinas de colores diferentes, donde por cada lado esta contará con una variable.</p> <p>-Asignar tiempos: se establece el tiempo global de la actividad y el parcial en cada pregunta (2 minutos por preguntar).</p> <p>-Ejecutar.</p>
<p>Pasos:</p> <p>1. Se pide a los jóvenes que en cada lado de las cartulinas escriban las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estado actual/estado deseado. ● Debilidades/ fortalezas. ● Amenazas/oportunidades. ● Necesidades/expectativas. ● Objetivos colectivos/objetivos individuales. ● Nivel de interés/actividades. <p>Estas hacen referencia al estado actual de su entorno y al deseado después de una intervención.</p> <p>2. Ahora, cada cartulina de color equivale a una pregunta (en total seis preguntas por lado y lado). En este caso se pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En una palabra o una frase corta describa qué hace su comunidad contra la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y cómo se imagina que será/actuará su comunidad si lucharan para prevenir la ESCNNA

(ejemplo: se darán cuenta de otras problemática, la comunidad será más unida, los niños más felices y protegidos - por el otro lado de la cartulina).

- En una palabra o una frase corta describa una debilidad que tiene su comunidad al momento de luchar contra la ESCNNA (Es decir; desinteresada, no sabe del tema, no participa en eventos de este tipo -por un lado de la cartulina) y una fortaleza que usted crea que su comunidad tiene para prevenir la ESCNNA (ejemplo: la comunidad se preocupa por sus hijos, la comunidad es unida - por el otro lado de la cartulina).

- En una palabra o una frase corta describa la amenaza que tiene su comunidad para actuar contra la ESCNNA (es decir, no hay dinero, no saben del tema, es peligroso, no hay apoyo - por un lado de la cartulina) y una oportunidad que usted crea que tiene su comunidad para prevenir la ESCNNA (ejemplo la alcaldía hace eventos con la institución y la comunidad, la comunidad está cerca de un cai de policía - por el otro lado de la cartulina).

- En una palabra o una frase corta describa qué cree que necesita su comunidad para evitar la ESCNNA (es decir, más policías en la zona, más educación sexual y de derechos, más campañas informativas - por un lado de la cartulina) y qué cree que se obtendría o se lograría con una estrategia contra la ESCNNA en su comunidad (ejemplo: se podrá ayudar a niños en esas condiciones, se desarrollarán habilidades de los participantes, más gente se unirá a luchar contra la ESCNNA - por el otro lado de la cartulina).

- En una palabra o una frase corta describa por qué cree que su comunidad debería hacer una estrategia contra la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y por qué cree que usted deba participar en una estrategia contra la ESCNNA (por el otro lado de la cartulina).

- Del 1 al 100% qué tan interesado está usted en realizar una estrategia contra la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y qué actividad cree que se debería hacer en una estrategia contra la ESCNNA (pueden ser productos audiovisuales, de radio o lo que se vio en los talleres - por el otro lado de la cartulina).

3. Al terminar una pregunta los jóvenes se paran de su asiento a pegar su material al tablero.

4. Como cierre, se agrupan las respuestas iguales.

Se habla de las respuestas y se da un espacio para que los NNA justifiquen por qué respondieron eso.

Fuente: elaboración propia

- **Segunda sesión taller de ideas "arma tu guía"**

Como continuación de la ruta de diseño, esta segunda sesión permitió un espacio libre para determinar el diseño de la estrategia.

Tabla 12.

Ficha del taller de ideas "arma tu guía": segunda sesión

Ruta 2. FICHA N° 5

Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul

Hora y fecha: 20 de julio de 2022, 5:00pm

Situación: Taller de ideas "arma tu guía": segunda sesión

Actores: investigadoras, estudiantes y docente / docentes a cargo

Propósito: ofrecer un espacio libre y democrático donde los NNA diseñen una estrategia para prevenir la ESCNNA con los conocimientos adquirido

Diseño del taller a aplicar:

1. Se forma una mesa redonda para que la concentración sea mayor.
2. En este apartado se les explica acerca de los elementos de una estrategia tales como:
 - a. ¿Qué es una estrategia?
 - b. Partes de una estrategia: diagnóstico, problema, objetivos, imagen, actividades, implementación, seguimiento, resultados.
3. Lo siguiente es dividir el grupo en dos subgrupos y pasarles una lana a cada grupo.
4. Ahora se les dice que competirán entre los dos grupos en un juego. Este consiste en generar ideas; la lana es lanzada por las investigadoras y el o la estudiante a la que se le arrojó debe atraparla sin dejarla caer o pierden la oportunidad de responder ante el otro grupo. Luego quien responda tiene la libertad de arrojarla al compañero de su grupo que crea que será más hábil para atraparla.
En cada ronda se les pide inventar algo específico, en este caso serán algunos elementos de la estrategia (objetivos, imagen y actividades). En este juego no gana el más rápido ya que para cada pregunta cuentan con 3 minutos (ni más ni menos) y la ayuda de su grupo, sino quien pueda responder todas las rondas primero; el truco está en atrapar la lana para no perder tiempo.

Fuente: elaboración propia

3.3.2.6 Estrategia. Es el desarrollo de actividades planificadas para un fin determinado.

- **Tercera sesión taller de ideas "arma tu guía"**

Como cierre de la ruta de diseño, esta tercera sesión consistió en la definición de lo que es una la estrategia.

Tabla 13.

Ficha del taller de ideas "arma tu guía": tercera sesión

Ruta 2. FICHA N° 6

Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul

Hora y fecha: 27 de julio de 2022, 2:00 pm

Situación: Taller de ideas "arma tu guía": tercera sesión

Actores: investigadoras, estudiantes y docente / docentes a cargo

Propósito: ofrecer un espacio libre y democrático donde los NNA diseñen una estrategia para prevenir la ESCNNA con los conocimientos adquiridos.

Diseño del taller a aplicar:

1. Se diseña una cartelera con las dos opciones planteadas por el grupo en la anterior sesión.
2. Se les pide escoger una opción.
3. Se cuentan los votos y se anuncia cuáles opciones ganaron.

Fuente: elaboración propia

Objetivo 3, Ruta 3: Implementación; protección e implementación en la institución.

Para este objetivo se requirió establecer dos rutas. En una de ellas se llevó a cabo el proceso de ejecución y definición de la estrategia, y en otra, la evaluación de esta. Por tanto, esta ruta correspondía a la creación, ejecución y visibilización de la estrategia.

- **Creación**

Aquí, se buscó diseñar y crear los elementos de la estrategia para luego visibilizarlos junto a la estrategia, con el fin de concientizar sobre la ESCNNA, para ello se dividió en tres partes. En esta primera se trató de la comunicación como herramienta de prevención.

Tabla 14.

Ficha de la Creación: primera sesión

<p>Ruta 3. FICHA N°1 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 5 de agosto de 2022, 4:30 pm Situación: Creación: primera sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo. Propósito: diseñar junto con los estudiantes la estrategia e implementarla.</p>
<p>Diseño del taller a aplicar: 1. Se les entrega a los jóvenes papeles de colores. 2. Se les pide plasmar un mensaje para que la gente conozca la gravedad de la ESCNNA.</p>

Fuente: elaboración propia

- **Segunda sesión taller de la Creación**

Retomando, en esta sesión se les ofreció a los jóvenes un espacio para explotar sus habilidades y al mismo tiempo crear elementos de concientización.

Tabla 15.*Ficha de la Creación: segunda sesión*

<p>Ruta 3. FICHA N°2 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 10 de agosto de 2022, 1:30 pm Situación: Creación: segunda sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo. Propósito: diseñar junto con los estudiantes la estrategia e implementarla.</p>
<p>Diseño del taller a aplicar: 1. Se les pide a los jóvenes sentarse en el suelo para mayor comodidad y dividirse en grupos de trabajo a elección libre, los cuales desempeñarán papeles distintos (cortar, pintar, dibujar, colorear). 2. Se les comparte el diseño del logo que ellos mismo crearon y eligieron. 3. Se les entrega el material de trabajo y se les pide crear el logo. 4. Para premiar el esfuerzo, se hace un compartir con papas y gaseosa.</p>

Fuente: elaboración propia

- **Tercera sesión taller de la Creación**

Nuevamente, se trabajó con las habilidades de los jóvenes.

Tabla 16.*Ficha de la Creación: segunda sesión*

<p>Ruta 3. FICHA N°3 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 10 de agosto de 2022, 4:00 pm Situación: Creación: tercera sesión Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo. Propósito: diseñar junto con los estudiantes la estrategia e implementarla.</p>
<p>Diseño del taller a aplicar: 1. Se les pide otra vez a los jóvenes sentarse en el suelo, pero esta vez se tratará de un solo grupo de trabajo. 2. En esta ocasión por la complejidad de la manualidad, las investigadoras traen la mayor parte de las piezas recortadas. 3. Se les pide pintar y armar la figura.</p>

Fuente: elaboración propia

- **Ejecución**

El siguiente paso fue ejecutar con toda la comunidad la estrategia y compartir el conocimiento a fin de prevenir el flagelo.

Tabla 17.

Ficha de la Ejecución: primera sesión

<p>Ruta 3. FICHA N°4 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 27 de septiembre de 2022, 1: 00 pm Situación: Ejecución: primera sesión Actores: investigadoras y estudiantes Propósito: Ejecutar la estrategia.</p>
<p>Diseño del taller a aplicar: 1. Con ayuda de los estudiantes se decora un espacio y se crea un stand con todo el material de los talleres y de la estrategia. 2. Las investigadoras le piden a la comunidad ir al stand para socializar sobre la problemática, mostrar el trabajo realizado por los jóvenes y llevar a cabo dinámicas. Por igual también se le cede un espacio a los estudiantes para que expliquen cuál fue su papel en toda la estrategia y qué es la ESCNNA.</p>

Fuente: elaboración propia

- **Segunda sesión taller de la Ejecución**

Así, en este encuentro a toda la comunidad se les concientizó sobre la ESCNNA en una reunión.

Tabla 18.

Ficha de la Ejecución: segunda sesión

<p>Ruta 3. FICHA N°5 Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul Hora y fecha: 17 de octubre de 2022, 4:00 pm Situación: Ejecución: segunda sesión Actores: investigadoras Propósito: Ejecutar la estrategia.</p>
--

Diseño del taller a aplicar:

1. Las investigadoras se presentan.
2. Se realiza una socialización de todo el proceso con los jóvenes en los talleres, el stand y la estrategia.
4. Se agradece la participación.

Fuente: elaboración propia

Objetivo 3, Ruta 4: Evaluación; evaluando el impacto.

Por tanto, esta ruta funcionó tanto como para asegurarse de que la información se compartió, como para saber si los objetivos planteados en este proyecto se cumplieron.

- **Cuestionario**

Esta herramienta fue diseñada por las investigadoras y tuvo en cuenta lo visto en talleres y lo que se quería mejorar con la estrategia.

Tabla 19.*Ficha de la Evaluación***Ruta 4. FICHA N° 1**

Lugar: Institución Educativa General Santander - Sede Pedro Fortoul

Hora y fecha: 17 de octubre de 2022, 4:00 pm

Situación: evaluación

Actores: investigadoras, estudiantes y docentes a cargo.

Propósito: evaluar la efectividad de la estrategia.

Diseño del taller a aplicar:

1. Las investigadoras se presentan.
2. Se realiza una socialización de todo el proceso con los jóvenes en los talleres, el stand y la estrategia.
3. Se les pide participar en un cuestionario (ver tabla 20) para evaluar los conocimientos adquiridos.
4. Se agradece la participación.

Fuente: elaboración propia

Tabla 20.*Cuestionario de comprensión (ESCENNA)*

<p>NOMBRE: _____</p>
<p>1. ¿Qué es la ESCENNA?</p> <p>a. Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>b. Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.</p> <p>c. Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>d. Exclusión, sometimiento y ciberbullying en niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>2. Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCENNA.</p> <p>a. Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar. ()</p> <p>b. Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar “trabajos” sexuales. ()</p> <p>c. Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad. ()</p> <p>d. Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y vídeos íntimos y mantener una relación con la mujer. ()</p>
<p>3. ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCENNA?</p> <p>a. Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.</p> <p>b. Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.</p>
<p>4. Marque verdadero (v) o falso (f) según corresponda.</p> <p>a. Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCENNA. ()</p> <p>b. La ESCENNA sólo afecta a las mujeres. ()</p> <p>c. Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos. ()</p> <p>d. No se presenta la ESCENNA cuando el NNA da su consentimiento. ()</p>
<p>5. ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCENNA?</p>

Fuente: elaboración propia

4. Capítulo de resultados

4.1 Diagnóstico

4.1.1 Ruta 1: *¿Qué sabemos de la ESCNNA?*

Esta ruta constó de un taller, el cual se dividió en tres sesiones respectivamente, su objetivo fue establecer qué tanta información o conocimiento poseía la comunidad respecto a la ESCNNA, y así poder direccionar la estrategia hacia las debilidades encontradas.

No obstante, antes de iniciar el taller de esta ruta, se limitó la población con el fin de facilitar el manejo y la interacción con el grupo, y en vista de que el colegio estableció trabajar con los grados séptimos de la jornada de la tarde, los cuales estaban compuestos de dos grandes grupos de aproximadamente 30 estudiantes cada uno.

Por tanto, se creó un grupo focal con algunos de los alumnos de uno de los grupos de séptimo grado de la jornada tarde, los cuales fueron sugeridos por Nubia Monsalve, quien es la coordinadora de la jornada tarde en la sede Pedro Fortoul, perteneciente al Colegio General Santander. Así, el grupo constó de 15 estudiantes y se tuvo en cuenta ciertas características para escoger a los integrantes de este (ver tabla 2).

4.1.1.1 Taller de diagnóstico – primera sesión: cartografía corporal. En este punto, las investigadoras llegaron a la institución educativa y se presentaron con el grupo, quien se encontraba en un salón de clase y en compañía de un docente. Lo siguiente fue cambiar el sitio de reunión, debido a que sólo se trabajó con una parte de los séptimos y se requería el espacio para sus otros compañeros. Por consiguiente, se llevó a los jóvenes al patio, donde además tuvieron más espacio para dibujar.

Una vez allí, se dividió al grupo en subgrupos y se les explicó que la cartografía les permitía expresar emociones, sentimientos, experiencias a través del dibujo que tal vez les

costaría mencionar en voz alta. Igualmente, se les indicó que para llevar a cabo este ejercicio debían dibujar un cuerpo humano, en este caso se les solicitó dibujar su propio cuerpo de manera libre, ya sea como se ven a sí mismos o como les gustaría que este fuera. En esta parte los estudiantes inspiraron sus dibujos en personajes de anime, muñecas Bratz y en ellos mismos; dedicaron tiempo a los detalles y unos acentuaron cosas que les gustaría (cintura pequeña o músculos) así como otras que no les gusta o gustaría (cuerpo pequeño o boca grande). Lo anterior fue dicho por los participantes y observado por las investigadoras.

Figura 2.

Aplicación taller cartografía corporal – 18 de mayo de 2022.



Fotografía tomada por: estudiantes del grupo focal.

Continuando, se les repartió tres papeles, uno de color rojo, otro amarillo y uno verde, como referencia al semáforo, la cual los estudiantes identificaron. Se les mencionó que debían

rasgar el papel rojo y pegarlo en sitios donde no les gustaría que los tocaran o donde creen que no deben tocarles. Con el papel amarillo se les dijo que este debían ponerlo en sitios donde ellos ya han sido tocados por otra persona y les incomodó. Y en cuanto al verde, este correspondía a donde ellos permiten caricias o toques.

Ahora bien, se observó con base a los papeles rojos que los participantes masculinos fueron los más propensos a limitar las caricias y los sitios dónde tocar, además, estos hicieron hincapié en los genitales como prohibidos, y en cuanto a los papeles amarillos, estos jóvenes expusieron mayormente el torso como sitios donde los han tocado y no les gustó. En cambio, según las cartografías de las participantes femeninas, a algunas de estas no les incomoda que toquen sus partes íntimas, en este caso, el pecho. No obstante, en el caso de los papeles amarillos, las mujeres señalaron partes de casi todo su cuerpo, lo cual evidencia lo expuestas que han estado ya sea al acoso o al abuso.

Figura 3.

Cartografías corporales elaboradas por el grupo focal – 18 de mayo de 2022



Fotografía tomada por: Gloria Castellanos.

Si bien en la ESCNNA existen tanto víctimas femeninas como masculinas, como lo indica la ECPAT España (2021, p. 12) son las mujeres quienes están más expuestas a relacionarse con este ambiente, lo cual explicaría la normalización de caricias en sitios que deberían ser privados por parte de estas jóvenes. Por igual, El Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en Estocolmo (1996) identifica que la discriminación de género y las prácticas tradicionales nocivas generan vulnerabilidad en los menores de edad frente a terceros, quienes buscan vulnerarlos. En este caso, aunque se desconocía el entorno familiar en el que las participantes femeninas viven y se crían, gracias los comentarios de estas en la actividad, tales como “me voy a dibujar bonita porque las mujeres tienen que verse arregladas” o “me dibujé con curvas porque así me vería bonita”, se relacionó el “consentimiento” de estas para que toquen sus genitales con crianzas tradicionales donde la mujer es un objeto sexual. Asimismo, este papel que se les inculcó por ser mujeres, las expone a la discriminación de género, la cual termina en los toques a partes de su cuerpo, infravaloración de su propia persona y la normalización de caricias indebidas porque “la mujer tiene que atender al hombre” o porque “eso es normal, les pasa a todas”.

Por otro lado, se retoma lo expuesto por la ECPAT España y El Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, puesto que aunque los hombres limitaron los toques a su cuerpo, esto a su vez, demuestra que los estereotipos y discriminación de género les impide a los varones ser vistos como víctimas, en este caso esto se reflejó en el rechazo de los participantes masculinos hacia las caricias de otros hombres, puesto que como los jóvenes mencionaron “no eran gays”. Si bien esta actitud los podría proteger en cierta medida, también los expone a guardar silencio ante cualquier situación

de abuso por vergüenza a que asuman su sexualidad con base a lo vivido y porque “son sólo a las mujeres a las que violan”.

Adicionalmente, se tuvo a un porcentaje de participantes masculinos que al momento de ubicar y pegar los papeles rojos, se mostraron dudosos sobre señalar los genitales como lugares donde una tercera persona no debía tocar; estos preguntaron con vergüenza y entre risas si era correcto marcar esas partes del cuerpo con los papeles rojos. Lo anterior se relaciona nuevamente con los estereotipos de género existentes en la ESCNNA.

En respuesta, las investigadoras les explicaron que no existían respuestas erróneas y si al participante no le agradaba una caricia o toque en algún sitio de su cuerpo, era válido. Así, después de escuchar aquello, los jóvenes se mostraron con más confianza, se tomaron con más seriedad el ejercicio y sus respuestas fueron más honestas y explícitas sin sentir pena.

De manera que, este taller permitió detectar que tan expuestos podrían estar los jóvenes al abuso sexual infantil o qué consideraban ellos normal, lo cual pudiera atentar contra su dignidad y sus derechos. En esta sesión los varones se sintieron expuestos al hablar de toques o caricias (independientemente del área), no obstante, manifestaron un descontento con ser tocados en zonas íntimas. En cuanto a las mujeres, estas se mostraron menos cohibidas, aunque, un gran número de estas no señaló como privadas a partes del cuerpo importantes.

4.1.1.2 Taller de diagnóstico – segunda sesión: circuito de entrevista. En el segundo taller las monitoras llegaron una hora antes del encuentro para preparar el circuito de obstáculos en la cancha de la institución. Posteriormente las investigadoras se presentaron en el salón de clase y le recordaron a los jóvenes sus nombres. Lo siguiente fue separar al grupo en dos subgrupos, explicarles las reglas de la competencia (ver tabla 4) y que las preguntas serían acerca de la ESCNNA (ver tabla 5).

Figura 4.

Elaboración del circuito entrevista – 25 de mayo de 2022.



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

En este caso, no había respuestas incorrectas, pero sí se debía manejar coherencia acerca de lo que querían explicar. En la sección “¿cuáles cree que son las obligaciones de los niños en el hogar?”, las respuestas no indicaron elementos preocupantes.

En cambio, los estudiantes esbozaron su vida cotidiana, como el Informante 1 el cual considera que sus obligaciones están relacionadas con su proyecto de vida, pues estas “son

estudiar, pasar el año y sacar buenas notas” o el informante 2, quien se enfocó en una respuesta más general donde “las obligaciones de los niños son portarse bien y respetar a los mayores”.

Con base a lo anterior, se entendió que los jóvenes no están relacionados con algún tipo de explotación infantil, en la cual se ven obligados a aportar dinero en el hogar. Al contrario, planean y aspiran a su propio proyecto de vida. Sumado a sus respuestas y a su actitud para responder a la pregunta, no se encontró coincidencia entre las consecuencias de la ESCNNA mencionadas por El Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, la Policía Nacional colombiana, el Seccional de Investigación Meta y el Grupo de Investigación Criminológica de Colombia (2016) tales como bloqueo del proyecto de vida, exclusión del sistema escolar y deserción del mismo.

Para complementar la anterior pregunta, los jóvenes realizaron el salto al cajón y contestaron: ¿cuáles cree que son los derechos que la familia debe brindar a los niños? Aunque la mayoría de jóvenes se encontraron dudosos en responder, algunos participantes, como la informante 3, comentaron que los padres “deben cuidar a los hijos y protegerlos y mandarlos al colegio, tampoco deben mandarlos a trabajar”.

Nuevamente los estudiantes relacionaron su proyecto de vida. Adicionalmente, evidenciaron que comprenden que los menores de edad no deben estar expuestos a cualquier tipo de explotación laboral y que son los padres quienes deben garantizar tanto su futuro como su bienestar.

A continuación, pasaron a la siguiente estación en donde se encontraban tres hula hulas con balones de fútbol, y la pregunta fue: “¿qué es la violencia?”.

En este punto, las respuestas fueron más sencillas. El informante 4 afirmó que “es cuando alguien golpea a otra persona” y el informante 2 agregó que “también cuando lo manipula psicológicamente o lo insulta”. De modo que se encontró que el grupo tiene

conocimiento sobre la violencia física y psicológica, no obstante, sólo reconocen las señales superficiales.

Continuando el circuito, se encontraron con el lazo, donde debía saltar un participante 10 veces y al terminar contestar “¿qué es el abuso sexual infantil?”. Aquí los actores mantuvieron una expresión entre asombro, seriedad y respeto por el tema, y algunos individuos se sintieron incómodos, por ende, las investigadoras no indagaron más a profundidad. Sin embargo, otros estudiantes como la informante 5 respondió que “es cuando una persona mayor mala toca a un niño o lo obligaba a hacer cosas que no le gustan”. Sumado a eso, el informante 4 relacionó inconscientemente la pregunta con la ESCNNA al comentar que “es cuando prostituyen a los niños”.

Ahora bien, pese a que la pregunta se enfocó en el abuso sexual infantil, los actores demostraron conocer a la ESCNNA, incluso si no la identificaron por su nombre exacto. Ya que como lo expresó el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en Estocolmo (1996), esta comprende el abuso sexual infantil y la remuneración al niño o niña y a una tercera persona. Esta definición coincidió con lo que los actores plasmaron en sus respuestas.

Para cerrar la ronda, la pareja debía pasar a recoger el balón de baloncesto y antes de tirar el balón, se les preguntaba “¿en qué lugares cree que un niño no debería estar/ir por ser peligroso y en qué horas?”.

Lo que respondieron los actores fue que, al ser un menor de edad, este sólo debería estar en su casa por los peligros de la calle, sobre todo en las horas de la noche. Como el caso de la informante 6, quien expuso que “en clubes en las noches o en fiestas porque es peligroso por lo que le echan a uno en la bebida. Aunque en la calle también hay secuestradores, violadores y ladrones”. Al comparar estas respuestas con las anteriores, se observó que los jóvenes conocen

los peligros existentes en las calles, pero ignoran los riesgos en el hogar, o el caso de estos jóvenes, es que al no presentar exposición a flagelos como la ESCNNA o el abuso sexual en su núcleo cercano, no visualizan su casa y a los miembros de su familia como amenaza.

Figura 5.

Aplicación Taller circuito – 25 de mayo de 2022.



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Así, al encestar y felicitar al ganador de la primera ronda, continuó la segunda ronda, para enfrentar a los dos equipos ganadores, el circuito era el mismo, pero las preguntas eran diferentes, con el objetivo de evitar que se soplaran o repetir las respuestas. En la siguiente parada se enfocó en “¿por qué deberían darle dinero/regalos a los niños?”.

Aquí la mayoría de los estudiantes coincidieron con el informante 7 quien expresó que “porque me porto bien y me lo merezco” o el informante 1, cuya motivación fue académica “por pasar el año”. Por otro lado, la informante 8 planteó una perspectiva diferente en la cual “porque si, por ejemplo, es mi novio y me quiere y tiene plata, me podría dar regalos, ¿verdad?”.

Ahora bien, pese a que las respuestas manifestadas por el grupo no enviaron alertas, la respuesta de la informante 8 le sumó peso a la afirmación del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en Estocolmo (1996), la cual presenta las disparidades económicas como causas de la ESCNNA. Si bien, la integrante del grupo no insinuó algo más profundo, este tipo de situación podría exponerla a factores de riesgo que la vinculen a la ESCNNA.

Luego de esto, se pasó a “¿dónde cree que se puede denunciar la violencia y el abuso contra los niños?”. En esta pregunta dominó la Policía Nacional, los padres de familia o algún docente, únicamente un estudiante mencionó a la Fiscalía General de la Nación. Pese a esto, en esta sección se observó que la comunidad tenía conocimiento de algunas rutas de atención.

De modo que para finalizar la segunda ronda, se les cuestionó más a fondo acerca de la ESCNNA; la pregunta fue: ¿qué comportamientos tiene un agresor?

En esta estación las investigadoras presentaron al agresor tanto como una persona que comete una violación, así como quien facilita cualquier proceso que atente contra los derechos humanos; es decir, se incluyeron violadores, proxenetas y quienes “consumen” los favores sexuales de menores de edad. Así el informante 4 vinculó al agresor con “un señor mayor morboso”, por su parte, la informante 3 señaló que “sería un hombre malo, violento y sospechoso”. Por el contrario, la informante 9 propuso que “es una persona cercana a la familia que siempre sonrío”.

Por ende, se evidenció que los jóvenes relacionaron al agresor con un hombre malo, de aspecto poco confiable y violento; se recurrió a estereotipos, los cuales podrían dificultar que los actores reconozcan cuando están en presencia de un agresor según sus actitudes y personalidad al ser manipulados por comportamientos más “amables”. Asimismo, por esta falencia Estrada (2012) sugirió aumentar la capacitación sobre el abuso sexual infantil con el fin de mejorar la

detección, la denuncia y la prevención provocada también por la falta de indicadores claros. Como plus, las respuestas se sumaron a personas viciosas, otras con miradas malas, problemas y pensamientos obscenos. Por otro lado, la minoría difirió, lo cual indica que sólo un limitado porcentaje podría distinguir a un agresor independientemente de cómo actúe.

Ahora bien, al declarar al ganador de la ronda y conseguir un empate, se preparó la final. Cabe resaltar que, al ser una competencia muy dinámica, la comunidad no se sintió invadida ni abrumada por las preguntas. Por consiguiente, se expuso “¿para usted qué es la comunicación y por qué es importante?”.

Por tanto, el grupo coincidió con el informante 10, el cual propuso que “la comunicación es hablar”. Para esta pregunta las respuestas fueron simples, se encontró que los jóvenes tenían una idea de la comunicación, pero esta era superficial y, a su vez, no lograron expresarla. Respecto a esto, Martín-Barbero (2012) mencionó que la comunicación debe entenderse desde el intercambio social y cultural y no desde las disciplinas. Por tanto, se concluyó que los menores no han participado de una verdadera comunicación, por ende, no supieron definirla.

En este obstáculo se hizo visible que la principal forma de comunicarse de los actores es por medio la charla, por medio de su propia experiencia en comunicación, la cual no ha sido enriquecedora y por tanto, los actores no ven a la comunicación como un proceso que permite entender al otro, ofrecerle un espacio para expresar y al mismo tiempo ser partícipe y obtener lo mismo; no han tenido la oportunidad de participar en la verdadera comunicación.

De ahí, se pasó al siguiente obstáculo, donde se indagó: “si existe un problema en una comunidad quién debe resolverlo”.

En este apartado se obtuvo respuestas divididas, como la del informante 11, el cual contestó que el encargado era “el líder de mi barrio” o la del informante 4, el cual no tenía conocimientos “porque mi familia no habla mucho con los vecinos y así”.

De manera, se halló que los jóvenes creen que es necesario tener un líder en la sociedad, aunque no saben que la comunidad y cada miembro de ella (sumados ellos mismos) juegan un papel clave, pues se trata de su propio entorno, el cual los afecta. De manera similar lo plasma Servaes (2012) en la Comunicación para el Cambio Social, donde se toma nota de la necesidades y capacidades de la comunidad con el fin de juntos establecer la solución a sus problemas sin necesidad de establecer un líder definitivo.

La siguiente estación contó con la pregunta “¿qué dispositivos digitales tiene su institución?”, ante esto, los estudiantes recordaron que la institución cuenta con wifi, televisores en algunas aulas y un equipo de sonido con conexión bluethooth, pero que sólo podían acceder a estos en rara ocasión o en caso del equipo de sonido, en izadas de bandera. Se entiende, entonces, que la institución posee herramientas digitales para la educación, las cuales no son vistas como indispensables en el proceso educativo, salvo en ocasiones especiales.

De modo que para darle cierre al juego y tener un ganador, los actores debían contar “¿de qué forma se puede participar en el hogar y en el colegio?”.

Así, el informante 12 mencionó que su mayor momento de participación es “cuando escogemos al personero”. Por otro lado, la entrevistada 13 adicionó que participan “cuando vamos a hacer un compartir en el salón y vamos a elegir la comida todos”. Por lo tanto, se estableció que los jóvenes se hallaban en un nivel medio de participación, en el cual son consultados y se tiene en cuenta sus opiniones, pero no viven la verdadera participación en su colegio, en la cual ellos podrían proponer y ejecutar iniciativas e involucrar a agente que serían de ayuda. En esta comunidad no se cumple lo propuesto por Pérez y Ochoa (2017), donde la participación significa tener poder para involucrarse genuinamente en las situaciones que nos competen socialmente, en este caso, la participación de los jóvenes es limitada.

Por último, se dictó a los ganadores, se les agradeció la participación y se les ofreció una pequeña merienda, mientras descansaban se conversaban con ellos y se les dio un mensaje sobre la gravedad de la ESCNNA, simultáneamente se inquirió quién les enseñó sus respuestas, a lo cual los jóvenes apuntaron que sus padres o “el internet”. Como plus, los actores se abrieron y expresaron situaciones donde se sintieron incómodos, como una participante, a la cual les devolvieron los vultos en la tienda y sintió que el señor tocó inapropiadamente su mano, asimismo las mujeres del grupo destacaron que no les gustaba salir en prendas cortas por miedo. Una vez finalizado el taller, se manifestó que el grupo maneja conocimientos básicos del abuso sexual, la violencia, las rutas de atención y la participación, los cuales deben reforzarse. En cuanto a la comunicación, el diálogo y la participación, los actores expresaron su conocimiento de estos desde su realidad, la cual revela que estos procesos son en el mayor de los casos unilaterales y su papel es de participantes pasivos.

4.1.1.3 Taller de diagnóstico – tercera sesión: árbol de problemas. Para este encuentro las investigadoras acudieron al salón de clase y saludaron al grupo, el cual ya las reconocía gracias a anteriores talleres. Sumado a eso, se les pidió sentarse en mesa redonda y se procedió a mencionarles que esta sesión se enfocaría en diagnosticar qué tanto sabían de la ESCNNA. Seguido, se les enseñó a los jóvenes qué es un árbol de problemas y cómo hacerlo, también se mencionó que este ejercicio funcionaba para detectar una situación y generar soluciones, y en conjunto, se realizó un ejemplo en el tablero.

Posteriormente se les pidió a los estudiantes dividirse en dos grupos y a cada uno se le proporcionó una cartelera para que crearan un árbol de problemas con el conocimiento que tuvieran de la ESCNNA. No obstante, antes de ejecutar el ejercicio, se les aclaró qué significan las siglas y con qué se relacionan.

A lo largo del taller, los actores se mantuvieron calmados y concentrados en la actividad; en este tercer encuentro los jóvenes se mostraron más seguros de sus respuestas y sus conocimientos. A diferencia del primer encuentro, el grupo se mostró más relajado y participativo, esto se atribuyó a que, como lo mencionó Kaplún (1985), los sectores populares también quieren ser escuchados y dejar de ser meros oyentes. De modo que al brindarle a los estudiantes espacios donde ellos pudieran aprender sin sentirse alienados y, por el contrario, ofrecer que estos mismos participantes guiaran las actividades, se logró un mayor compromiso de los menores.

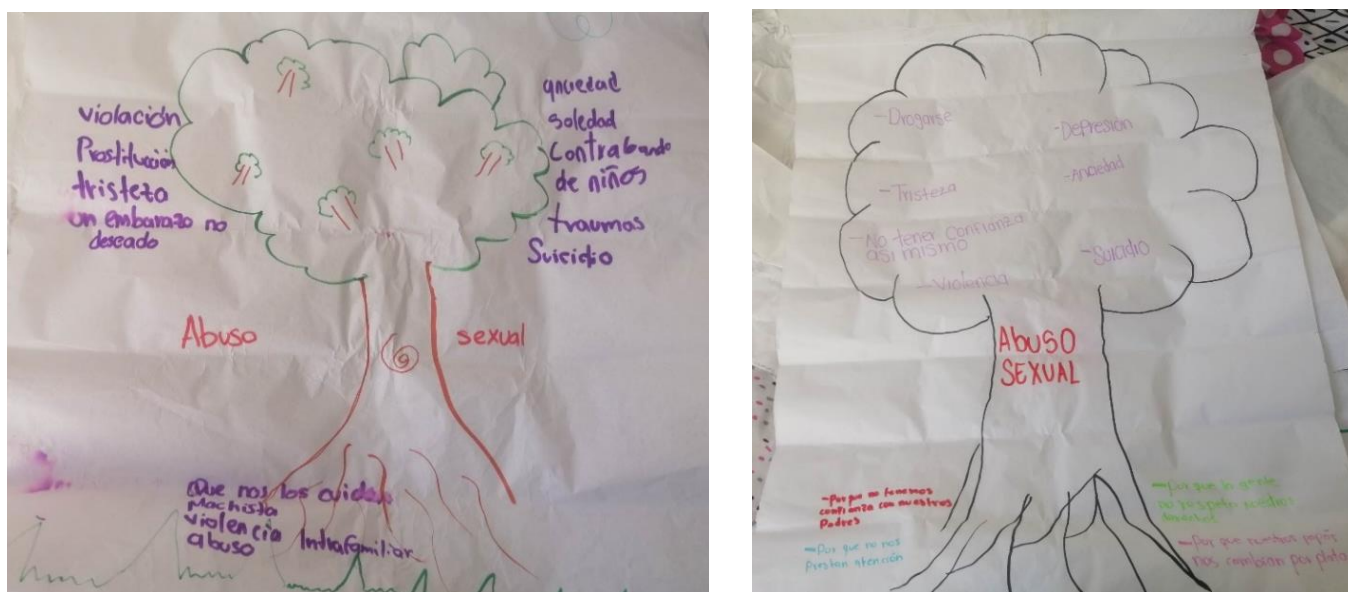
Ahora, un punto a favor que se encontró en los árboles de problemas hechos por los actores es que, estos demostraron comprender algunos aspectos de la ESCNNA, puesto que las respuestas dadas en los dibujos coincidieron con la información sobre el flagelo proporcionada por entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF o el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en Estocolmo.

Igualmente, durante el ejercicio el grupo asoció la ESCNNA con el abuso sexual infantil y basaron sus respuestas en ello. Así, los jóvenes decidieron denominar a la ESCNNA como abuso sexual infantil, pues “así lo entendían más”. Adicionalmente, en el árbol de ambos grupos, los jóvenes plasmaron en las causas problemas relacionados con el núcleo familiar, en el grupo uno tales como la violencia intrafamiliar o que los niños no sean cuidados. Por igual, el grupo dos mencionó, por su parte, que la ESCNNA (o en este caso, el abuso sexual infantil para el grupo) se debe a que a los niños no se les presta atención y porque no se tiene confianza con los padres. Ahora bien, tanto el ICBF (2018) y el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en Estocolmo (1996) indican que la

ESCNNA además de ser un fenómeno multicausal y multifactorial, se relaciona con dificultades familiares como la desintegración de la familia o las prácticas tradicionales nocivas.

Figura 6.

Árboles de problemas elaborados por el grupo focal – 1 de junio de 2022.



Fotografía tomada por: Gloria Castellanos.

De manera similar, los grupos expusieron en sus árboles de problemas consecuencias tanto físicas como psicológicas. En esta oportunidad el grupo dos se inclinó por más consecuencias a nivel emocional y psicológico, en cambio, el grupo uno relató consecuencias físicas más relacionadas con el cuerpo, como embarazos o violaciones. También se consideró prudente en este punto aclarar que el grupo dos lo conformaron más integrantes femeninas y el grupo uno más integrantes masculinos, así también se apreció una diferencia entre cómo concebían el impacto de la ESCNNA según estos dos grupos, donde en el grupo femenino, se resaltó el plano emocional y sentimental, y en el grupo masculino, un aspecto más superficial o

físico. Para esto nuevamente se recurrió a La ECPAT España (2021, p. 12), quien afirmó que en la ESCNNA se presenta una sociedad llena de desigualdades de género y violencias machistas, en la cual los hombres crean una especie de insensibilidad, al no ser tomados en serio como víctimas, en este taller se mostró en medida de que los varones no expresaron consecuencias enlazadas a lo emocional y sentimental, sino físicas, puesto que estos elementos podrían convertirlos en frágiles.

Figura 7.

*Representantes de los subgrupos conformados para elaborar los árboles de problemas –
1 de junio de 2022.*



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

A su vez, al inicio de la sesión una de las estudiantes se negó a participar, pues “no le gustaba el tema”, lo cual las investigadoras respetaron. Esta misma compañera se aisló del grupo debido a que comenzó a llorar, ante esto una de las investigadoras la acompañó y ofreció hablar; en determinado punto la joven confesó haber pasado por eso (abuso sexual infantil). Se hace la aclaración de que al final de la jornada se programó una reunión con la coordinadora y la joven,

no obstante, la estudiante salió antes, y la institución aseguró que estos asuntos eran tratados con la psicorientadora, más era complicado generar soluciones.

De modo que se encontró un fallo en la resolución de problemas al no obtener una respuesta satisfactoria y un seguimiento fiel al caso, además, de la poca involucración de la víctima y sus padres de familia en el proceso. Pues bien, esta sesión permitió identificar a una víctima de abuso sexual infantil. También, los árboles hechos por los actores dejaron ver que estos relacionan principalmente las causas de la ESCNNA con el entorno familiar (falta de atención a los hijos, machismo y violencia); los jóvenes entienden que los padres deben cuidar a sus hijos y proporcionarles el bienestar en cada ámbito. Como plus, el grupo atribuyó consecuencias psicológicas y físicas, pero muy pocas relacionadas con el estancamiento del proyecto de vida.

4.2 Diseño

4.2.1 Ruta 2: *Compartamos conocimiento*

En concordancia, esta ruta se encaminó al diseño de la estrategia a crear. No obstante, para ello, el grupo debía saber qué problema deseaba prevenir y cómo usar las herramientas para ello. A causa de esto, el objetivo de estos talleres estuvo enfocado a que los estudiantes aprendieran para que así pudieran decidir qué es lo que querían y cómo iban a lograrlo.

Por ello, esta ruta contó con tres talleres, tales como Taller identificando la ESCNNA, Taller alternativas de comunicación y Taller de ideas “arma tu guía”; estos se dividieron a su vez en sus respectivas sesiones.

4.2.1.1 Taller identificando la ESCNNA – única sesión. Para este taller las investigadoras se apoyaron del tablero para poder explicar, igualmente, incorporaron a los estudiantes, a sus cuadernos y a notas post it como herramientas para participar también.

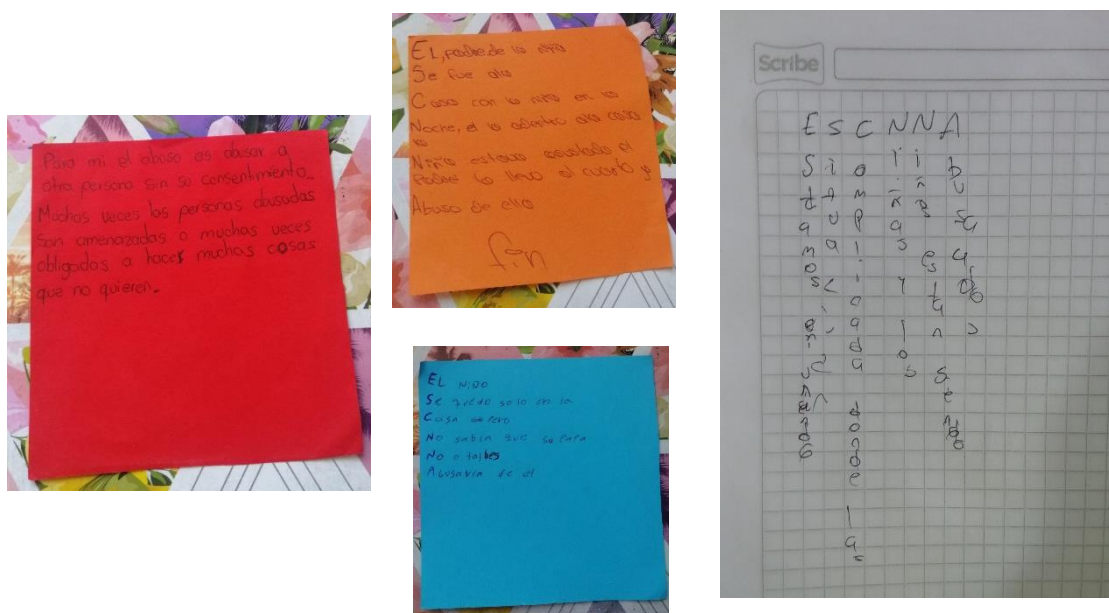
Dado lo anterior, las investigadoras ejecutaron el taller en un salón de clases, saludaron al grupo e hicieron un ejercicio para estirar el cuerpo y evitar la pereza. Posteriormente, se mencionó que en este taller conocerían más a fondo sobre la ESCNNA para conocer la gravedad de esta. En esta ocasión no se pidió formar una mesa redonda, con el fin de evitar las distracciones y en vista de que el taller se basaría en explicaciones, por ello, también se integraron los post it; para que los jóvenes pudieran participar y generar aportes y no únicamente recibir información.

Así pues, se comenzó al pedirle a los jóvenes escribir (en su cuaderno o en los post it) qué consideraban que significaba ESCNNA. En respuesta algunos jóvenes realizaron un acróstico el cual se relacionaba con el abuso sexual infantil, otros estudiantes colocaron cosas al azar y sólo una integrante del grupo contestó correctamente. Lo anterior demostró que la

mayoría de los jóvenes no conocían qué significado tiene la ESCNNA, pero lo relacionan con el abuso sexual infantil y delitos de esta índole. Lo cual resultó favorable, en vista de que la Organización Internacional del Trabajo - OIT (2021) cataloga a este flagelo como una grave violación de los derechos de los menores y su dignidad humana. Y de modo que el grupo poseía algo de información al respecto y entendía un poco la gravedad de la situación. Para complementar esto, se les explicó que es ESCNNA.

Figura 8.

Acrósticos sobre la ESCNNA elaborado por el grupo focal – 8 de junio de 2022.



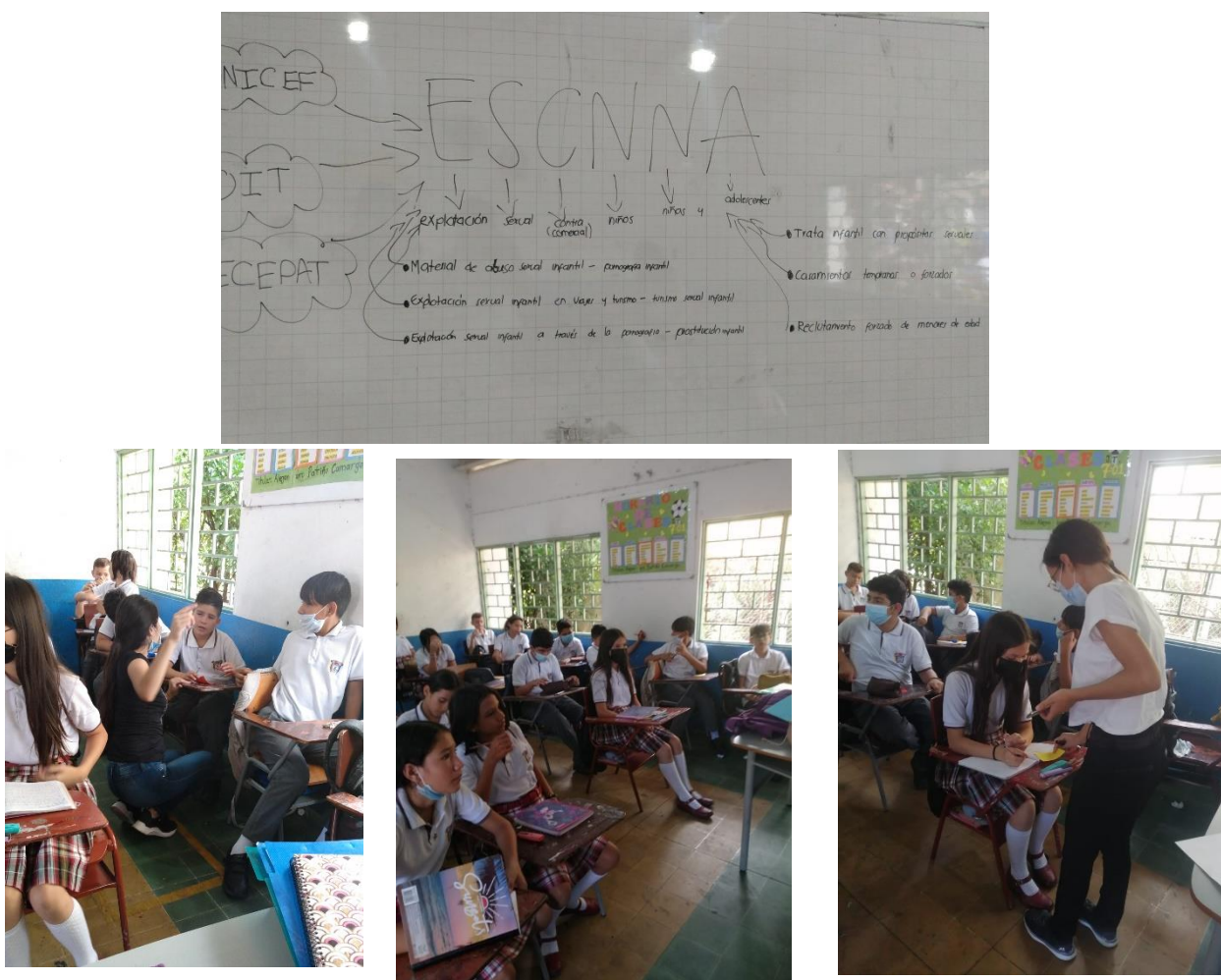
Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Sumado a eso, se les solicitó escribir cuáles creían que eran las causas y consecuencias de la ESCNNA. Aquí los jóvenes repitieron sus respuestas dadas en el taller de árbol de problemas, es decir, nuevamente relacionaron la ESCNNA con el abuso sexual infantil. De esta

forma, se procedió a aclarar que el abuso sexual infantil y la ESCNNA iban de la mano y que un niño víctima de abuso sexual infantil era víctima potencial de la ESCNNA, y que, en el caso contrario, todo niño víctima de ESCNNA era víctima de abuso sexual infantil. Además, se presentaron a los jóvenes consecuencias físicas, psicológicas y obstrucción del proyecto de vida. En cuanto a las causas se comentó sobre estereotipos de género, tradiciones, machismo, pobreza, y demás; se estableció a la ESCNNA como multicausal y se explicó por qué.

Figura 9.

Aplicación Taller identificando la ESCNNA – 8 de junio de 2022.



Fotografía tomada por: estudiantes del grupo focal.

En este encuentro también se presentó el aislamiento de una estudiante la cual no quiso participar. Respecto a esto, las investigadoras respetaron su decisión, no obstante, una de ellas acompañó a la joven, quien se ausentó con la excusa de ir al baño. La joven se abrió para hablar y entender más sobre la ESCNNA; en la conversación se notaba con mirada perdida, y una vez finalizada el diálogo, afirmó que se sentía víctima, no obstante, no quiso continuar la charla y regresó al salón. Este suceso también se comentó con la coordinadora. Aunque es necesario adicionar que la participante se reintegró con sus compañeros con una mejor actitud, e incluso participó en el taller.

Respecto a lo anterior, este cambio de perspectiva de la víctima se atribuyó a lo propuesto por Torrico (2009, p. 10), donde la comunicación es liberadora y consiste en (al mismo tiempo que permite) la interacción social, donde además la comunidad comparte voluntariamente símbolos desde su experiencia al ofrecerles condiciones de diálogo abierto, libre y no limitador. En esta ocasión, la joven no quiso hablar en el salón de clase, mucho menos en frente de sus compañeros, pero al brindarle un espacio íntimo, donde no se le juzgara ni se le obligara a hablar, esta compartió un poco de su vivencia y generó un diálogo con la investigadora, el cual le permitió entender su situación y cómo afrontarla. Pese a esto, se recomienda llevar un verdadero proceso con las víctimas.

Continuando el taller, en cuanto a rutas de atención y tipos de ESCNNA, los actores no participaron mucho, puesto que desconocían estos, por ende, las investigadoras explicaron lo correspondiente; Fiscalía General de la Nación, Te Protejo y Policía Nacional. Igualmente, se enseñó por qué algunos términos como “prostitución infantil” eran incorrectos.

Para dar fin al taller se leyeron unas lecturas de Cartilla para Formadores de Familia perteneciente a la Alcaldía Mayor de Bogotá para comprobar si la información caló en ellos. Los

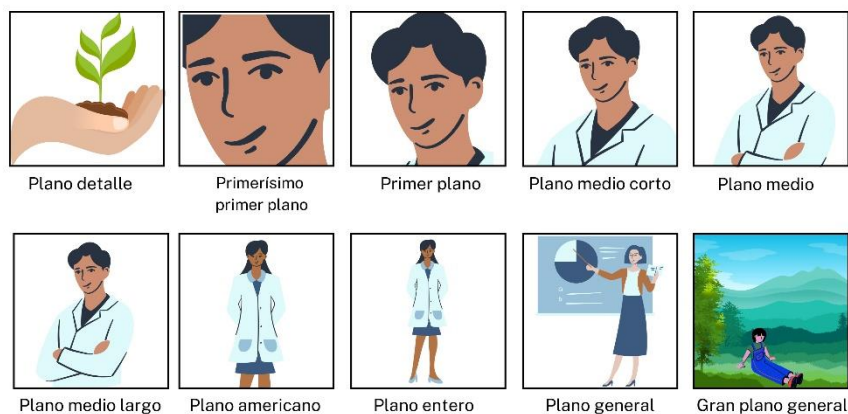
resultados fueron satisfactorios, puesto que se mostraron muy dispuestos y animados a participar y sus respuestas fueron coherentes y correctas. En este punto del taller, los actores se mostraron más serios e interesados con el tema, en algunas ocasiones generaban aportes o daban a conocer sus inquietudes. Este comportamiento maduro, participativo y atento se relacionó con el resultado de recurrir a la educomunicación, donde además de concederle a la comunidad herramientas comunicativas (en este caso los post it y el uso de dispositivos móviles para leer los textos de las cartillas), se organizó un taller donde los jóvenes aprendieron al mismo tiempo que aportaron conocimiento, como lo planteó (Prieto, 2006, p.25), pues "aprendemos del otro y con el otro. Lo hacemos, entonces, en común unión, en comunión". E igualmente, como lo afirmó Barbas (2012), en donde la finalidad de la educomunicación es la construcción y creación colectiva a partir del intercambio en conjunto y el flujo de significados dado por los participantes.

Ahora bien, este taller funcionó tanto como diagnóstico como espacio de aprendizaje para el grupo, quienes probaron entender el tema.

4.2.1.2 Taller alternativas de comunicación – primera sesión: fotografía y vídeo. En primer lugar, las investigadoras organizaron a los jóvenes en mesa redonda, pero en el patio, ya que el salón de clase estaba en uso por los demás compañeros. Para iniciar las investigadoras repartieron a cada participante un folleto el cual contenía el material para aprender los planos de fotografía. Luego, se le pidió al grupo sacar sus celulares y con la cámara de estos se les enseñó cómo se realizan los movimientos de la cámara y sus planos. También se explicó cómo se puede realizar un guion (en una hoja de cuaderno), cuáles son los roles de una producción audiovisual y cuáles tipos de productos pueden hacer (ver tabla 8).

Figura 10.

Material dado a los estudiantes – 15 de junio de 2022.



El siguiente paso fue solicitarles dividirse en dos grupos; uno para crear el guion y grabar y el otro para actuar. Además, se requirió que pusieran sus conocimientos en práctica y crearan un vídeo corto sobre la ESCNNA.

Tanto al inicio como en el transcurso del taller los actores se mostraron interesados, estos comentaron que hasta el momento aquel era su taller favorito. Además, para esta actividad los

jóvenes crearon un producto, el cual trató de una chica, quien es engañada por un perfil de Facebook falso, manejado por un hombre, el cual la rapta y la obliga a ser parte de la trata de blancas. En conclusión, los jóvenes no sólo entregaron un producto de calidad, el cual reflejó la ESCNNA (la cual con base al vídeo, indica que los jóvenes la comprendieron) sino que el grupo se interesó mucho más por este taller y lo disfrutó. Lo anterior se debe a que como lo manifestó Barbas (2012), las herramientas digitales o de comunicación, funcionan para fomentar el interés, la participación, la facilidad para aplicar la educomunicación, y en resultado la transformación del entorno.

Figura 11.

Aplicación Taller alternativas de comunicación, fotografía y vídeo – 15 de junio de 2022.



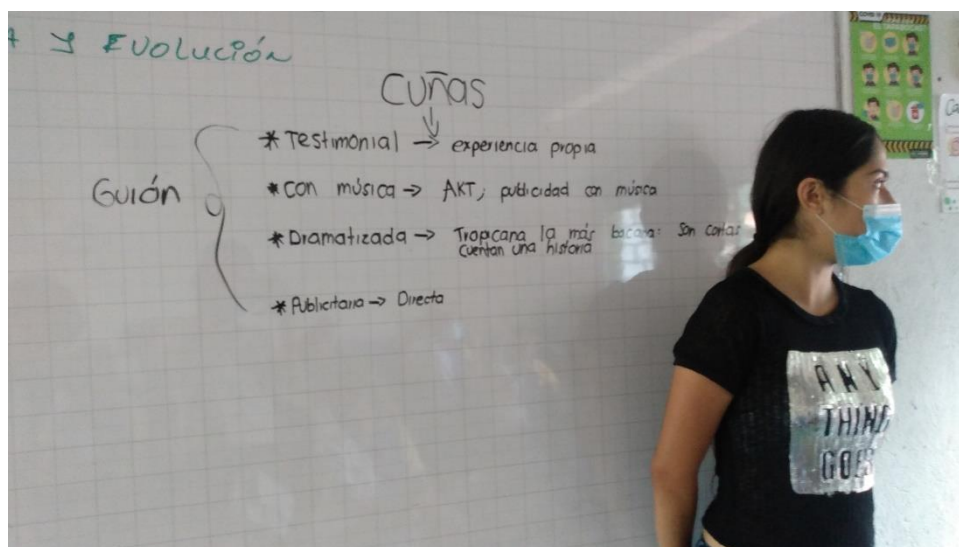
Fotografía tomada por: Gloria Castellanos y estudiantes del grupo focal.

Si bien, los estudiantes que grabaron, ejecutaron movimientos y ángulos sencillos como pánico y plano americano, al preguntarles en la socialización del vídeo por los movimientos y planos que usaron, supieron diferenciarlos. Por tanto, se concluyó con este taller que, tal como en la educomunicación, usar herramientas digitales y dejar que los jóvenes decidan qué desean hacer, genera resultados más óptimos con los que ellos puedan identificarse mejor, en este caso, un vídeo creado y producido totalmente por ellos mismos.

4.2.1.3 Taller de alternativas de comunicación - segunda sesión: radio. En esta segunda parte las investigadoras se presentaron en el salón de clase para el encuentro con los estudiantes y dieron inicio al taller. En esta sesión se explicó brevemente en el tablero la historia de la radio; quién la inventó.

Figura 12.

Aplicación Taller alternativas de comunicación, radio – 6 de julio de 2022



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

De la misma forma, se les enseñó a profundidad que era una cuña, los tipos y cómo ellos podían hacer una, todo estuvo acompañado de ejemplos para hacer más dinámica la actividad.

Incluso los mismos estudiantes compartieron ejemplos. Se observó que el tema les interesó y precisamente por esto su participación aumentó. Así, los jóvenes se inclinaron por la cuña dramatiza, puesto que esta les permitía tener una mayor creatividad y no seguir tantas pautas. Por ende, se les pidió realizar una con temática a libre elección y leerla en frente a sus demás compañeros, para ello se dividió al grupo en tres subgrupos para este ejercicio.

De modo que se obtuvo como resultados tres cuñas, uno de los grupos decidió rapear acerca de un champú que estaba en tendencia y mientras la dramatizaban no pararon de reírse, ya que les daba un poco de pena, sin embargo, entregaron un producto de calidad. El otro grupo cantó sobre la manera correcta de alimentarse e inclusive agregaron un baile para llamar la atención de sus compañeros, lo cual fue acertado, porque de manera dinámica todos absorbieron el conocimiento y lograron dar opiniones a sus compañeros con el objetivo de agregar más dialogo a la cuña hecha. El último grupo, en cambio, creó una cuña publicitaria de un restaurante.

Figura 13.

Aplicación Taller alternativas de comunicación, radio – 6 de julio de 2022

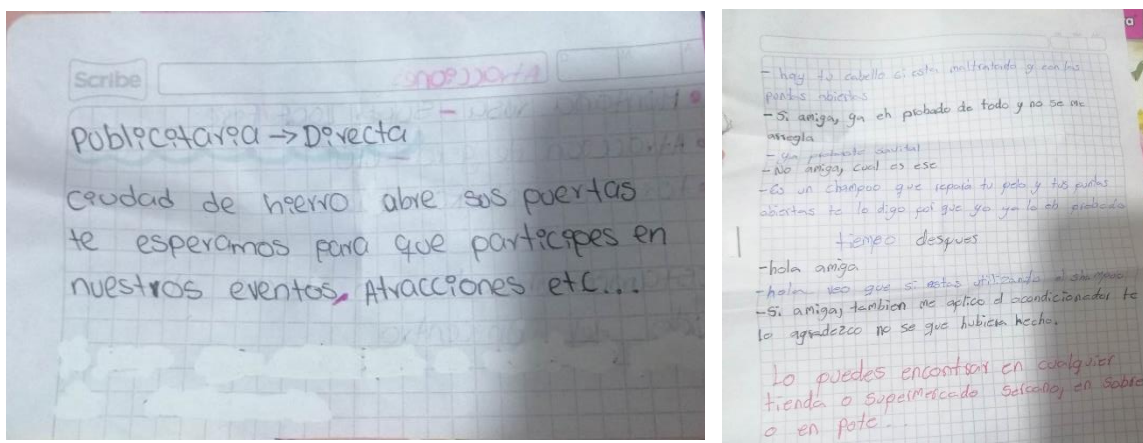


Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda

Nuevamente se destacó que el apropiamiento de la comunidad en una iniciativa con la cual se sentían cómodos, logró unos resultados mejores. Esto porque según Hart (1993) si los jóvenes sienten que un proyecto les pertenece, su motivación para explotar sus habilidades y capacidades será mayor, y por ende, los resultados mejorarán. En este caso los actores se interesaron más por la cuña dramatizada, así que se les solicitó realizar una a su gusto, en consecuencia, los estudiantes, por un lado, crearon cuñas entretenidas y que cumplían su función, y por el otro, expresaron divertirse, sentirse libres al ejecutar la actividad y que el ejercicio fue de su agrado y lo repetirían.

Figura 14.

Cuñas hechas por el grupo focal – 6 de julio de 2022.



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Como plus, se les pidió crear junto a las investigadoras una cuña acerca de ESCNNA. Así que iniciaron tomando apuntes y recordando las rutas de atención, además escogieron a cinco integrantes para la exposición, se apropiaron de la frase de “DI NO”, propuesta por las

investigadoras, y crearon la cuña con base en situaciones que los hacían sentir incómodos. Esta cuña se grabó para usarse en la estrategia. Finalmente, se les agradeció la participación y se les ofreció un refrigerio.

4.2.1.4 Taller de ideas “arma tu guía” – primera sesión: metaplan. Para este encuentro las investigadoras requirieron del salón de clases. Así, al comenzar se les pidió a los estudiantes formar una mesa redonda, sin embargo, estos mismos señalaron su preferencia por sentarse en filas y, por ende, se admitió su petición, y puesto que se encontró que al brindarles el poder de manifestarse y proponer cambios (participación), el grupo atendía mejor a los talleres y el resultado era más fructífero.

Por consiguiente, se expuso a los actores qué es el metaplan, y lo próximo fue distribuirle a cada integrante seis cartulinas de colores y darles indicaciones a los menores, esto con el fin de ejecutar paso a paso un metaplan sobre la ESCNNA en esta comunidad (ver tabla 11).

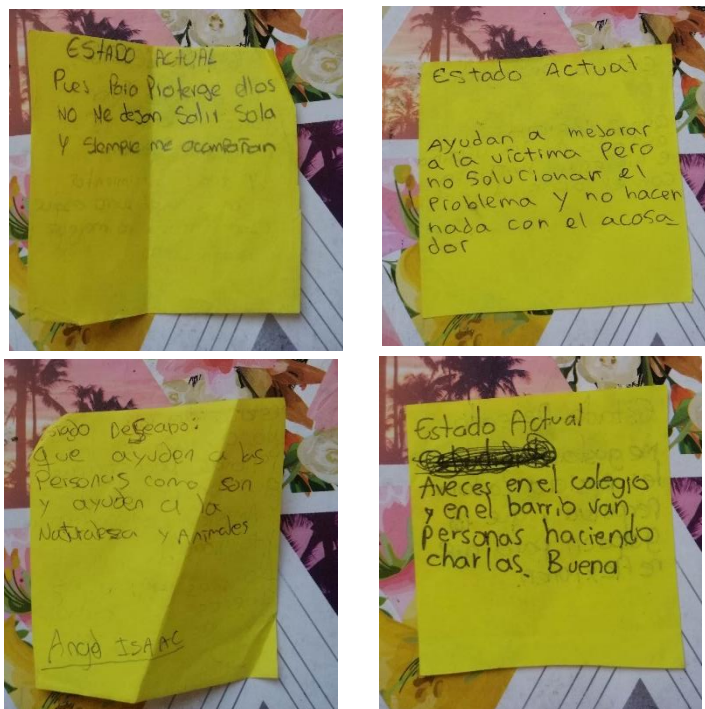
Ahora bien, entre cada variable se obtuvieron respuestas similares:

En el caso del estado actual/estado deseado, cuya pregunta era: “en una palabra o una frase corta describa qué hace su comunidad contra la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y cómo se imagina que será/actuará su comunidad si lucharan para prevenir la ESCNNA (por el otro lado de la cartulina)”.

Los jóvenes coincidieron en que en sus barrios y en el colegio se habla del abuso sexual, más que todo en casa, pero no de la ESCNNA y que se les limita las salidas. No obstante, una vez más se encontró por parte de los jóvenes un relacionamiento entre estas dos problemáticas. Adicionalmente, en el estado deseado, estos plantearon que se frenaría el abuso sexual, los menores serían ayudados y podrían salir a la calle tranquilos. De modo que el grupo identificó a la violación como una de las consecuencias más frecuentes en la ESCNNA

Figura 15.

Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022



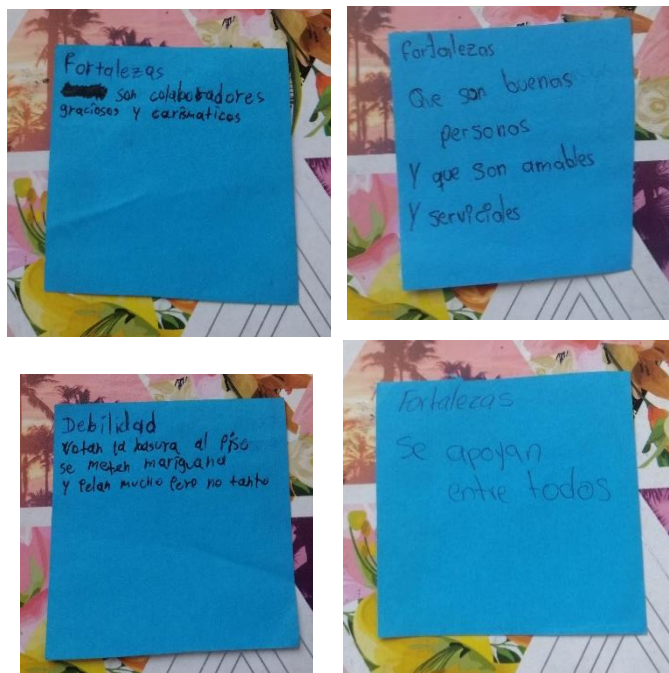
Fotografía tomada por: Gloria Castellano.

Continuando, en la variable de debilidades/fortalezas la pregunta fue: “en una palabra o una frase corta describa una debilidad que tiene su comunidad al momento de luchar contra la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y una fortaleza que usted crea que su comunidad tiene para prevenir la ESCNNA (por el otro lado de la cartulina)”.

En cuanto a esta variable los estudiantes establecieron como debilidad que los vecinos eran independientes y no se relacionaban mucho con su familia o demás vecinos, además de que discutían mucho, pero como fortaleza retomaron la anterior respuesta, y agregaron que los padres de su comunidad se preocupan por sus hijos, por tanto, esto podría ser útil.

Figura 16.

Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022.



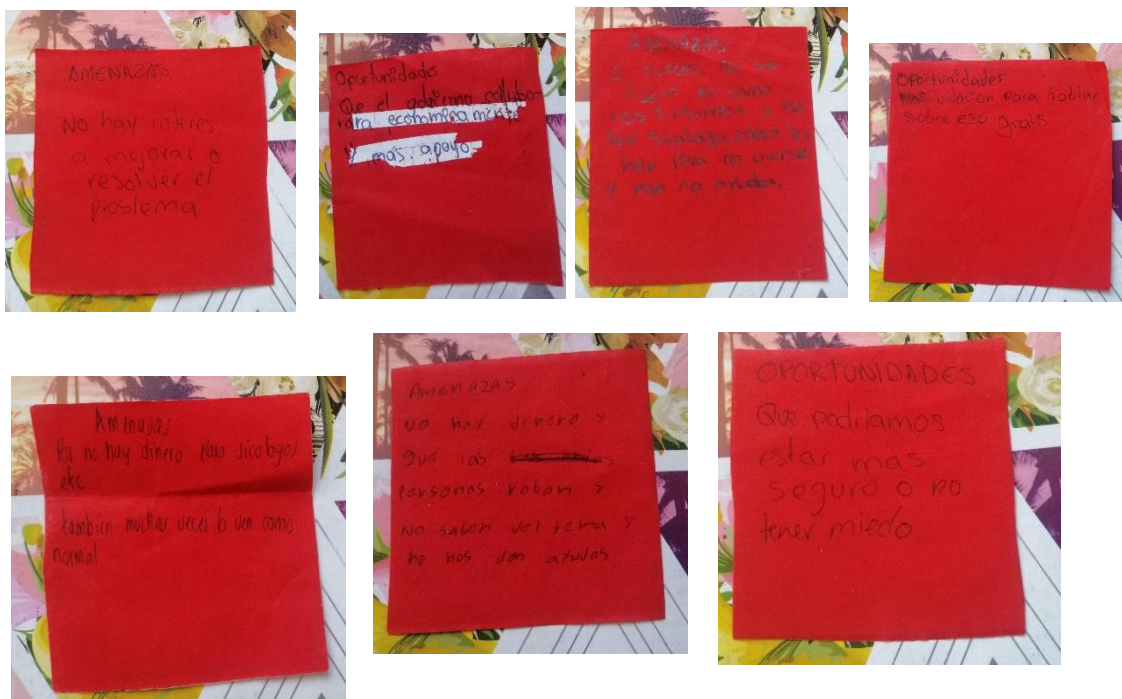
Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Respecto a amenazas/oportunidades que señalaba: “en una palabra o una frase corta describa la amenaza que tiene su comunidad para actuar contra la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y una oportunidad que usted crea que tiene su comunidad para prevenir la ESCNNA (por el otro lado de la cartulina). El grupo describió principalmente como amenaza la falta de dinero para estrategias preventivas en sus comunidades y en contraparte como oportunidad, algunos señalaron a los líderes de sus barrios, los cuales tienen lazos con el alcalde o personajes importantes del municipio; los jóvenes reconocieron los grupos de interés que podrían patrocinar estas actividades.

Aun así, los jóvenes no reconocieron su papel como clave en la prevención de este fenómeno y se vieron a sí mismos como actores pasivos limitados a beneficiarse y no a sugerir y construir una alternativa desde sus capacidades que le haga frente a la problemática.

Figura 17.

Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022.

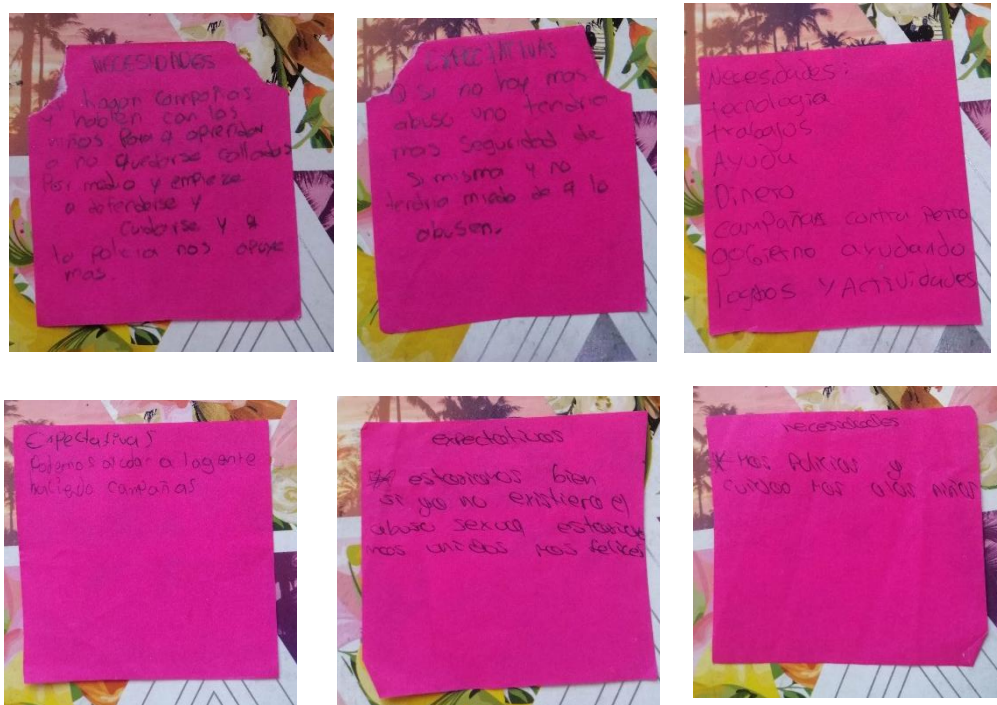


Fotografía tomada por: Gloria Castellanos.

Asimismo, en la variable necesidades/expectativas, la cual presentaba “en una palabra o una frase corta describa qué cree que necesita su comunidad para evitar la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y qué cree que se obtendría o se lograría con una estrategia contra la ESCNNA en su comunidad (por el otro lado de la cartulina)”. El grupo apunó la necesidad de más talleres como los realizados en esta estrategia, dinero, seguridad (policías) y charlas respecto a la ESCNNA. Y acerca de las expectativas el grupo optó por repetir el tema de las violaciones y adicionar que su comunidad sería más unidad si se llevaran a cabo jornadas de concientización que mostraran los peligros que acechan a los menores.

Figura 18.

Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022

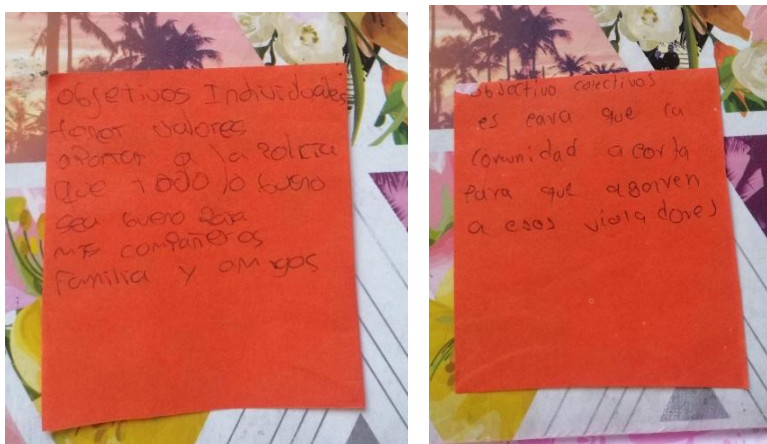


Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

De forma similar, en los objetivos colectivos/objetivos individuales se preguntó “en una palabra o una frase corta describa por qué cree que su comunidad debería hacer una estrategia contra la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y por qué cree que usted deba participar en una estrategia contra la ESCNNA (por el otro lado de la cartulina)”. Aquí los estudiantes mencionaron en sus cartulinas que su comunidad debía ser partícipe de estrategias preventivas contra la ESCNNA porque tenían hijos los cuales podrían ser víctimas o porque este flagelo era peligroso, y en cuanto a su respuesta individual los jóvenes concordaron que era necesario la intervención de ellos mismos en vista de que también podrían ser víctimas.

Figura 19.

Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, metaplan – 13 de julio de 2022

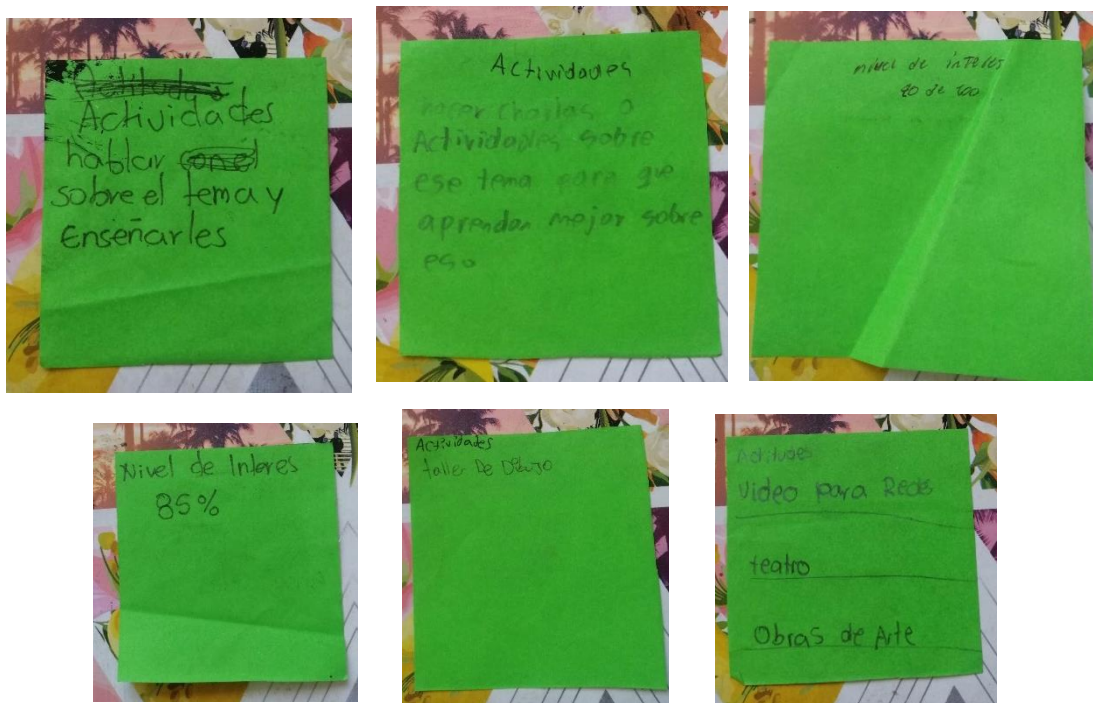


Fotografía tomada por: Gloria Castellanos.

Finalmente, en nivel de interés/actividades ante el enunciado “del 1 al 100% qué tan interesado está usted en realizar una estrategia contra la ESCNNA (por un lado de la cartulina) y qué actividad cree que se debería hacer en una estrategia contra la ESCNNA (por el otro lado de la cartulina)”, los menores aseguraron estar entre un 80 a 100% interesados y propusieron actividades como taller de dibujo, taller de pintura, charlas preventivas, obras de teatro y cuña radiales para la estrategia. Esto se tuvo en cuenta a la hora de diseñar y ejecutar la estrategia de este proyecto.

Figura 20.

Aplicación Taller de ideas "arma tu guía", metaplan – 13 de julio de 2022



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

En esta actividad se destacó el interés del grupo, la sinceridad de sus respuestas, el análisis a su entorno y las propuestas dadas por los actores. Se proyectó la Comunicación para el Cambio Social, que describieron Pereira y Cadavid (2011), en la cual surge la capacidad propia de la comunidad por participar en un campo de construcción social y transformar en conjunto su propia realidad.

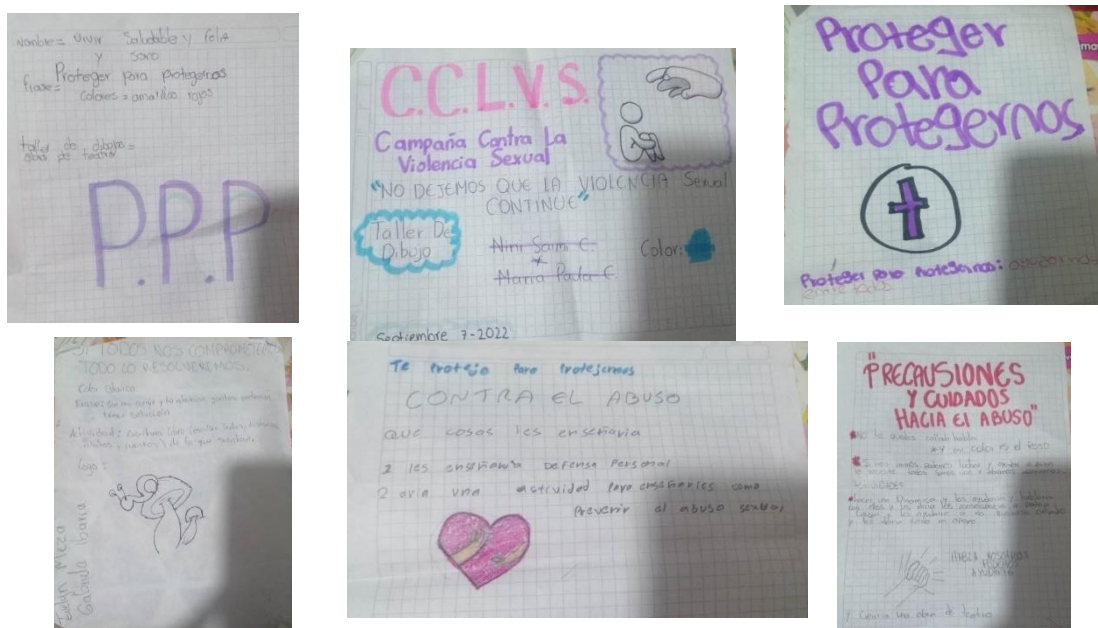
Para cerrar la sesión se le reveló al grupo que con el metaplan ellos mismo crearon un diagnóstico, el cual sirvió para diseñar y enfocar la estrategia y su efectividad. Como plus, se les pidió investigar sobre posibles estrategias hechas en el municipio para prevenir la ESCNNA.

Así, este taller explotó la habilidad de análisis y decisión de los actores y se les ofreció el papel de liderazgo en la creación de la estrategia para que así se apropiaran de esta.

4.2.1.5 Taller de ideas “arma tu guía” – segunda sesión: explicación y creación de la estrategia. Para esta sesión las investigadoras requirieron del patio de la institución, ya que la dinámica requería un espacio más amplio, y también porque los jóvenes mencionaron su gusto por los talleres al aire libre. Por otra parte, la ejecución de este taller se modificó para que el grupo pudiera absorber y entender mejor la información. Por lo que, primero se expuso la dinámica (ver tabla 12) y se ejecutó en medio de la explicación de cada elemento. Así, los jóvenes aprendieron cómo estaba conformada una estrategia y sugirieron objetivos, imagen y actividades. De este taller surgieron las dos opciones para el diseño de la estrategia.

Figura 21.

Propuestas generadas por el grupo focal – 20 de julio de 2022.



Fotografía tomada por: Gloria Castellanos.

Así, los dos grupos respectivamente propusieron como nombre “¡Di no!” y Proteger para Protegernos. Dos nombres creados totalmente por los miembros del grupo, que además reflejaban el mensaje preventivo que se quería transmitir. Igualmente, los estudiantes ofrecieron como lema las opciones “Un paso más para evitar el abuso sexual” y “Con mi coraje y tu atención, juntos podemos tener solución”; frases que comunicaban un llamado de atención hacia los adultos y que a su vez resaltaban el papel clave de los menores en esta situación.

Asimismo, se obtuvo dos paletas de colores, una que hacía referencia al semáforo (rojo, verde y amarillo) y otra, la cual los menores asociaron con tranquilidad y seriedad (azul, morado, y rojo). Como plus, los jóvenes quisieron incluir en la estrategia la imagen de una mascota con la cual se sintieran cómodos, en este caso o un koala o una hormiga.

Los resultados satisfactorios obtenidos en este taller se relacionaron con la comodidad y capacidad de explotar sus capacidades obtenida por los jóvenes al darles la libertad de aportar en este proyecto, puesto que como lo estableció Kaplún (1998), la educación requiere de un proceso de múltiples flujos comunicativos, y esta será tanto o más eficaz y educativa cuantas más interacciones comunicacionales los educadores pongan a disposición de los educandos. Por igual, como lo expresó Hart (1993), “la participación aumenta la motivación, la cual aumenta la capacidad, la cual a su vez aumenta la motivación para nuevos proyectos”.

Figura 22.

Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, explicación y creación de la estrategia – 20 de julio de 2022.



Fotografía tomada por: estudiantes del Colegio Pedro Fortoul.

Ahora bien, pese a que los jóvenes se concentraron más en el juego, sus respuestas fueron coherentes e interesantes. En cada ronda los estudiantes trabajaron más en equipo para generar las respuestas y ganar el juego; al comienzo de la dinámica cada grupo asignó a un “líder”, quien pensaba todas las respuestas, pero a medida que avanzó el juego los demás integrantes de los dos subgrupos quisieron participar más y terminaron por dialogar y hacer una lluvia de ideas rápida entre todos los miembros para dar una mejor respuesta. Esta opción no fue sólo más democrática sino más acertada, puesto que los grupos casi empatan, y en vista de que las respuestas fueron más completas conforme pasaba el tiempo.

Por ende, este taller se consideró clave para la creación de la estrategia. Se encontró, además, un aumento en la confianza de los jóvenes, es decir, estos en este punto se mostraron

más seguros de sus respuestas, dieron sugerencias con respecto a los talleres y expresaron qué les gustaría.

4.2.1.6 Taller de ideas “arma tu guía” – tercera sesión: votación y definición de la estrategia. En cuanto a este taller, las investigadoras recolectaron todas las opciones de nombres, lemas, colores y actividades sugeridas por los jóvenes en talleres anteriores tales como el metaplan y la explicación y creación de una estrategia. Así, se creó una cartelera con dos opciones para que así los estudiantes eligieran.

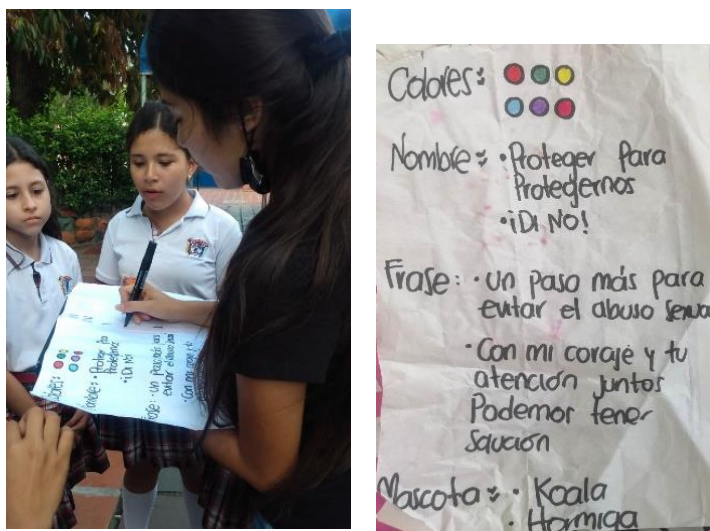
Por consiguiente, aunque para el nombre se obtuvo “Proteger para protegernos (PPP)”, el grupo le pidió a las investigadoras conservar y usar la segunda opción en la estrategia.

A la vez para los colores distintivos, la primera gama, la cual urgió de la referencia hacia el semáforo hecha con anterioridad, caló en el grupo al punto de declararse como la opción definitiva. Seguido, para la frase se tuvo “Con mi coraje y tu atención juntos podemos tener solución”. En esta ocasión, los actores se decidieron por la segunda opción, con la cual admitieron sentirse más identificados, y la cual se presentó como una frase más humana.

Por último, las actividades que los jóvenes eligieron fueron unas donde pudieran usar su creatividad y habilidades, como la creación de pancartas y manualidades. Igualmente, los actores propusieron usar la cuña radial hecha por ellos mismos en talleres atrás. Por lo que, con este taller se concluyó el diseño de la estrategia y se dio paso a la creación y ejecución de la misma.

Figura 23.

Aplicación Taller de ideas “arma tu guía”, votación y definición de la estrategia – 27 de julio de 2022



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

En este punto de la investigación, los jóvenes asumieron un papel parcialmente activo, donde las investigadoras actuaron como apoyo. Incluso, el grupo le comentó de la estrategia y los talleres a sus conocidos y familiares, donde además resaltaron que eran ellos quienes podían decidir qué decir, qué hacer y si se sentían cómodos con las actividades. Nuevamente se rescató de este espacio que, tal como lo plasmaron Pérez y Ochoa (2017), una participación real y óptima en el entorno escolar se logra al modificar el rol de los estudiantes en las escuelas; al brindarles un poder democrático de decisión que les permita ser activos en su proceso.

4.3 Implementación

4.3.1 Ruta 3: Protección e implementación en la institución

En relación con esta ruta, para cumplir con el tercer objetivo de este documento se diseñaron dos rutas, una que permitió crear y ejecutar la estrategia, y otra que dio paso a la evaluación de esta.

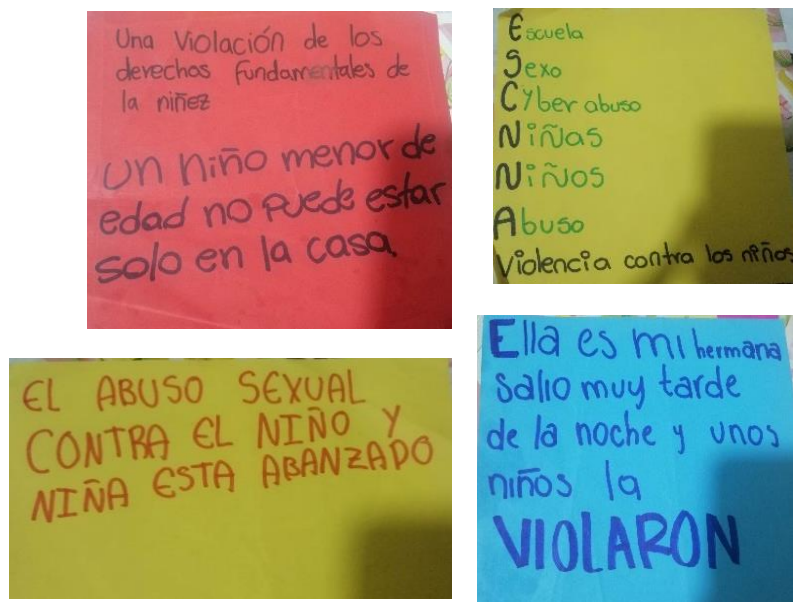
Es por ello que esta ruta trató de generar espacios para crear piezas comunicativas de prevención para exponer en la estrategia, así como una jornada de prevención donde se mostrara el proceso de los jóvenes a los grupos de interés.

4.3.1.1 Creación: espacio de comunicación. Retomando las sugerencias de los actores en cuanto a cómo preferían trabajar y qué deseaban hacer en la estrategia, las investigadoras reunieron al grupo en la cancha de la institución.

Para este encuentro se le concedió mayor libertad y creatividad a los jóvenes para que plasmaran en las pancartas o cartulinas mensajes preventivos para la estrategia. Por ello, los estudiantes se reunieron en grupos y escribieron desde frases hasta acrósticos relacionados con cómo ellos entendían la ESCNNA, su gravedad y rutas de atención, según también lo aprendido en los talleres.

Figura 24.

Pancartas creadas por el grupo focal – 5 de agosto de 2022



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Asimismo, los mensajes escritos por los menores evidenciaron que entienden que tan peligroso es el flagelo y qué conlleva. Sumado a eso, voluntariamente algunos estudiantes fotografiaron y tomaron vídeo de la actividad según lo que aprendieron en el taller de alternativas de comunicación.

Figura 25.

Aplicación Creación: espacio de comunicación – 5 de agosto de 2022.

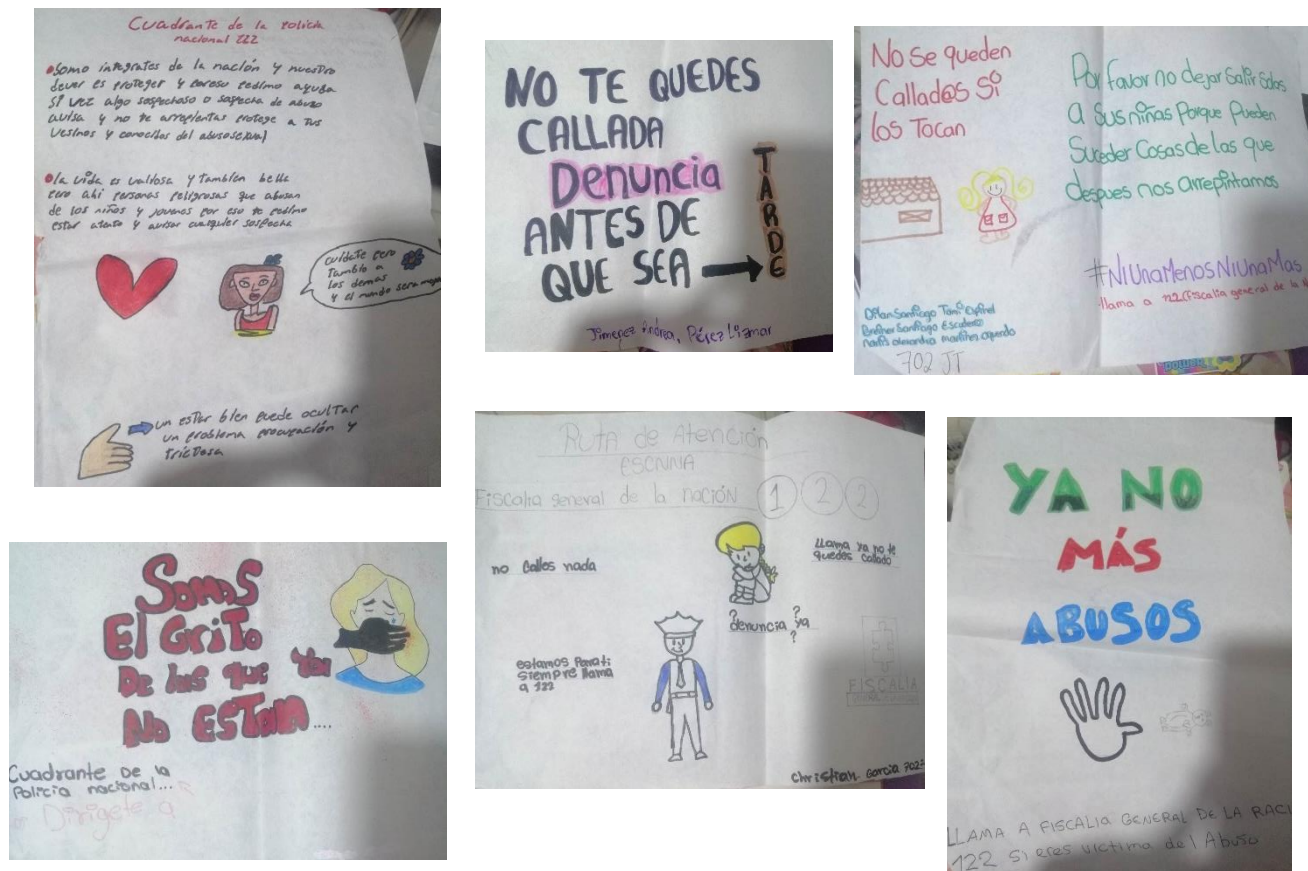


Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Por tanto, una vez más se encontró que ofrecerles a los actores un papel participativo que puedan desempeñar y el cual contribuya en cualquier proyecto, genera iniciativas útiles por parte de la misma comunidad. En esta ocasión, esta participación se aprovechó para crear una estrategia comunicativa y preventiva, la cual, por su naturaleza, como la resaltaron Mefalopulos y Kamlongera (2008), ofrece soluciones para tratar los problemas, pero siempre al nivel de la comunidad, es decir, que esta sea un participante activo.

Figura 26.

Pancartas creadas por el grupo focal – 5 de agosto de 2022.

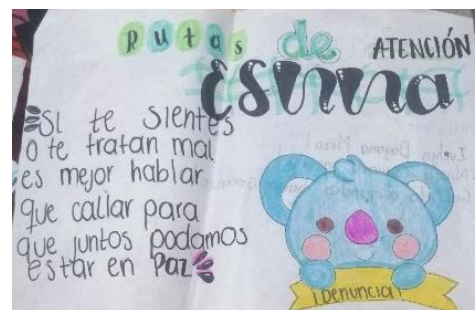
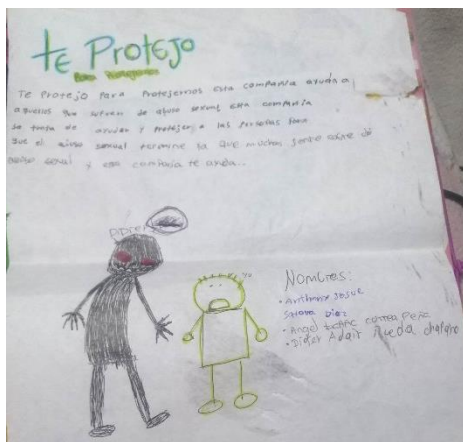
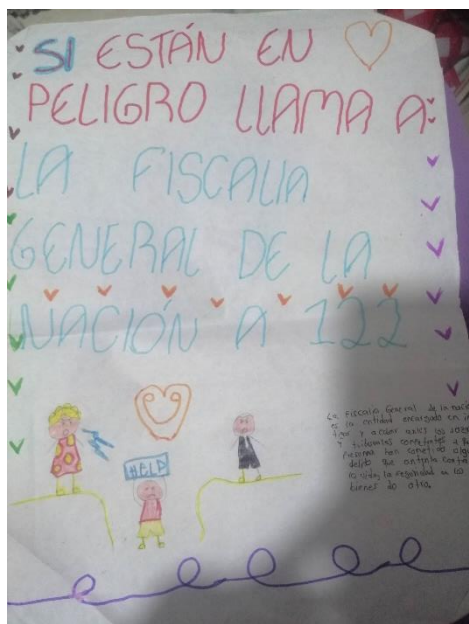


Fotografía tomada por: Gloria Castellanos.

Es por ello que en esta investigación, al crear e incentivar la interacción, libertad y poder de decisión en los actores, las propuestas ofrecidas por estos a lo largo de los talleres, dieron un aporte efectivo en toda la estrategia y, a su vez, funcionaron como puente para organizar un estrategia comunicativa que les perteneciera, con la que se identificaran y la cual pudieran replicar, ya que se trabajó desde las capacidades de los estudiantes en todos los encuentros.

Figura 27.

Pancartas creadas por el grupo focal – 5 de agosto de 2022.



Fotografía tomada por: Gloria Castellanos.

4.3.1.2 Creación: espacio de dibujo y pintura. Ahora bien, para este espacio a las investigadoras se les asignó un aula de clase. Una vez allí se les pidió a los estudiantes que movilizaran los pupitres en una forma de u para que quedara más espacio y pudieran sentarse en el piso para más comodidad. Seguido de esto, se solicitó al grupo dividirse en subgrupos para que estos cumplieran diferentes funciones (dibujar y pintar). No obstante, los jóvenes afirmaron que preferían trabajar entre todos, lo cual las investigadoras respetaron y se les entregó icopor, pinceles, lápiz y pinturas.

Continuando, se les recordó al grupo que la estrategia debía tener una identidad, por ende, en esta actividad ellos crearon el logo que la representaría. Al momento de definir cuál sería el logo, los jóvenes llevaron a cabo una lluvia de ideas y se decidieron por un árbol, el cual relacionaron con uno de los talleres vistos. Adicionalmente, al preguntarles por qué escogieron esta opción, los actores crearon inconscientemente un story telling, el cual consistía en que el árbol representaba su comunidad. De modo que las raíces eran los adultos, los cuales debían brindar a los jóvenes condiciones dignas de vida, el tronco eran los estudiantes o jóvenes, los cuales concientizarán a la gente sobre este flagelo para generar un cambio, y las hojas eran la nueva generación, a la cual había que construirle un mejor futuro libre de ESCNNA.

Figura 28.

Aplicación Creación: espacio de dibujo y pintura – 10 de agosto de 2022



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Pese a que los jóvenes mencionaron no querer dividir el grupo en otros subgrupos para asignarse roles, estos mismos de manera activa se distribuyeron tareas en donde cada uno de ellos destacaba; una joven dibujó el logo, algunos mezclaron las pinturas de su preferencia y otras personas pintaron. Al crear el logo dejaron que su creatividad fluyera, recordaron los talleres anteriores y conversaron de lo aprendido, para finalizar se realizó un compartir con papas y gaseosa para premiar su esfuerzo y dedicación.

En esta sesión, se observó un desarrollo en la habilidad de liderazgo de los menores y una mejora en su trabajo en equipo. Sumado a eso, en este encuentro los actores comenzaron a darle forma a lo que sería su estrategia y cómo la querían hacer. Se encontró relación con lo descrito por Mefalopulos y Kamlongera (2008) sobre las estrategias de comunicación, las cuales

requieren de la participación y colaboración de la comunidad, a partir de métodos, técnicas y enfoques de comunicación. Tal como en esta investigación, donde la educomunicación, la comunicación para el cambio social y la comunicación popular se evidenciaron de principio a fin, sin mencionar las herramientas de comunicación propuestas por los jóvenes y el aumento de las habilidades comunicativas de estos, conforme participaban en cada encuentro.

Figura 29.

Aplicación Creación: espacio de dibujo y pintura – 10 de agosto de 2022



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

4.3.1.3 Creación: espacio de manualidades. En cuanto a este espacio, su duración fue menor a las actividades anteriores. Para esta manualidad las investigadoras tuvieron en cuenta los colores y las referencias dadas por los actores, así, sugirieron crear un semáforo, con lo cual los jóvenes estuvieron de acuerdo.

Figura 30.

Aplicación Creación: espacio de manualidades – 10 de agosto de 2022.



Fotografía tomada por: Gloria Castellanos.

Nuevamente las investigadoras acudieron al salón de clase, pero esta vez con las piezas de la manualidad recortadas, debido a la complejidad de esta. Para esta ocasión se trabajó con un

solo grupo, el cual se encargó de pintar y pegar el semáforo. En esta actividad se notó a los estudiantes emocionados por el semáforo y por poder jugar con él.

4.3.1.4 Ejecución: stand. Para ejecutar la estrategia, según lo expresado por los jóvenes, las investigadoras pidieron permiso a la coordinadora para tomar un espacio y generar una jornada preventiva en el patio de la institución, y así poder crear un stand, en el cual se recolectó todas las evidencias realizadas en la creación de la estrategia.

Así, el viernes 27 de septiembre de 2022 las investigadoras ingresaron a la institución al inicio de la jornada para decorarla en conjunto con los jóvenes. Se usó un arreglo de globos, el cual contenía los colores que los estudiantes escogieron anteriormente, los cuales fueron: rojo, verde y amarillo. En este mismo sitio se pegó todas las evidencias hechas por los jóvenes, desde la cartografía hasta el árbol de problemas, además se acomodaron dos pupitres con una mesa y se adornó con el logo dibujado y pintado por el grupo y el semáforo. Sumado a eso, un estudiante trajo la mascota de cartón escogida para decorar, con la cual el grupo y demás estudiantes se identificaron y se sintieron en confianza.

Figura 31.

Ejecución de la estrategia, stand y jornada preventiva – 27 de septiembre de 2022.



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Seguido, al terminar el stand, la jornada preventiva comenzó y se le pidió a cada docente que pasara con sus estudiantes a ver el lugar y tener una pequeña retroalimentación, esto con el fin de compartir y visibilizar sobre la ESCNNA y el trabajo que hicieron sus compañeros. Para lo anterior se solicitó la presencia del grupo focal, sin embargo, al ser cierre de año académico, los jóvenes se encontraban en exámenes y no pudieron acompañar a las investigadoras en toda la jornada (aunque se les cedieron espacios para que ellos hablaran de su trabajo y de la gravedad de la ESCNNA). Adicionalmente, se llevó a cabo un breve diagnóstico a la comunidad sobre los conocimientos que tenían del ESCNNA, y se informó sobre el tema y las rutas de atención.

Primero se inició con el grado preescolar con el cual se manejó un lenguaje más coloquial y dinámico, con el objetivo de que participaran y entendieran. Se hizo una actividad rompe hielo para tomar confianza, seguido se les cuestionó si sabían que significaba la ESCNNA y al no tener conocimiento, se les explicó brevemente el tema con apoyo de las evidencias y el semáforo, el cual se usó para una actividad, la cual consistía en que las investigadoras mencionaban una parte del cuerpo y la comunidad respondía si era correcto que una persona externa la tocara o no. De este curso se recogió que los niños conocían sus partes íntimas y las identificaban como tal, y que su lugar seguro era su casa y los docentes, por lo cual se entendió que es fundamental la comunicación y orientación en estos ámbitos y con estos actores, sobre todo con individuos que están aprendiendo sobre sus derechos y dignidad.

Igualmente, se ejecutó las mismas actividades con los diferentes cursos y se finalizaron las charlas con la cuña radial hecha por el grupo. Entre la mayoría se recolectó que no tenían conocimiento acerca de las siglas ESCNNA, aunque lo relacionaron con “algo malo que afecta a las personas”, además, los estudiantes sabían muy superficialmente sobre las rutas de atención.

Figura 32.

Ejecución de la estrategia, stand y jornada preventiva – 27 de septiembre de 2022.



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Para culminar se tuvo al grado séptimo, quienes crearon la estrategia. En este caso se les preguntó respecto a la ESCNNA y las respuestas de la mayoría del grupo fueron acertadas. Un punto importante es que no se trabajó con todo el grupo de séptimo sino con un grupo focal, pero aun así el grupo en general demostró poseer conocimiento, lo que indica que los participantes de los talleres compartieron con sus compañeros la información. Este aspecto mencionado trabajó acorde con el proceso comunicativo plasmado por Kaplún (1985), el cual no culmina únicamente al emitir el mensaje, sino que el sujeto aprenda de lo enseñado y sea capaz de crear un pensamiento crítico y razonable por sí mismo. En esta situación, los menores además de recibir el mensaje preventivo por las investigadoras, emitieron su propio mensaje, conforme a lo que aprendieron y de una manera más sencilla para sus demás compañeros.

Asimismo, y retomando lo dicho en el párrafo anterior, la efectividad del mensaje preventivo, sobre todo en el grado séptimo, se debió en parte, a que los estudiantes tuvieron

libertad para crear. Porque como lo sostuvieron Pereira y Cadavid (2011), la generación de contenidos propios que además cumplan la función de compartir conocimiento, garantiza la efectividad en el aprendizaje y crecimiento conjunto.

Se hace la aclaración de que tanto los jóvenes como los maestros invitaron a los padres de familia a la jornada preventiva, sin embargo, la asistencia de estos fue mínima, salvo por algunos padres de familia de otros grados, los cuales se presentaron.

Todo esto ayudó a que las investigadoras evaluaran el conocimiento de la comunidad y compartieran el mensaje de prevención. El resultado fue positivo, ya que se encontró que los alumnos en general tienen muchos conceptos claros (sobre todo los miembros del grupo focal), sólo se debe profundizar más en el tema.

4.3.1.5 Ejecución: reunión. Para esta sesión a las investigadoras se les otorgó un espacio en una de las reuniones académicas. Por lo que el miércoles 16 de noviembre de 2022 estas llegaron a la hora acordada (04:00 pm) y después de la socialización sobre temas escolares por parte del docente con los padres, las investigadoras le explicaron a los padres y maestros sobre la estrategia creada durante el periodo escolar y el reciente stand para la implementación y jornada preventiva. Se les brindó además una corta encuesta (ver tabla 20), la cual permitió definir el nivel de conocimientos sobre la ESCNNA, tanto a padres de familia como a maestros, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Y se cerró la jornada con un mensaje reflexivo sobre la ESCNNA.

Figura 33.

Reunión para socializar sobre la ESCNNA y la estrategia – 17 de octubre de 2022.



Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Ahora, en la evaluación del conocimiento, por parte de los estudiantes se notó que la mayoría de ellos captaron correctamente el concepto de ESCNNA y los tipos que existen, ya que a través de historias o ejemplos de violencia estos analizaron y lograron tener una crítica propia, además de conocer las entidades que brindan apoyo para denunciar si presenta algún caso de abuso. A este resultado se le atribuyó, como expuso Kaplún (1998), una correcta organización y clarificación del conocimiento a partir del moldeamiento de la información en un producto comunicable y efectivamente comunicado, como lo fue esta estrategia con los estudiantes.

En cuanto a los docentes, una minoría desconocía los términos del ESCNNA, esto debido a que en los talleres se ausentaron y no participaron. Por otro lado, los otros docentes mostraron un manejo bueno del tema, estos fueron quienes participaron activamente en los talleres y de las actividades dinámicas, los cuales además tomaron nota para futuras estrategias; el resultado es el conocimiento adecuado y correcta respuesta a la encuesta. Asimismo aconteció

con el portero de la institución, quien acompañó a las investigadoras y jóvenes en casi todos los talleres. Esto es debido a que como mencionó Kaplún (1998), la construcción del conocimiento no se trata de recibir este y apropiarse de él, puesto que no se obtendrían respuestas eficientes, sino que se requiere una interacción en la comunicación.

Con base a lo anterior se concluyó que la población cuenta con conocimientos sobre el abuso sexual infantil, mas, se deben seguir llevando a cabo este tipo de estrategias y talleres preventivos, para que los jóvenes comprendan los peligros existentes. En este caso, la comunidad entendió el tema de abuso sexual infantil, pero al no ser parte, antes de este proyecto, de actividades que les enseñara las consecuencias y lo vulnerables que los menores son, algunos de estos resultaron siendo víctimas, incluso si sabían del tema. Un ejemplo de esto es una de las estudiantes que se negó a participar en un taller y luego confesó que aunque entendía sobre la ESCNNA igual fue víctima.

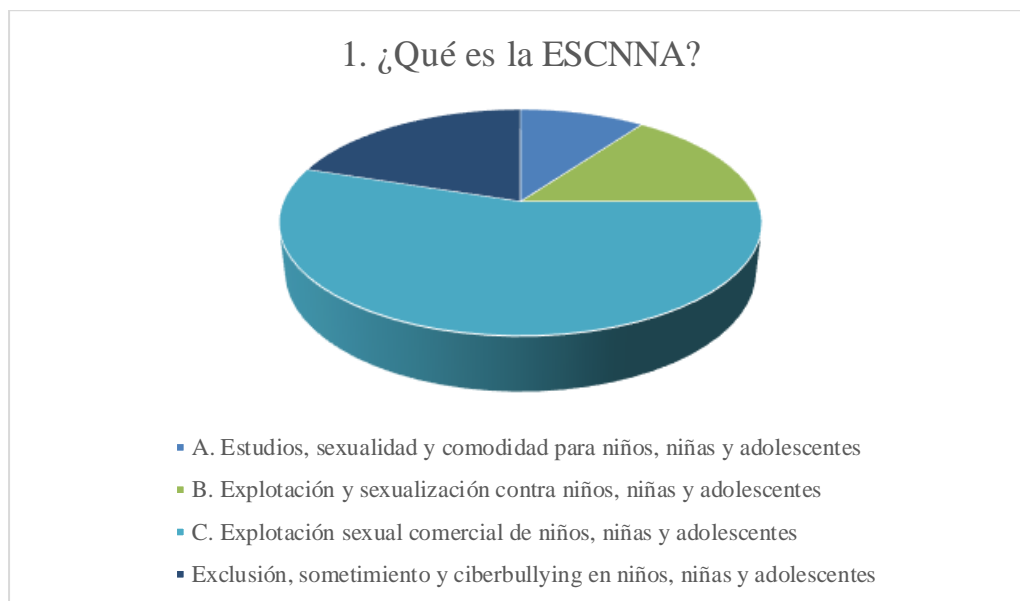
Por otro lado, se pudo afirmar la efectividad de los talleres y la estrategia, ya que, tanto en el stand como en la reunión, los estudiantes que más expuestos estuvieron a los talleres fueron quienes demostraron un mejor dominio del tema.

4.3.2 Ruta 4: Evaluando el impacto

4.3.2.1 Cuestionario. Para esta cerrar este capítulo, se creó esta ruta, la cual se basó en el análisis del cuestionario implementado en la reunión (ver tabla 20) y el crecimiento de los jóvenes, para así poder medir la efectividad de la estrategia.

Para comenzar, el cuestionario se aplicó a toda la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, maestros, trabajadores del colegio y vecinos que habitan cerca de la institución educativa). El número de personas encuestadas sumó un total de 20.

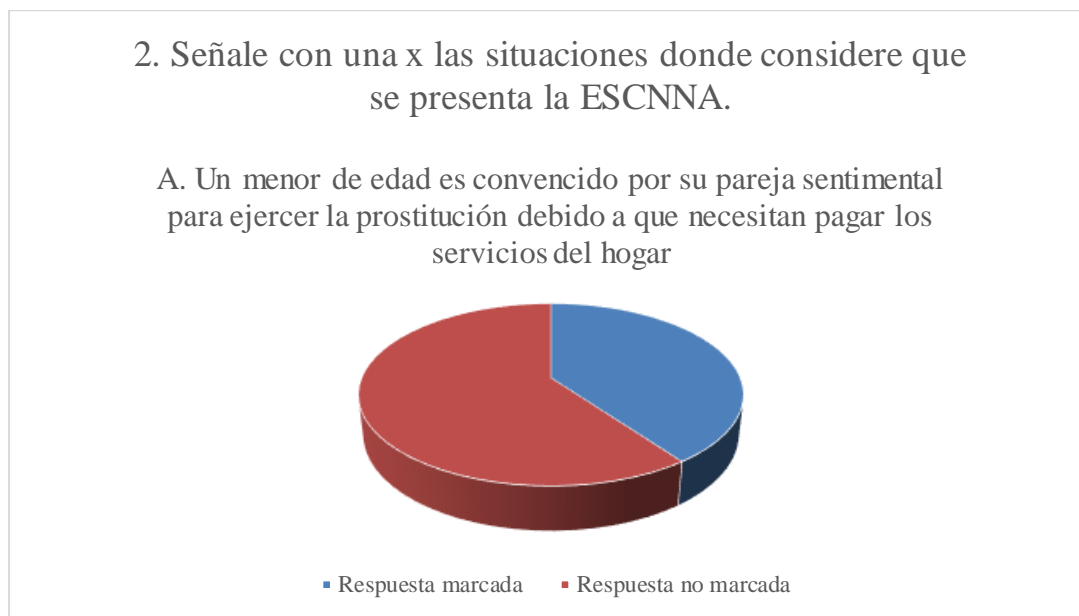
De modo que la primera pregunta obtuvo los siguientes resultados:

Figura 34.*¿Qué es la ESCNNA?*

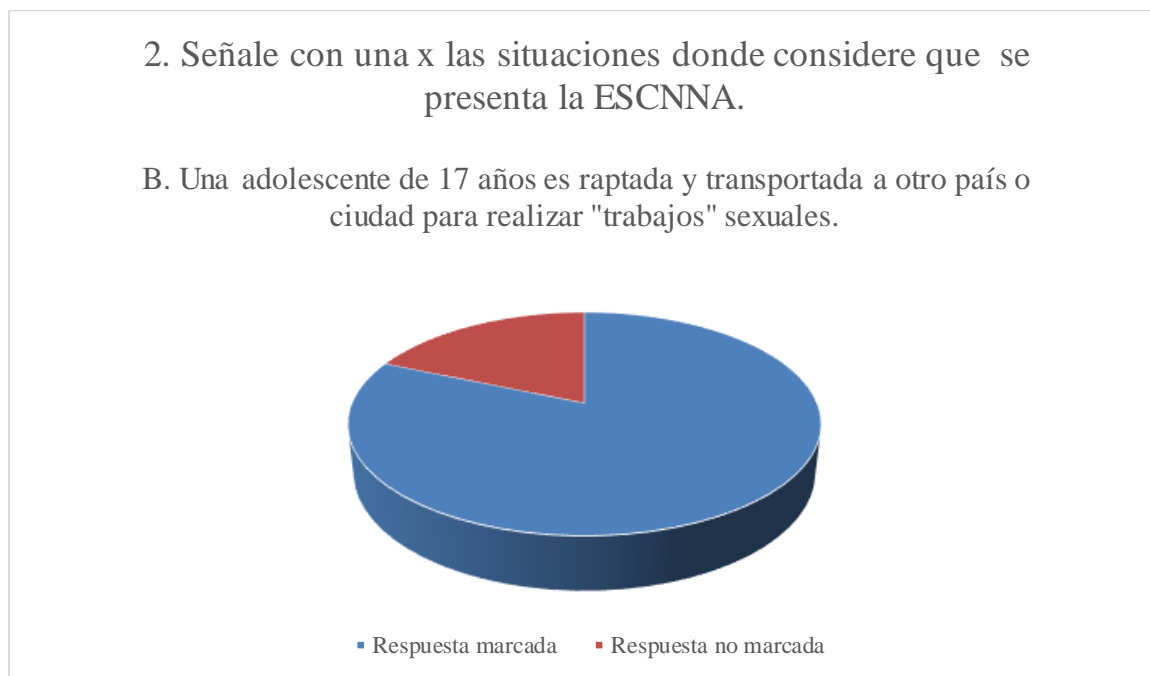
Así, en la primera pregunta, el 55% de la población encuestada identificó que las siglas ESCNNA correspondían a la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Mientras que cerca del 20% asoció este flagelo con la respuesta que incluía exclusión, sometimiento y ciberbullying en niños, niñas y adolescentes. Se consideró que esta se posicionó como la segunda opción más marcada por los participantes puesto que en el stand y algunos talleres se habló de la explotación infantil en línea y, sumado a esto, esta opción contenía elementos que se relacionan igualmente con la ESCNNA, tal como el sometimiento.

En este caso, quienes contestaron correctamente se trató de los estudiantes del grado séptimo, (tanto miembros del grupo focal, como quienes no pertenecían a él), los maestros que acudieron a los talleres, al igual que el portero y la coordinadora de la institución. Con respecto a los padres, un número pequeño contestó acertadamente.

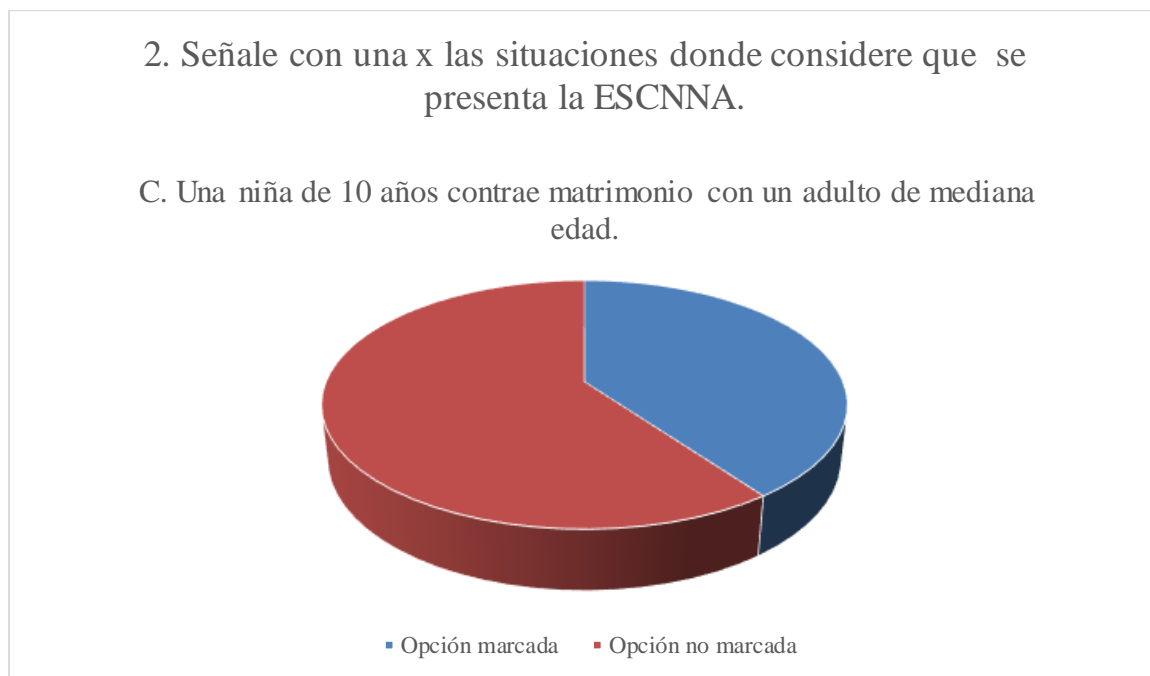
Para la segunda pregunta se encontraron las siguientes respuestas:

Figura 35.*Explotación sexual infantil*

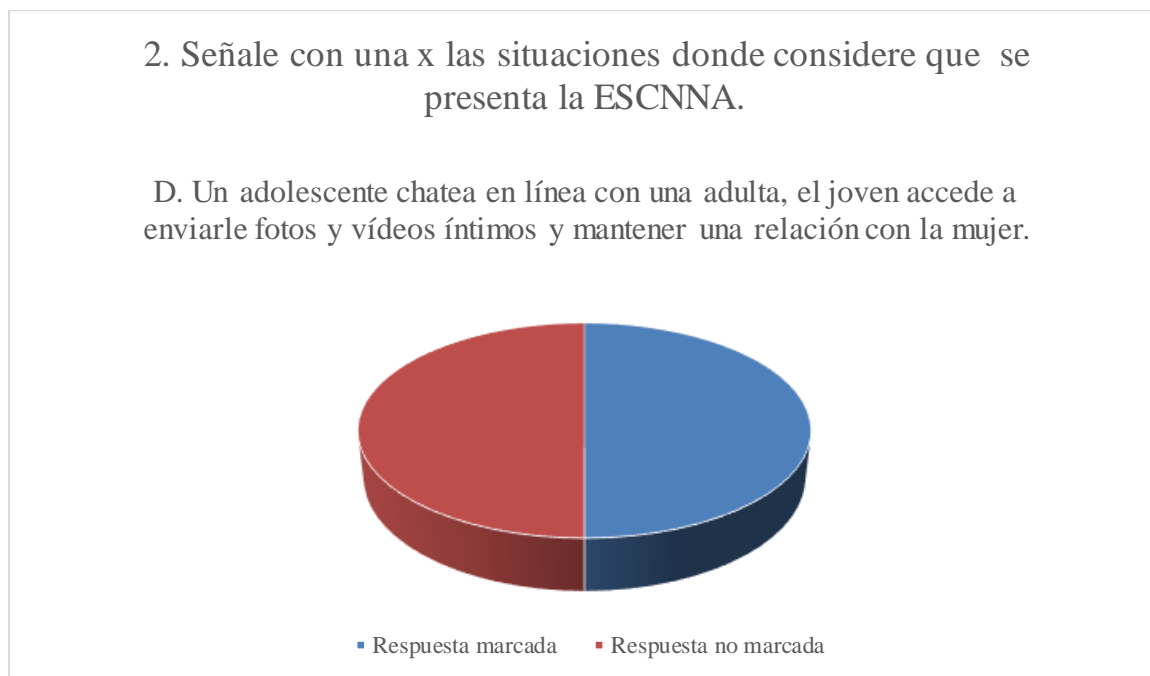
Continuando, el 60% de los encuestados no identificó a la ESCNNA en esta situación, esto podría asociarse a que en el enunciado se intentó “justificar” la prostitución infantil con una situación cotidiana como la falta de dinero.

Figura 36.*Comercio de personas*

Ahora, el 70% de la comunidad identificó al comercio de seres humanos como una situación desencadenante de ESCNNA. A diferencia de la opción anterior, se pudo inferir que la comunidad consideró más esta situación porque el enunciado presentó elementos violentos como el rapto, en cambio la opción a sugería una especie de “consentimiento” del menor. De este número, quienes más marcaron esta alternativa fueron estudiantes, seguido de padres de familia.

Figura 37.*Matrimonio forzado*

Aquí, el 60% de los encuestados consideraron, al no marcar esta respuesta, que los matrimonios arreglados o forzados con menores de edad no se relacionan con la ESCNNA. De este porcentaje, quienes más ignoraron escoger este enunciado fueron los padres de familia y los docentes por igual. Lo que evidenció que tal como la opción a, para estos actores, situaciones como los matrimonios serviles no se relacionan tanto con la ESCNNA porque la violencia no se exterioriza como en los otros ambientes, esto también se podría relacionar con la normalización de esta costumbre nociva en sus antecesores

Figura 38.*Explotación sexual infantil en línea*

Igualmente, el 50% de estas personas señalaron al abuso sexual infantil en línea como una problemática asociada con la ESCNNA. En esta ocasión, quienes más se inclinaron por esta elección fueron los maestros. Esto se relacionó con que en los talleres se mencionó este tema y porque desde su rol como educadores deben ocuparse de situaciones de ciberacoso.

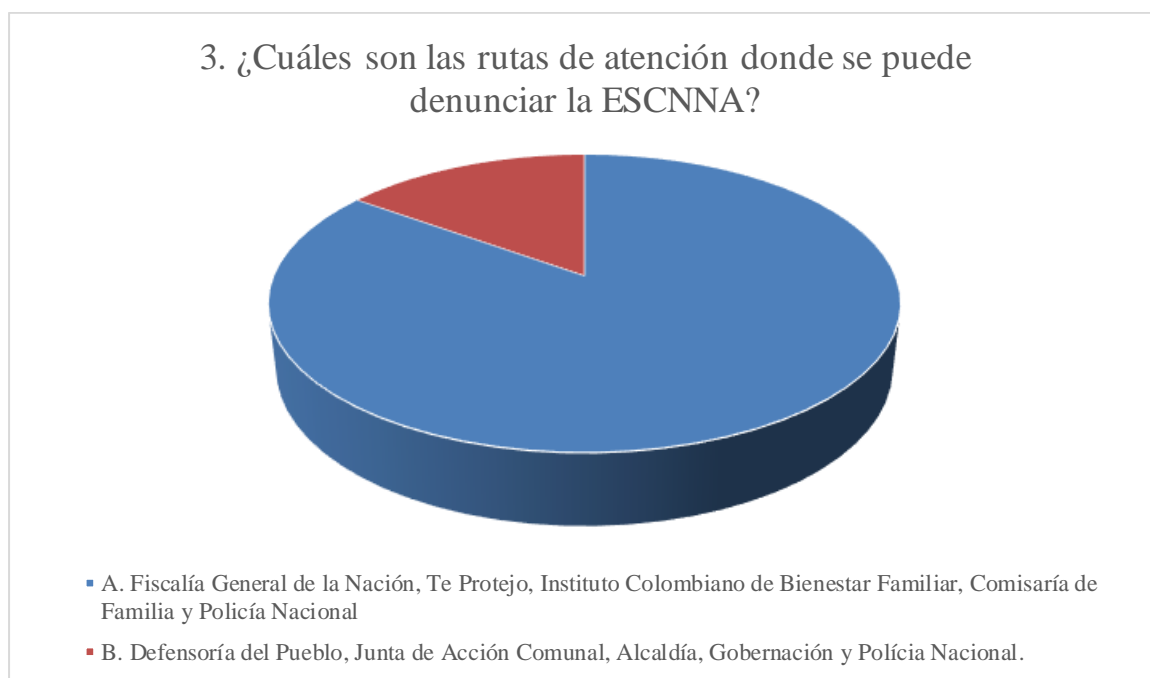
De modo que, estas respuestas permitieron concluir que, para los padres de familia, quienes no estuvieron tan expuestos a los talleres y la jornada preventiva, la ESCNNA se da mayormente en contextos violentos, como la trata de personas sin importar la edad. En cuanto a los docentes, los cuales algunos asistieron a los talleres y la jornada preventiva, estos vincularon más la ESCNNA con problemas relacionados al ciberbullying o el abuso infantil en línea. En cambio, los estudiantes, quienes más participaron en este proceso, obtuvieron respuestas acertadas. En este punto, no sólo se mostró una efectividad para quienes se vincularon a la

estrategia, sino estigmas, costumbres arraigadas e invisibilización en escenarios de ESCNNA que no sean violentos. Se destaca que los jóvenes en el diagnóstico y en los talleres poseían un pensamiento similar al de los padres de familia, pero después de la estrategia, estos presentaron un pensamiento más crítico, reflexivo y menos inclinado hacia estereotipos.

Siguiendo esta línea, en la tercera pregunta se expusieron los siguientes resultados:

Figura 39.

Rutas de denuncia



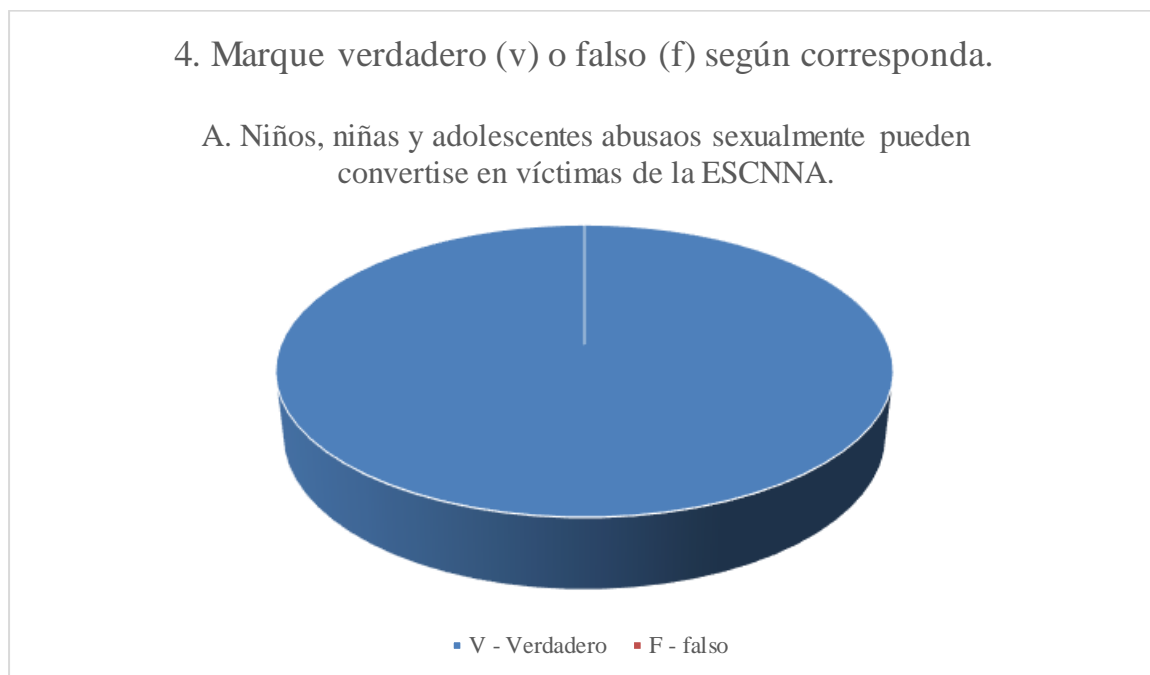
Por otro lado, el 90% de los participantes reconocieron a la Fiscalía General de la Nación, la organización Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Comisaría de Familia y la Policía Nacional como las rutas de atención y denuncia. En esta pregunta se recuerda que la población tenía conocimientos de una o dos rutas de atención, sin embargo, no

eran profundos, y, ahora se halló una mejora en cuanto el reconocimiento de distintas rutas de atención.

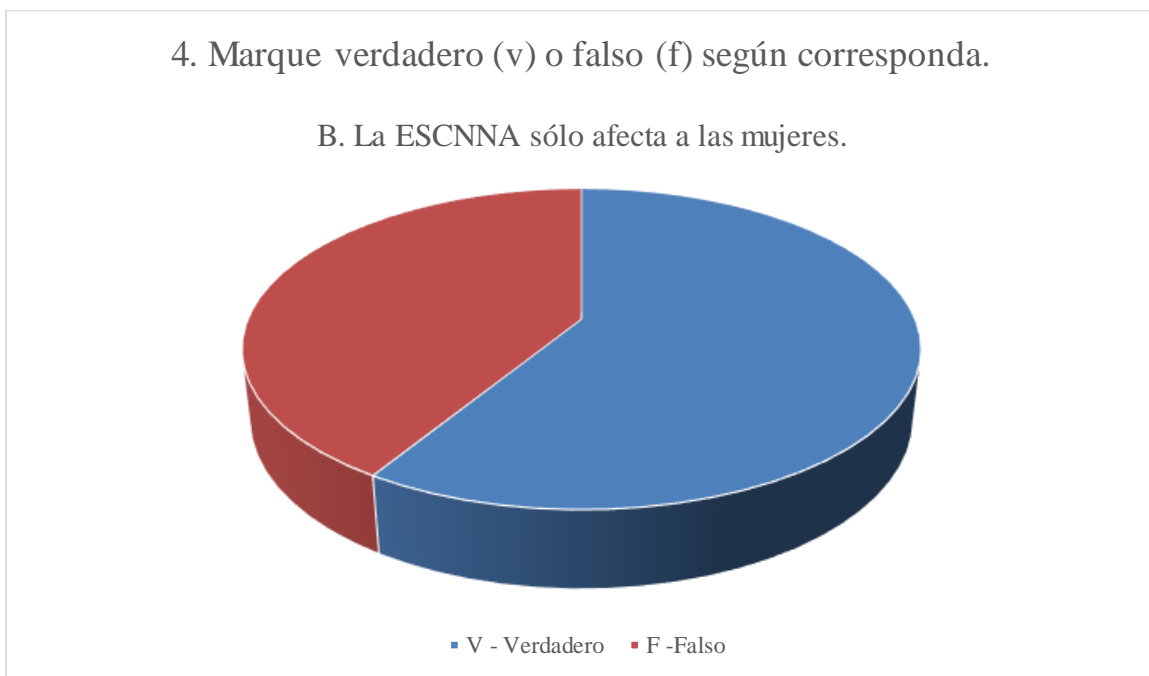
Asimismo, en la cuarta arrojó la siguiente información:

Figura 40.

Abuso sexual infantil y la ESCNNA



Sobre esta opción, el 100% de los encuestados concordaron en que las víctimas del abuso infantil son potenciales víctimas de la ESCNNA. Se recuerda que este punto fue mencionado repetidas veces en el proceso de la jornada.

Figura 41.*Estereotipos de género en la ESCNNA*

Adicionalmente, el 70% de los sujetos establecieron que tanto niños como niñas son víctimas de la ESCNNA. Aquí fueron los padres de familia quienes más cayeron en estereotipos de género.

Figura 42.

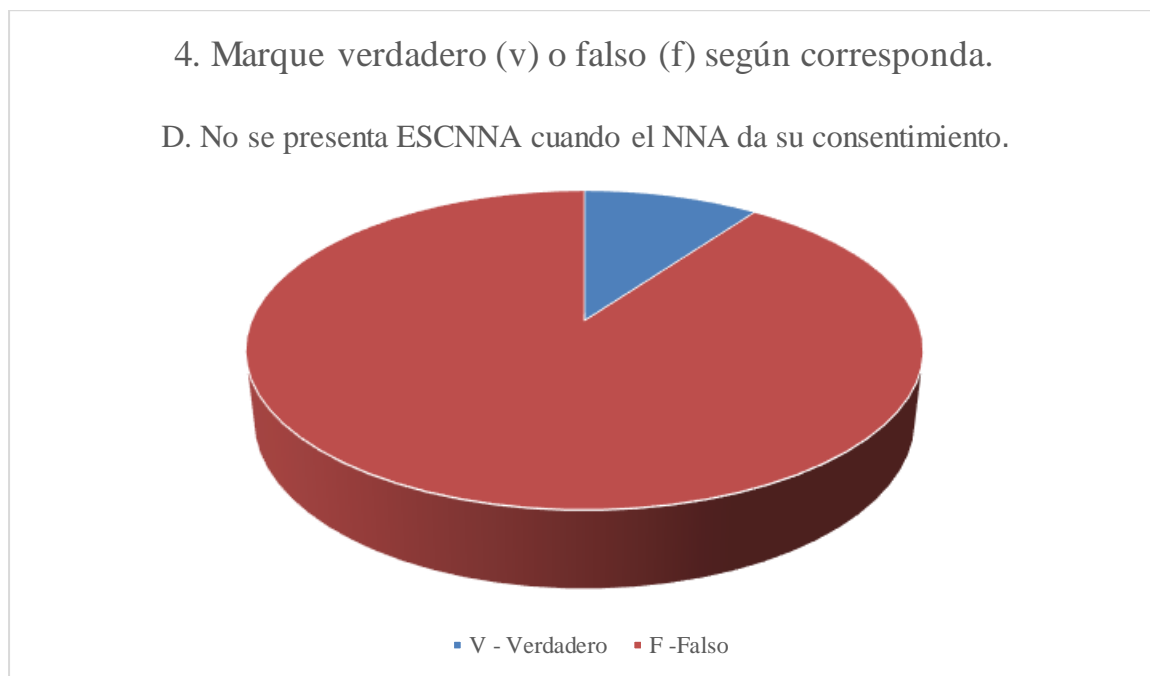
Victimarios en la ESCNNA



Seguido, el 20% del grupo plasmó que todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos, de este grupo, quienes más consideraron esto fueron padres de familia y alumnos, los cuales no conformaban el grupo focal, por lo que se detectó una debilidad en cuanto a los estereotipos en los victimarios la cual no presentaron las personas expuestas a la estrategia.

Figura 43.

El consentimiento en la ESCNNA



Sumado a eso, el 90% de los actores afirmaron que el consentimiento en la ESCNNA no existe para determinar si se es víctima o no, ya que el menor de edad no está en edad de consentir.

Por último, en la quinta pregunta, la cual fue abierta, se halló un factor en común como lo fue el diálogo para la prevención. Los encuestados expresaron cómo ayudarían a prevenir la ESCNNA y proteger a los menores desde su rol en la comunidad educativa, y al momento de exponer su punto de vista, un gran número de sujetos coincidió en que ellos podrían hablar, enseñar, dialogar y orientar para mitigar el flagelo en su entorno.

Figura 44.

Encuestas aplicadas

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Niguel Alejandro Peña (estudiante)

- ¿Qué es la ESCNA?
 - a. Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - b. Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - c. Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - d. Exclusión, sometimiento y ciberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - a. Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar.
 - b. Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales.
 - c. Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad.
 - d. Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer.
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - a. Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - b. Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadero (v) o falso (f) según corresponda.
 - a. Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA.
 - b. La ESCNA sólo afecta a las mujeres.
 - c. Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos.
 - d. No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento.
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

hablar con mis padres si me pasa algo, continuar participando en talleres y charlas

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Luz Karina Perdomo Galdo (madre familia)

- ¿Qué es la ESCNA?
 - a. Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - b. Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - c. Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - d. Exclusión, sometimiento y ciberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - a. Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar.
 - b. Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales.
 - c. Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad.
 - d. Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer.
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - a. Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - b. Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadero (v) o falso (f) según corresponda.
 - a. Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA.
 - b. La ESCNA sólo afecta a las mujeres.
 - c. Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos.
 - d. No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento.
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Nilsa Monsalve (coordinadora)

- ¿Qué es la ESCNA?
 - a. Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - b. Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - c. Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - d. Exclusión, sometimiento y ciberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - a. Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar.
 - b. Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales.
 - c. Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad.
 - d. Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer.
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - a. Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - b. Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadero (v) o falso (f) según corresponda.
 - a. Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA.
 - b. La ESCNA sólo afecta a las mujeres.
 - c. Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos.
 - d. No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento.
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

Se debe tener un dialogo claro y directo con los niños y adolescentes de los peligros que pueden violar sus derechos y su sexualidad en "trabajos" sexuales y prohibir realizar talleres en donde se les enseñen las situaciones de peligro y como saber actuar en estas.

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Luz Deyana Diaz (madre)

- ¿Qué es la ESCNA?
 - a. Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - b. Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - c. Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - d. Exclusión, sometimiento y ciberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - a. Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar.
 - b. Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales.
 - c. Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad.
 - d. Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer.
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - a. Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - b. Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadero (v) o falso (f) según corresponda.
 - a. Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA.
 - b. La ESCNA sólo afecta a las mujeres.
 - c. Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos.
 - d. No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento.
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

que los menores no tengan el uso del celular.

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Esthela Beada Mendoza (coordinadora)

- ¿Qué es la ESCNA?
 - a. Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - b. Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - c. Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - d. Exclusión, sometimiento y ciberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - a. Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar.
 - b. Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales.
 - c. Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad.
 - d. Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer.
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - a. Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - b. Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadero (v) o falso (f) según corresponda.
 - a. Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA.
 - b. La ESCNA sólo afecta a las mujeres.
 - c. Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos.
 - d. No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento.
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

Tratar para prevenir y formar para no tener que lamentar que se presenten estas situaciones lamentables para el desarrollo humano de NNA.

Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Figura 45.

Encuestas aplicadas

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Diana Camillo (Diana de la caseta)

- ¿Qué es la ESCNA?
 - Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - Exclusión, sometimiento y cyberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar. {}
 - Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales. {}
 - Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad. {}
 - Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer. {}
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadero (v) o falso (f) según corresponda.
 - Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA. {}
 - La ESCNA sólo afecta a las mujeres. {}
 - Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos. {} F F
 - No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento. {} F F
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

Simular los niños varos llamo a la policía a ellos con los niños y les pregunto

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Maura Gaita Titular F02 J.T

- ¿Qué es la ESCNA?
 - Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - Exclusión, sometimiento y cyberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar. {}
 - Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales. {}
 - Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad. {}
 - Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer. {}
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadero (v) o falso (f) según corresponda.
 - Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA. {}
 - La ESCNA sólo afecta a las mujeres. {} F F
 - Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos. {} F F
 - No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento. {} F F
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

Hablar de los peligros que están expuestos y enseñar sus derechos

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Diana Gabriela Martínez - Alvarado

- ¿Qué es la ESCNA?
 - Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - Exclusión, sometimiento y cyberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar. {}
 - Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales. {}
 - Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad. {}
 - Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer. {}
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadera (v) o falso (f) según corresponda.
 - Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA. {}
 - La ESCNA sólo afecta a las mujeres. {} F F
 - Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos. {} F F
 - No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento. {} F F
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

Buen dato como la mente hablo de lo que me pasa

CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN (ESCNA)

NOMBRE: Wilmar Caceres M. (Portero)

- ¿Qué es la ESCNA?
 - Estudios, sexualidad y comodidad para niños, niñas y adolescentes.
 - Explotación y sexualización contra niños, niñas y adolescentes.
 - Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
 - Exclusión, sometimiento y cyberbullying en niños, niñas y adolescentes.
- Señale con una x las situaciones donde considere que se presenta la ESCNA.
 - Un menor de edad es convencido por su pareja sentimental para ejercer la prostitución debido a que necesitan pagar los servicios del hogar. {}
 - Una adolescente de 17 años es raptada y transportada a otro país o ciudad para realizar "trabajos" sexuales. {}
 - Una niña de 10 años contrae matrimonio con un adulto de mediana edad. {}
 - Un adolescente chatea en línea con una adulta, el joven accede a enviarle fotos y videos íntimos y mantener una relación con la mujer. {}
- ¿Cuáles son las rutas de atención donde se puede denunciar la ESCNA?
 - Fiscalía General de la Nación, Te Protejo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y Policía Nacional.
 - Defensoría del Pueblo, Junta de Acción Comunal, Alcaldía, Gobernación y Policía Nacional.
- Marque verdadera (v) o falso (f) según corresponda.
 - Niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente pueden convertirse en víctimas de la ESCNA. {}
 - La ESCNA sólo afecta a las mujeres. {} F F
 - Todos los explotadores sexuales son hombres y pedófilos. {} F F
 - No se presenta la ESCNA cuando el NNA da su consentimiento. {} F F
- ¿Cuál cree que es su papel (como maestro, padre de familia, coordinadora, portero) en la prevención y protección de la ESCNA?

Portero: estar pendiente con los jóvenes tanto en la institución y también por fuera de la institución con tal q no la parte y protegerlos.

Fotografía tomada por: Ariadna Sepúlveda.

Por ende, se concluyó efectiva la estrategia implementada sobre todo con respecto a las personas que participaron en todo el proceso. Los actores demostraron entender en qué consiste la ESCNNA y a dónde dirigirse para denunciarla, también, pese a que se encontraron falencias relacionadas con los estereotipos, al comparar esta nueva información con la obtenida en el circuito entrevista de diagnóstico, se tuvo una mejora en cuanto a conocimiento del tema. Por ejemplo, los jóvenes ya no hablaban de abuso sexual infantil sino de ESCNNA, igualmente, estos pudieron mencionar más rutas de atención, y los estudiantes comprendieron que existen diferentes contextos y actitudes por parte de los victimarios en la ESCNNA, lo cual reflejaron en la encuesta al no caer en estereotipos. Como plus, los menores dejaron ver en su respuesta abierta que se acoplaron con la educomunicación, la comunicación para el cambio social, la participación y la comunicación popular, esto al sugerir en su escrito el diálogo, la comunicación y al pensar y escribir cómo ellos mismos podrían contribuir en una solución.

4.2 Conclusiones

Primero, se concluyó que los objetivos planteados para este proyecto de grado fueron alcanzados y logrados. Seguido, se encontró que al tener en cuenta, en un marco teórico, la naturaleza del proyecto que se desea hacer y sus objetivos, permitió que las categorías de este facilitaran la ejecución, generación y análisis de resultados, por igual, esto estableció una guía para trabajar.

En esta investigación se recurrió a elementos comunicativos y participativos, en vista de que aquellos componentes son la especialidad de las investigadoras y al mismo tiempo, una de las debilidades halladas en la comunidad. Así, la estrategia creada y los talleres implementados se basaron en ello, lo cual no sólo permitió que las investigadoras comprendieran y aprovecharon el proceso, sino que los actores pudieran explotar sus capacidades y mejorar estas falencias mientras que prevenían un flagelo.

Por igual, al realizar la estrategia en la institución esta fue relevante, ya que se logró captar la atención de la comunidad e impulsar el interés por generar agentes de cambio en esta, lo cual funcionó para visibilizar una problemática vigente en la actualidad y lograr concienciar sobre los riesgos del ESCNNA, para así evitar casos de abuso y que este flagelo aumentara.

Retomando este punto, se evidenció que al brindarle a la población espacios de participación, libre expresión y sugerencias, dio pie a que estos explotaran todas sus capacidades y crearan piezas que, por un lado, los representaban, y por otro, eran efectivas. Es decir, como se mencionó en el marco teórico, si los sujetos se sienten dueños de un proyecto, los resultados serán favorables. En este caso, los actores demostraron desde el primer taller inseguridad respecto a sus conocimientos y habilidades, pero conforme pasaron los encuentros y obtuvieron

campos para actuar voluntariamente, su confianza mejoró y sus aportes fueron cada vez más enriquecedores.

Además, se hizo notorio la necesidad de los actores por expresarse y ser escuchados. En este proceso los jóvenes construyeron una relación de confianza con las investigadoras, donde recurrían a ellas en lugar de a sus maestros, esto debido a que sentían que eran tomados en serio, no eran juzgados y sus aportes eran válidos. Esta reacción se creó a causa de que los menores no son visto en su institución y en su entorno como participantes productivos, y no se tiene un correcto manejo de los casos de abuso ni una postura neutral que limite las creencias arraigadas. Por tanto, se concluyó que brindar una actitud comprensiva y profesional a los actores, donde se les haga sentir útiles, permite que el grupo se abra, contribuya todavía más y forme una opinión reflexiva y crítica al no enfrentarse a momentos que los hagan dudar de sus experiencias, pensamientos y capacidades

Por otro lado, en cuanto a la ESCNNA, se detectó, como se mencionó en el planteamiento del problema, que la migración juega un papel clave en la problemática, sobre todo en el departamento de Norte de Santander. Sin embargo, en esta investigación este factor se relacionó con el flujo de personas, el cual impedía generar una solución; es decir, en el grupo focal los jóvenes detectados que eran víctimas de abuso sexual infantil (alguno iniciando en la ESCNNA) no eran migrantes, no obstante, debido a que su grupo de clases contenía una gran cantidad de estudiantes, difícilmente se podía llevar un seguimiento o dividir la atención en los menores de forma eficiente. O en el caso del hogar, donde los padres pasaban más tiempo trabajando, ya que el desempleo de la ciudad se intensificaba con el aumento de la población en el municipio, de modo que los hijos no obtenían la atención necesaria o en el mayor de los casos, se veían obligados a “trabajar”.

También se ubicaron, situaciones donde la migración ocasionó la separación de padres e hijos, y cuya consecuencia fue que los menores de edad decidieran buscar a sus padres y se desplazaran a otro país (Colombia) para empezar desde cero, lo que los posicionó en peligro al estar expuestos a proxenetas, quienes se presentaban como manager de modelos en línea.

Asimismo, en el transcurso de los talleres, la misma población localizó el factor económico como determinante tanto en la prevención como la existencia de esta problemática. En esta ocasión, los menores mencionaron la falta de dinero como un limitante, lo cual no sólo reflejó su situación sino la del departamento. Como plus, toda la comunidad educativa demostró la existencia de estereotipos, ya sea sobre los victimarios, como hacia las víctimas, también se identificaron de género. La parte de la población que fue más propensa a caer en ellos fueron los adultos, por lo que se concluyó, en conjunto con los resultados e información adquiridos, que en este sector, tanto la ESCNNA como el abuso sexual infantil se producen en gran medida porque se cree que “un niño no puede ser víctima de la ESCNNA porque sería gay y lo disfruta” o que un explotador sexual es un hombre malvado y hostil, y porque no se tiene el apoyo total de una organización, fundación o entidad que pueda proporcionar los insumos para la prevención. Sin mencionar la normalización de concebir el cuerpo femenino como un objeto sexual o la denigración de la mujer respecto al hombre.

Seguido de esto, en este proyecto de grado se concibió desde un principio el factor de desinformación, ya sea por parte del núcleo familiar o escolar, como un desencadenante. Ahora, se pudo concluir esta hipótesis, puesto que se demostró a lo largo de los talleres que la comunidad no contaba con el conocimiento necesario para prevenir el flagelo, lo cual los impulsaba a generar estereotipos y en cierta medida a justificar algunos escenarios donde se presentaba la ESCNNA.

Por tanto, la nula información al respecto y las pocas iniciativas para compartir la información conlleva a que el menor no tenga conocimientos sobre la problemática, se normalicen estos casos de abuso y se incrementen las consecuencias tales como la tasa de embarazos no deseados adolescentes, la iniciación temprana a una vida sexual no responsable, las enfermedades e infecciones de transmisión sexual, los daños psicológicos y físicos, entre otros.

Para seguir con esta línea, se diagnosticó que la institución educativa cuenta con una debilidad enfocada en la prevención, donde no se llevan a cabo charlas preventivas y, además, no se tiene un buen seguimiento de los casos existentes de abuso sexual infantil, pese a que esta falencia es a nivel municipal, se destacó entre estas conclusiones, ya que se trabajó en conjunto con esta institución y se aspira que esta situación sea sometida a ajustes.

Adicionalmente y de manera simultánea, la comunidad se mostró abierta, dispuesta y entusiasma para esta intervención, por lo que se consideró que esta falla ya mencionada no pertenece únicamente a la institución, sino que se relaciona con el sistema educativo, en donde es evidente el abandono de estos actores en su entorno y la falta de iniciativas para combatir los flagelos que atenten contra los estudiantes.

Sin embargo, es evidente en las instituciones del estado la falta de investigación en los casos de ESCNNA y abuso sexual infantil, ya que no se realiza un seguimiento adecuado, y por ende, estos quedan adjuntados en una larga lista de espera, lo cual ocasiona a su vez que los victimarios sigan promoviendo el abuso y explotación hacia los menores. Agregando también el escaso apoyo psicológico para el menor y el entorno familiar; esto conlleva a que se desista de presentar cargos legales o que las víctimas levanten la voz, privados por diferentes factores como: la presión social, la desinformación o la vergüenza.

4.3 Recomendaciones

Por otro lado, se encontró paradójico pero real constatar que este flagelo se debe, en parte, a la degradación del ser humano (en este caso, el menor de edad), la cual se mostró como la fuente principal de estos crímenes. Por lo que se recomienda, primero que todo, que todas las entidades territoriales, ya sean del orden público o privado, y las del orden religioso hagan un esfuerzo mancomunado con el fin de poner fin a este problema e impulsar el fin de proteger a todos los niños y adolescentes que se encuentran en peligro, sobre todo en este departamento, el cual posee múltiples factores de riesgo. Y sumado a eso, otra dificultad hallada que se recomienda trabajar es el hecho de eludir, lo cual se da por parte de las diferentes entidades, tanto gubernamentales como privadas, al tratar de evitar este flagelo, lo cual genera un abandono hacia estos actores y hace imposible un seguimiento efectivo y constante que logre poner fin a este problema.

Seguido de esto, como se resaltó en las conclusiones, es preciso mejorar la falta de apoyo financiero por parte del estado para las instituciones, fundaciones u organizaciones que luchan a diario para mitigar el ESCNNA. Con este proyecto se evidenciaron necesidades en la capacitación del personal (tanto como en el entorno escolar, como en el hogar y en la Alcaldía del municipio), en el aumento de creación y ejecución de estrategias preventivas, y en visibilización de la gravedad de esta situación.

Se plantea necesario también que el Gobierno Nacional junto con sus instituciones públicas, como son las de Policía Nacional, el Ejército Nacional y los representantes de las diferentes iglesias ejecuten jornadas preventivas y hagan más visitas, tanto a las instituciones educativas como a los diferentes hogares de los sectores más vulnerables, con el fin de detectar las falencias relacionadas con la ESCNNA y crear soluciones con base a esto, donde además no se vea a la población como un participante pasivo.

Sumado a eso, es preciso que las instituciones educativas amplíen de manera urgente las cátedras de cívica, moral y prevención, enfocados a problemáticas que afecten a los estudiantes. Se plantea necesario priorizar la formación y protección de niños, niñas y adolescentes. Además de fomentar espacios de comunicación entre educandos y educadores, en vista de que este proyecto demostró que la participación, la comunicación, la educomunicación y la comunicación popular facilitan la vinculación de los estudiantes y los convierten en agentes de cambio de su realidad.

Adicionalmente, se le sugiere al Colegio Pedro Fortoul seguir desarrollando estrategias y participación en ellas con la meta de que la comunidad cree un vínculo y ambiente seguro. Así como brindarles a los jóvenes la oportunidad de ser líderes de estos proyectos. A su vez, se resalta la urgencia de que la institución mejore sus procesos con las víctimas, ofrezca mejores soluciones y tome una postura más neutra en las situaciones, lo cual permitirá que los menores no se sientan juzgados y, en cambio, se genere un espacio de seguridad y confianza para ser ayudados, lo cual contribuirá a reforzar sus rutas de atención y la detección de problemas. Por igual, el entorno familiar y el entorno escolar, deben brindar la información correcta acerca del ESCNNA, usando el vocabulario indicado sin ningún tipo de “tabú” para que el menor no confunda los conceptos, use un léxico adecuado y no recurra a estereotipos que imposibiliten la identificación de esta situación.

Para retomar lo anterior, se le pide a la sociedad y a los lectores de este proyecto investigativo que se informen en cuanto a términos relacionados con la ESCNNA, para que así, no se discrimine a las víctimas y a este flagelo no se le dé más espacio para justificarse. Se debe entender que el consentimiento en menores de edad no es válido y que ellos no deciden, por ejemplo “prostituirse”, sino que son abusados y explotados sexualmente.

En cuanto a las estrategias, se sugiere que primero se realice una búsqueda de los grupos de interés para asegurar una mayor efectividad en la visibilización. Se sugiere recurrir a fundaciones, entidades u organizaciones cuya naturaleza sea afín con el objetivo de las estrategias y llegar a un acuerdo para que estos provean el material necesario para dichas estrategias. Por otro lado, se recomienda que al momento de trabajar con un grupo, se establezca un grupo focal de máximo 20 individuos (entre menos individuos sea, más fácil será manejar al grupo), esto con el fin de realizar talleres de manera disciplinada, y poder brindarles asesorías de mayor tiempo.

4.3 Referencias Bibliográficas

Agencia de la ONU para los Refugiados Comité Español (junio de 2019). *Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias*. <https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-te-alt45664n-o-pstn-o-pst/>

Alcaldía Municipal de Villa del Rosario (febrero de 2018). *Nuestro municipio*.

<http://www.villadelrosario-nortedesantander.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Argodoña, Claudia (2017) *Campaña unidos contra el maltrato infantil, una experiencia institucional de sensibilización y difusión en temas de violencia sexual niñas niños y adolescentes en la ciudad de la paz*. [Tesis para optar por el grado académico de licenciatura en ciencias de la comunicación social, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional Universidad Mayor de San Andrés.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/18588/MEMORIA%20LABOR%20AL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arnedo, Laura; Calle, Diana; Palacio, Silva & Miranda, Angélica (2018) *Campaña pedagógica para la prevención de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes en Santa Ana, Barú*. [Tesis para optar por el título de comunicadora social, Universidad de Cartagena]. Repositorio Institucional Universidad de Cartagena.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/6828/Trabajo%20de%20Grado%20Explotacio%cc%81n%20Sexual%20Comercial%20Infantil%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Balcazar, Fabricio (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Revista Fundamentos en Humanidades*, IV, (7-8), pp. 59-77. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>

Barbas, Ángel (junio de 2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Revista Foro de Educación*, (14), pp. 157-175.

<file:///C:/Users/Acer/Downloads/Dialnet-Educomunicacion-4184243.pdf>

Barranquero, Alejandro (julio-diciembre de 2005). Latinoamérica en la ruptura del paradigma de la comunicación para el desarrollo. El recorrido de los pioneros en la búsqueda de alternativas democráticas. *Revista Punto Cero*, X, (11), pp. 7-22.

<https://www.redalyc.org/pdf/4218/421839602002.pdf>

Bausela, Esperanza (2004). *La docencia a través de la investigación-acción*.

<https://rieoei.org/RIE/article/view/2871/3815>

Belandría, María (2016). Frontera cerrada-consecuencias y perspectivas. *Revista Aldea Mundo*, XXI, (42), pp. 77-84. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54351091008.pdf>

Bermúdez, Ana (2013) *Campaña de participación y prevención en contra de la explotación sexual comercial, dirigida a niñas, niños y adolescentes de 5to y 6to grado de primaria de la escuela Margarita Urbina Ortiz, de la ciudad de Granada. Alto a la explotación sexual comercial*. [Tesis para optar por el título de licenciatura en comunicación social, Universidad Centroamericana]. Red de Repositorios Latinoamericanos.

<http://repositorio8o.uca.edu.ni/244/1/UCANI3601.PDF>

Cadavid, Amparo & Gumucio-Dragon, Alfonso (2014). *Pensar desde la experiencia Comunicación participativa en el cambio social*.

<https://ferledesma.files.wordpress.com/2016/02/cadavid-debates-sobre-comunicacion-desarrollo-38-55.pdf>

Cámara de Comercio de Cúcuta (s.f.). *4 años cierre de la frontera*.

https://www.cccucuta.org.co/media/Documentos/cierre_de_la_frontera_4.pdf

Chaparro, Manuel & Barranquero, Alejandro. (2014). *Luis Ramiro Beltrán Comunicología de la liberación, desarrollismo y políticas públicas*. Luces de Gálibo.

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-16429/BARRANQUERO-Introduccion-BELTRAN-Comunicologia-Liberaci%C3%B3n.pdf>

Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Art. 3. 8 de noviembre de 2006

(Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Art. 20. 8 de noviembre de 2006

(Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Art. 89. 8 de noviembre de 2006

(Colombia). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. 15 de noviembre del 2000.

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y

Erradicar la Violencia contra la mujer “Belem Do Pará”. 9 de junio de 1994.

<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Convencion-Interamericana-Prevenir-Sancionar-Eradicar-Violencia-contra-Mujer-Belem-do-Para-1994.pdf>

Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de menores. 20 de noviembre de 1989.

https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-57_Convencion_Interamericana_sobre_Trafico_Internacional_de_Menores.htm

Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989.

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil. 17 de junio de 1999.

https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTUMENT_ID:312327

Constitución Política de la República de Colombia [Const]. 20 de julio de 1991.

<http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Constitución Política de la República de Colombia [Const]. Art. 44. Donde se establecen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. 20 de julio de 1991.

<http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Constitución Política de la República de Colombia [Const]. Art. 45. Donde se establece que el estado debe velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. 20 de julio de

1991. <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Correa Rodas, X, Cortés Giraldo, A, García Marín, C y Vargas Urán, D. (2020). Estrategias para la implementación de las redes de apoyo de protección de derechos fundamentales vulnerados en los adolescentes de 13 a 18 años de edad en el programa Casa Vida 2 de la Organización Asperla en el año 2020. Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.

Cuesta, Oscar (mayo de 2015). El uso de vídeos en la socialización de la trata de personas: criterios comunicativos para aportar en su prevención y denuncia. *Revista Anagramas*, XIV, (27), pp. 67-88.

https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2354/Anagramas_243.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Cuesta, Oscar; Castillo, Norma; Cárdenas, Guillermo & Gutierrez, Andrea (2015).

Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de

comunicación. *Revista Anagramas*, XII, (23), pp 251-273.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413838649012>

Cueto, Viviana (2017) *Creación de medios alternativos que generen espacios de participación para la difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial*. [Tesis para optar por el título de comunicadora social, Universidad Tecnológica de Bolívar]. Repositorio UTB.

<https://repositorio.utb.edu.co/bitstream/handle/20.500.12585/2658/0069816.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. 25 a 28 de noviembre de 2008.

<http://www.annaobserva.org/observatorio/wp-content/uploads/2018/03/Declaracion-de-Rio-ESP.pdf>

Declaración y Programa de Acción de Estocolmo, Primer Congreso Mundial contra la explotación sexual comercial de los Niños. 24 de agosto de 1996.

<https://www.mpd.gov.ar/index.php/documentos-t/322-otros-documentos/3264-declaracion-y-programa-de-accion-de-estocolmo-primer-congreso-mundial-contra-la-explotacion-sexual-comercial-de-los-ninos-1996>

Decreto 1524 de 2002 (30 de julio de 2002). Presidente de la República de Colombia. Donde se exponen pautas para luchar contra la pornografía infantil. D.O. N°. 44883.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1524_2002.htm

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (s.f.). *Perfil demográfico, educativo y laboral de la población migrante de Venezuela en Colombia, 2014-2021*.

<file:///C:/Users/Acer/Downloads/dic-2021-nota-estadistica-perfil-demografico-laboral-poblacion-venezolana-en-colombia-2014-2021.pdf>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (s.f.). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. [file:///C:/Users/Acer/Downloads/DANE%20COLOMBIA-%20Censo%20Nacional%20de%20Poblacion%20y%20Vivienda%202018%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Acer/Downloads/DANE%20COLOMBIA-%20Censo%20Nacional%20de%20Poblacion%20y%20Vivienda%202018%20(3).pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2021). *Comunicado de prensa Pobreza Multidimensional en Colombia 2020*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/cp_pobreza_multidimensional_20.pdf
- Díaz-Cruz, P.-C., & Rodríguez-Lizarralde, C. (2022). Trata de menores con fines de explotación sexual: estrategias de prevención en la región de Bogotá. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (33), 37-52.
<https://doi.org/10.17141/urvio.33.2022.5303>
- Díaz, Laura; Torruco, Uri; Martínez, Mildred & Varela, Margarita. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Investigación en Educación Médica*, II, (7), pp. 162-167.
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- ECPAT España (2021). *La explotación sexual de la infancia y la adolescencia*. https://ecpat-spain.org/wpfd_file/fapmi-ecpat-espana-2021-la-explotacion-sexual-de-la-infancia-y-la-adolescencia-monografico/
- El Compromiso Mundial de Yokohama. 17 a 20 de diciembre de 2001.
http://www.unfpa.org.py/download/pdf_yokohama.pdf
- Escobar, Jasmine & Bonilla, Francy (2011). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*. IX, (1), pp. 51-67.
[http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20\(2\).pdf](http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20(2).pdf)
- Espinosa, Kelly (2016) *Análisis de la disfunción familiar como factor de riesgo para la explotación sexual comercial de niños, niñas ya adolescentes (ESCNNA) en los*

estudiantes de los grados décimo y once de las instituciones educativas nuevo horizonte, fundadores Ramón Bueno Jose Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot. [Tesis, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/4801/1/T.TS%20ESPINOSA%20GO%20MEZ%20KELY%20JOHANNA%202016.pdf>

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. 17 de julio de 1998.

[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Estrada, Jorge (2012). La ESCNNA en el contexto de la migración irregular fronteriza. *Revista Rayuela*, III, (2), pp. 176-183. https://issuu.com/rrijld/docs/rayuela_3

Fernández, Salvador & Pértega, Sonia (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Revista Cuadernos de atención pimaría*, IX, (2), pp. 76-78.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2331095>

Figueroa, Daniela & Prado, Alexandra (2018) *Prevención del riesgo de explotación sexual en adolescentes. Una experiencia de recreación dirigida con mujeres adolescentes vinculadas al Centro de Capacitación Don Bosco de la ciudad de Cali.* [Tesis para optar por el título de profesional en recreación, Universidad del Valle].

Florez, Laura; González, Laura & Hurtado, Jessica (2018) *Plan estratégico de comunicación para la prevención del abuso sexual infantil de la fundación Protect en la Ciudad de Cartagena de Indias.* [Tesis, Universidad de Cartagena]. Repositorio Institucional Universidad de Cartagena.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/7818/Tesis%20Plan%20estrat%20de%20comunicacion%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- García, J. (enero 13 de 2009). Historia del Colegio General Santander. *Jesús Gerardo García Contreras*. <http://jesusgerardogarcia.blogspot.com/2009/01/historia-del-colegio-general-santander.html>
- Gobernación de Norte de Santander (s.f.). *Indicadores*.
<https://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Indicadores>
- Gobernación de Norte de Santander (s.f.). *Información General del Norte de Santander*.
[https://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander#:~:text=Norte%20de%20Santander%20es%20uno,25"%20de%20longitud%20oeste.&text=Nombre%20del%20Departamento%3A%20Norte%20de%20Santander](https://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander#:~:text=Norte%20de%20Santander%20es%20uno,25)
- Gumucio-Dragon, Alfonso (enero-junio de 2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Revista Signo y Pensamiento*, XXX, (58), pp. 26-39.
<file:///C:/Users/Acer/Downloads/adminpujojs,+03.pdf>
- Hart, Roger (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica*. https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf
- Herman, Van de Velde. (2008). *Educación popular*. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/Educacion-Popular-III-ed-Herman-VdV-Nicaragua.pdf>
- Herrera, Juan (2017). *La investigación cualitativa*.
<https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (s.f.). *Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia*.
https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia_escnna_vf.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2018). *Línea de política pública para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes 2018 - 2028*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/linea_pp_escnna_20180620.pdf

Institución Educativa General Santander (noviembre de 2020). *Manual de convivencia*.
<https://www.iecolgesan.edu.co/wp-content/uploads/2020/06/ManualConvivencia2020.pdf>

Jácome, Erwin. (2016). *Medio ambiente y educomunicación: una propuesta escolar para la protección de la cuenca del Río Pamplonita, Norte de Santander*. [Maestría en Comunicación, desarrollo y cambio social]. Universidad Santo Tomás.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9900/JacomeErwin2016.pdf?sequence=1>

Kaplún, Mario. (1985). *El comunicador social*.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42037.pdf>

Kaplún, Mario (junio de 1997). De medio y fines en comunicación educativa.

Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación, (58), pp. 1-6.

<https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1120/1149>

Kaplún, Mario (octubre de 1998). Procesos educativos y canales de comunicación. *Revista Comunicar*, (11), pp. 158-165. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801125.pdf>

Ley 17.815 Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces (6 de septiembre de 2004). El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17815-2004>

Ley 18.250 Migración (17 de enero de 2008). El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

https://www.oas.org/dil/esp/Ley_Migraciones_Uruguay.pdf

Ley 19.580 De violencia hacia las mujeres basada en género (22 de diciembre de 2017). El

Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Ley 12 de 1991 (22 de enero de 1991). Congreso de la República de Colombia. Por el cual se

acogió la Convención sobre los Derechos del Niño. D.O N°. 39640. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1568638#:~:text=LEY%2012%20DE%201991&text=por%20medio%20de%20la%20cual,20%20de%20noviembre%20de%201989.&text=Los%20Estados%20Partes%20en%20la%20presente%20Convenci%C3%B3n>.

Ley 679 de 2001 (4 de agosto de 2001). Congreso de la República de Colombia. En el cual se

expiden medidas protectoras contra la explotación sexual infantil y el turismo. D.O. N°. 44509. http://www.oas.org/juridico/spanish/cyb_col_ley_679_2001.pdf

Ley 906 de 2004 (1 septiembre de 2004). Congreso de la República de Colombia. Art. 11.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004.html

Ley 1146 de 2007 (julio 10 de 2007). Congreso de la República de Colombia. Donde se exponen normas para la protección de niños contra el abuso sexual. D.O. N°. 46685.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25669>

Ley 1257 de 2008 (4 de diciembre de 2008). Congreso de la República de Colombia. Donde se establecen normas preventivas para la violencia contra la mujer. D.O. N°. 47193.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html

Ley 1329 de 2009 (17 de julio de 2009). Congreso de la República de Colombia. Penalización de delitos sexuales contra menores de edad. D.O. N°. 47413.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36874>

Ley 1336 de 2009 (21 de julio de 2009). Congreso de la República de Colombia. Contra el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes. D.O. N°. 47417.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1336_2009.html

Ley 1622 de 2013 (29 de abril de 2013). Congreso de la República de Colombia. Medidas estratégicas y preventivas para proteger a los niños, niñas y adolescentes. D.O. N°.

48776. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971>

Martín-Barbero, Jesús (julio-diciembre de 2010). Comunicación y cultura mundo: nuevas dinámicas globales de lo cultural. *Revista Signo y Pensamiento*, XXIX, (57), pp. 20-34.

<https://www.redalyc.org/pdf/860/86020052002.pdf>

Martín-Barbero, Jesús (enero-junio de 2012). De la Comunicación a la Cultura: perder el "objeto" para ganar el proceso. *Revista Signo y Pensamiento*, XXX, (60), pp. 76-84.

<https://www.redalyc.org/pdf/860/86023575006.pdf>

Mefalopus, Paolo & Kamlongera, Chris. (2008). *Manual Diseño participativo para una estrategia de comunicación*. <https://www.fao.org/3/Y5794S/Y5794S.Pdf>

Méndez, Diana (2018) *Diseño de narrativas transmedia como estrategia de comunicación para mitigar el abuso de menores de internet realizada en la Universidad Piloto de Colombia*. [Tesis para optar por el título de diseñadora gráfica, Universidad Piloto de Colombia].

Repositorio Institucional Universidad Piloto de Colombia.

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/6258/Proyecto%20de%20grado%20-%20Diana%20Andrea%20Mendez%20Guzman.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mendoza, María (2016) *Sistematización de la experiencia en el proyecto de intervención social para la erradicación del trabajo infantil, protección al joven trabajador y prevención de la explotación sexual comercial de los niños en los corredores turísticos del*

departamento de Cundinamarca. [Tesis para optar por el título de comunicadora social énfasis en organizacional, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20951/MendozaRuizMariaTeresa2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Migración Colombia (marzo de 2021). *Más de un millón 742 mil venezolanos se encontrarían en Colombia para el 31 de enero de 2021 y podrían acogerse al estatuto temporal de protección*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil-venezolanos-se-encontrarian-en-colombia-para-el-31-de-enero-de-2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto-temporal-de-proteccion>

Ministerio de Defensa Nacional & Policía Nacional (2016). *Factores que Influyen en la denuncia de la explotación sexual con fines comerciales en NNA*. Seccional de Investigación Criminal Meta Grupo de Investigación Criminológica. [file:///C:/Users/Acer/Downloads/ecrim_001_demet_factores_que_influyen_en_la_denuncia_de_la_explotacion_sexual_con_fines_comerciales_en_nna_2016%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Acer/Downloads/ecrim_001_demet_factores_que_influyen_en_la_denuncia_de_la_explotacion_sexual_con_fines_comerciales_en_nna_2016%20(2).pdf)

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (s.f.).

MEN_ESTADÍSTICAS_EN_EDUCACIÓN_EN_PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA_POR_MUNICIPIO. https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/nudc-7mev/data

Ministerio Público de la Defensa República Argentina (s.f.). *Declaración y Programa de Acción de Estocolmo, Primer Congreso Mundial contra la explotación sexual comercial de los Niños, 1996*. <https://www.mpd.gov.ar/index.php/documentos-t/322-otros->

[documentos/3264-declaracion-y-programa-de-accion-de-estocolmo-primer-congreso-mundial-contra-la-explotacion-sexual-comercial-de-los-ninos-1996](#)

Moncada, Lorena (2017) *Creación de una campaña preventiva dirigida a niños, niñas y adolescentes de colegios y escuelas pertenecientes a la jurisdicción del Batallón N° 15 General Francisco de Paula Santander*. [Trabajo de grado bajo la modalidad de pasantías presentado para optar el título de comunicadora social, Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña]. Red de Repositorio UFPSO.

<http://repositorio.ufpso.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/854/30850.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G. 2681-P/Rev.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas (20 de octubre de 2020). *Uno de cada seis niños vive en la pobreza extrema y la cifra aumentaría con la pandemia de COVID-19*.

<https://news.un.org/es/story/2020/10/1482662>

Organización Internacional del Trabajo (2019). *Estado del Trabajo Decente en el Mundo*.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-madrid/documents/genericdocument/wcms_723294.pdf

Organización Internacional del Trabajo (9 de junio de 2021). *Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir [resumen]*.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---

[ipecc/documents/publication/wcms_800301.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_800301.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (19 de mayo de 2021). *Explotación sexual comercial infantil*. <https://www.ilo.org/ipecc/areas/CSEC/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo (19 de mayo de 2021). *Trabajo forzoso, formas modernas de esclavitud y trata de seres humanos*.

<https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang--es/index.htm>

Organización Internacional para las Migraciones (abril de 2020). *Colombia: Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM) - Recolección de Información – OIM*.

<https://www.r4v.info/es/document/colombia-matriz-de-seguimiento-al-desplazamiento-dtm-recoleccion-de-informacion-oim>

Pereira, José Miguel & Cadavid, Amparo. (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Pérez, Luis; Ocho & Azucena de la Concepción (enero-marzo de 2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XX, (72), pp. 179-207.

<https://www.redalyc.org/pdf/140/14048873009.pdf>

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. 25 de mayo de 2000.

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/opscrc.aspx>

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños. 15 de noviembre de 2000.

https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf

Raíces (2017). *Caracterización de las formas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*.

[https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/3650/Caracterizaci%
n-ESCNNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/3650/Caracterizaci%c3%b3n-ESCNNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Refugiados y migrantes Venezolanos (junio de 2021). *Colombia refugiados y migrantes venezolanos*.

[https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Venezolanos%
mbia_2021%2520%2528ESP%2529_17062021%2520_4.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Venezolanos%2520en%2520Colombia_2021%2520%2528ESP%2529_17062021%2520_4.pdf)

Religions for Peace y ECPAT International (mayo de 2016). *Protegiendo a Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual en línea*.

[https://www.unicef.org/media/66781/file/Guide-for-Religious-Leaders-and-
Communities-SP.pdf](https://www.unicef.org/media/66781/file/Guide-for-Religious-Leaders-and-Communities-SP.pdf)

Ríos, Elvis; Páez, Héverd & Barbos, Jairo. (2020). *Estrategias de comunicación Diseño, ejecución y seguimiento*. Editorial REDIPE Red Iberoamericana de Pedagogía.

<https://redipe.org/wp-content/uploads/2020/10/Libro-estrategias-de-comunicacion.pdf>

Saldarriaga, Paola (2017) *Efectos y consecuencias de la crisis generada por la deportación, expulsión y retorno voluntario de los colombianos del territorio venezolano en agosto de 2015*. [Trabajo de grado para optar por el título de abogada, Universidad Autónoma Latinoamericana]. Repositorio Institucional UNAULA.

[http://52.170.20.67:8080/bitstream/123456789/643/1/unaula_rep_pre_der_2017_deporta
cion_colombianos.pdf](http://52.170.20.67:8080/bitstream/123456789/643/1/unaula_rep_pre_der_2017_deportacion_colombianos.pdf)

Sentencia C-355. (10 de mayo de 2006). Corte Constitucional de Colombia. (Dr. Jaime Araújo & Dra. Clara Inés Vargas, M.P).

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>

Servaes, Jan (2012). Comunicación para el desarrollo sostenible y el cambio social. Una visión general. *Revista CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, XVII, pp. 17-40.

<https://www.redalyc.org/pdf/935/93524422002.pdf>

Servindi. [Servindi Noticias] (septiembre 13 de 2013). *Entrevista a Alfonso Gumucio sobre comunicación para el cambio social* [Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=7X5DcGybYCY>

Torres, María (2014) “*Colombia: De frente contra la explotación sexual comercial infantil*” *Una Estrategia nacional de comunicaciones para contribuir a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo*. [Tesis para optar por el título de comunicadora social campo: organizacional, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Javeriana.

[file:///C:/Users/Acer/Downloads/TorresHernandezMariaAlejandra2014%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Acer/Downloads/TorresHernandezMariaAlejandra2014%20(3).pdf)

Torrico, Erik (2019). La comunicación desde los enfoques latinoamericanos. *Revista Comunicación*, (41), pp. 11-21. <file:///C:/Users/Acer/Downloads/388->

<Texto%20del%20art%C3%ADculo-500-1-10-20200804.pdf>

Unzueta, Sandra (2011). Algunos aportes de la psicología y el paradigma socio crítico a una educación comunitaria crítica y reflexiva. *Revista Integra Educativa*, IV, (2), pp. 105-144. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432011000200006

Ussher, Margarita (2008). Complejidad de los procesos de participación comunitaria. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

<https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf>